

INDICADORES CIUDADANOS NUESTRA CÓRDOBA

20
12



Red Ciudadana

**Nuestra
Córdoba**

Red Ciudadana **Nuestra Córdoba,**

es un ámbito para re-pensar la ciudad como espacio de inclusión y de integración social, de realización de la ciudadanía y de los ideales democráticos, de identidad colectiva y de respeto por la diversidad cultural y biológica.

Reúne a organizaciones sociales, universidades, empresas, ciudadanos y ciudadanas de Córdoba. Es un ámbito de acción colectiva plural, no partidario, autónomo en relación con los gobiernos en todos sus niveles, y abierto a todas las personas y organizaciones que compartan sus principios y objetivos y que estén dispuestas a contribuir a su realización.

Quienes adherimos y participamos de este espacio creemos que una Córdoba Justa, Democrática y Sustentable es posible con el esfuerzo consciente y sistemático de todas las fuerzas sociales en pos de este objetivo.



Red Ciudadana

**Nuestra
Córdoba**

Red Ciudadana Nuestra Córdoba

info@nuestracordoba.org.ar

Córdoba, Argentina.

<http://www.nuestracordoba.org.ar>

Tabla de Contenidos

02.	1. INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
02.	INDICADORES CIUDADANOS PARA MIRAR LA CIUDAD
03.	ALCANCES Y LIMITACIONES DE ESTA PUBLICACIÓN
04.	2. ¿CÓMO SE COMPONE NUESTRA CÓRDOBA?
05.	3. GRUPOS TEMÁTICOS DE TRABAJO
06.	I. AMBIENTE
18.	II. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
28.	III. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
38.	IV. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
48.	V. EDUCACIÓN
54.	VI. SALUD
64.	VII. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
72.	VIII. SEGURIDAD
82.	IX. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
108.	X. TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA
125.	TABLA GENERAL DE INDICADORES
135.	CRÉDITOS



1. Información, participación ciudadana y políticas públicas

INDICADORES CIUDADANOS PARA MIRAR LA CIUDAD

Este documento constituye un informe de los Indicadores Ciudadanos 2012 elaborados por los Grupos Temáticos de Trabajo de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. Dicho material es una actualización de una gran parte de la información relevada y sistematizada en la primera edición de los indicadores presentada en 2011, y muestra la evolución en el tiempo de diferentes aspectos sobre 10 áreas temáticas que hacen a la vida en la ciudad. Ellas son: Ambiente, Democracia Participativa, Desarrollo Socioeconómico, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Salud, Seguridad, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Transporte y movilidad urbana.

Los indicadores aquí presentados intentan brindar una aproximación sobre el estado actual de la ciudad en cada una de estas áreas con el objeto de que sirvan de insumo para contribuir a enriquecer el debate sobre los problemas de la ciudad.

La información que aquí se pone a disposición tiene algunas características y propósitos que le dan particular sentido y que debe ser entendida como parte de un conjunto de estrategias que este espacio se propone llevar adelante para alcanzar el objetivo de construir una ciudad Justa, Democrática y Sustentable.

INFORMACIÓN PÚBLICA COMO PRINCIPAL FUENTE

Los indicadores se nutren de fuentes secundarias, principalmente provenientes de diferentes áreas del Estado en los niveles –municipal, provincial y nacional–, aunque en algunos casos también provienen de estudios realizados por otros centros no gubernamentales. Además la red produce información de algunos de los indicadores.

Uno de los principales objetivos que persigue la Red Ciudadana Nuestra Córdoba consiste en construir y aportar insumos para mejorar la calidad de las políticas públicas. En lo que respecta a la información, la red busca promover la importancia y necesidad de que el Estado cuente con mecanis-

mos para la producción, sistematización y publicidad de información pública de calidad, como recurso básico e indispensable para la discusión pública, la participación ciudadana y la definición participativa y transparente de las políticas públicas.

A través de los Indicadores Ciudadanos se busca relevar la información pública disponible y la accesibilidad de la misma para la ciudadanía.

Por ello, gran parte de los datos aquí expuestos constituyen información pública relevada mediante la puesta en práctica de solicitudes formales a organismos estatales. Esta actividad permitió ejercitar el Derecho a la Información Pública a la par que poner a prueba los medios institucionalizados para ello, generando a la vez indicadores que posibilitaron mensurar los niveles de accesibilidad.

INFORMACIÓN ORIENTADA POR LOS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DE LA RED

La selección de los indicadores se realizó en relación y consonancia con los principios y objetivos de la Red. La información construida e identificada como prioritaria pretende dar cuenta de la accesibilidad, la equidad, la transparencia, la sustentabilidad y la participación en la ciudad en relación a diferentes áreas temáticas. No constituyen sólo una aproximación técnica a los temas sino, fundamentalmente, en función de los propósitos explicitados por Nuestra Córdoba. En este sentido, el rigor metodológico constituye un soporte y aporte al proceso de discusión que se produjo en cada uno de los grupos y, a diferencia de una actividad estrictamente académica en la que la selección de los indicadores se realiza en función de la información disponible, en este caso la definición de los mismos se desarrolló teniendo en cuenta el ‘deber ser’. Es decir, la información básica y mínima de la cual una ciudad debe disponer para poder centrar la discusión pública en torno a cuestiones de justicia, equidad, democracia y sustentabilidad urbana. De este modo, los indicadores pretenden dar cuenta, a su vez, de la información pública disponible en nuestra ciudad.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

La definición de los indicadores se realizó en el seno de los Grupos Temáticos de Trabajo. Los mismos están integrados por una diversidad constituida por personas provenientes del ámbito académico, organizaciones sociales, centros vecinales y ciudadanos interesados en diferentes temáticas. En la primera construcción de los indicadores que tuvo lugar en la edición 2011 de los Indicadores Ciudadanos, esta construcción exigió un proceso de discusión que permitió alcanzar entendimientos y acuerdos comunes respecto del sentido y la orientación de los indicadores, el reconocimiento de la importancia de la información más allá del ámbito especializado o académico y, a la vez, la importancia de la fundamentación y consistencia técnica de los mismos. El ejercicio constituyó una experiencia de aprendizaje e intercambio entre perspectivas, saberes y lógicas diferentes. En esta oportunidad, se actualizaron esos indicadores base y se agregaron algunos nuevos, según las áreas en cuestión.

ALCANCES Y LIMITACIONES DE ESTA PUBLICACIÓN

Esta publicación no pretende dar una muestra acabada de las áreas tratadas, sino que constituye una aproximación más a las mismas que reúne, sistematiza y re-analiza información existente, y en algunos casos crea nuevos insumos, para ponerlos en consideración en las agendas pública y estatal.

Los debates que desde la ciudadanía se puedan promover para participar de la definición de la agenda pública de la ciudad dependen de la capacidad que los ciudadanos tengamos para 'problematizar' las cuestiones públicas (que afectan a más de uno) y de la calidad de la información pública a la que se pueda acceder. Como se dijo, contribuir a que el Estado construya información pública de calidad, y que la misma sea accesible a todos los ciudadanos es una de las metas de quienes son parte de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.



2. ¿Cómo se compone Nuestra Córdoba?

La estructura en red de Nuestra Córdoba procura integrar esfuerzos que vienen realizando actores diversos de manera aislada. Es así que se constituyen los Grupos Temáticos como instancias de trabajo que reúnen un gran número de actores vinculados con las áreas abordadas. Actualmente los Grupos Temáticos de Trabajo conformados son:

GT de Educación

GT de Salud

GT de Desarrollo Socioeconómico

GT de Ambiente

GT de Desarrollo Urbano y Vivienda

GT de Seguridad

GT de Democracia Participativa

GT de Transparencia y Acceso a la Información Pública

GT de Transporte y movilidad urbana

GT de Seguimiento Presupuestario

La labor de los GTT es acompañada y apoyada por el equipo de Coordinación Ejecutiva que además se encarga de facilitar la articulación de los distintos espacios de la red; de fortalecer y promover la deliberación al interior de los GTT y de implementar las estrategias y acciones definidas por el Grupo Coordinador.

Este último está compuesto por 5 representantes de organizaciones que integran Nuestra Córdoba. El GC supervisa y apoya la ejecución del Plan de Acción de la Red acordado a través de todas sus instancias de decisión y se encarga de promover la Carta de Principios y Propósitos y la coherencia de las estrategias y acciones de la red en relación a la misma.

Nuestra Córdoba es una red conformada por organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación, colegios profesionales, fundaciones, empresas y ciudadanos.



Red Ciudadana
Nuestra Córdoba

GTT
Desarrollo
Socioeconómico

GTT
Educación

GTT
Salud

GTT
Transporte y
Movilidad
Urbana

GTT
Seguimiento
Presupuestario

GTT
Seguridad

GTT
Desarrollo
Urbano y Viv.

GTT
Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública

GTT
Democracia
Participativa

GTT
Ambiente

AMBIENTE

01

Fotografías: Ezequiel Cardoso



A. Enfoque Introductorio

Proteger el ambiente implica proteger nuestra calidad de vida. De allí, que no se debe abordar sólo desde la perspectiva biológica, sino también desde una mirada que abarca las formas de producción que priorizamos, los modos de vida que elegimos, y las formas en que nos movilizamos y construimos nuestra ciudad, así como las relaciones que entablamos con el medio y entre los seres que lo habitamos.

En este sentido, la Carta mundial por el Derecho a la ciudad establece que las ciudades deben “adoptar medidas de prevención frente a la ocupación desordenada del territorio y de áreas de protección y a la contaminación, incluyendo ahorro energético, gestión y reutilización de residuos, reciclaje, y recuperación de vertientes, para ampliar y proteger los espacios verdes”.

Como actor principal corresponde al Estado dictar normas, ejercer el rol de contralor y trazar políticas públicas destinadas a la protección, saneamiento y promoción del mejoramiento y salvaguarda del ambiente y de los recursos naturales.

Sin embargo, establecido el rol del Estado, es importante subrayar que el involucramiento de los ciudadanos en el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de las políticas que lleven a la mayor protección del ambiente es fundamental. Para lo cual deben contar con información de calidad y asumir una participación activa.

B. Información y Análisis

Los indicadores en esta área se construyeron en base a las siguientes dimensiones de análisis:

- Calidad de aire
- Calidad de agua
- Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
- Espacios verdes
- Consumo de agua
- Consumo de electricidad
- Tratamiento cloacal
- Calidad y Capacidad Institucional
- Programas o Proyecto ambientales
- Presupuesto asignado a las áreas relacionadas con el Ambiente

CALIDAD DE AIRE

1.1 Índice de Contaminación del Aire (ICA)

Sin datos actualizados

Los datos de la Subdirección de Observatorio Ambiental de la Municipalidad de Córdoba, son los mismos que aquellos que la misma dependencia brindó a la Red Ciudadana Nuestra Córdoba el año pasado y que fueron publicados en el informe Indicadores Ciudadanos 2011¹.

En ellos, se consigan como último dato sobre la calidad del aire, un promedio del Estado de Contaminación por mes que corresponde al período comprendido entre Diciembre de 2008 y Septiembre de 2009, lo que significa que no se cuenta con datos oficiales de la calidad del aire desde octubre de 2009 a la fecha.

1.2 Índice de Pureza Atmosférica (IPA)

Puntos de muestreo, calidad del aire y su correspondencia con los diferentes intervalos de IPA.

CALIDAD DE AGUA

1.3 Índice de Calidad de Agua (Río Suquía):

Año 2005 a 2011

El Índice de Calidad de Agua se calcula a partir de estaciones de monitoreo en el curso del Río Suquía. En el cuadro se presentan distintos períodos y años en cinco de las once estaciones de monitoreo de la Municipalidad y se toman tres parámetros: Potencial de Hidrógeno (PH), Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) y Sólidos totales.

Del cuadro se extrae como referencia de contaminación, el DBO², que según CoNaMA³ para Clase II, no debería superar 5 mg/L. Sin embargo, en las estaciones de muestreo 6,9 y 11 del Río Suquía se supera altamente este número llegando a otoño 2012 en la estación 11 (Planta EDAR Bajo Grande) a 58,76 mg/L, lo que deja en evidencia el grado de contaminación del cause después de su paso por la ciudad.

1. Red Ciudadana Nuestra Córdoba. Indicadores Ciudadanos 2011. Disponible en: http://www.nuestracordoba.org.ar/documentos/Indicadores_Nuestra-Cba_2011.pdf



CANTIDAD DE BASURALES A CIELO ABIERTO | AÑO 2012

117



El deterioro de la calidad del agua se debe, principalmente, a las descargas tanto legales como ilegales que se realizan sobre el río, siendo el punto de mayor contaminación sobre el curso de agua el de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bajo Grande.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

1.4 Cantidad de residuos ingresados a planta de enterramiento

Año 2011: 64.095,16 toneladas (promedio mensual)

Según datos proporcionados por la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de Córdoba, el promedio mensual durante 2011 de la cantidad de residuos ingresados a la Planta de enterramiento de Piedras Blancas (Ruta 36) es de 64.095,16 toneladas, es decir, 64.095,166 kilogramos en promedio por mes.

Hasta el mes de marzo de 2010 el predio de enterramiento de los Residuos Sólidos Urbanos utilizado por la Municipalidad para la disposición final era Bouwer. En abril de 2010 se comenzó a disponer residuos en el relleno del Predio de Piedras Blancas. Sin embargo, recién desde enero de 2011 dicho predio cuenta con una báscula para calcular el volumen ingresado.

Por lo tanto, los valores comprendidos entre abril y diciembre de 2010 (indicados en color) son estimados. La Municipalidad no especifica cómo estimó el cálculo del ingreso de los residuos en ese período.

Volumen de residuos peligrosos y patológicos generados en la ciudad de Córdoba

Las toneladas indicadas corresponden a lo generado por entes públicos de la ciudad de Córdoba. La última información disponible es del año 2008 debido a que el 31 de diciembre de 2008 los hornos dejaron de funcionar y no se cuenta con registros de toneladas generadas, siendo las mismas procesadas por otros operadores.

1.5 Cantidad de basurales a cielo abierto

Año 2012: 117

FALTA DE HIGIENE	LIMPIOS	ERRADICADOS	URBANIZADOS/EDIFICADOS
117	11	14	4

En el informe de indicadores Ciudadanos 2011, la Dirección de Higiene Urbana, Secretaria de Ambiente informó que los basurales a cielo abierto eran 107.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA (AÑOS 2010 Y 2011)

En la tabla se indican valores de ingresos y cantidad de material seleccionado para la venta por la Cooperativa Villa Inés, localizada en la Planta de Separación y Almacenamiento (PSyA) de Bouwer. Entre abril y diciembre de 2010 no se cuenta con la información.

Lo que ingresa a la planta es el material como es retirado de la calle, una vez procesado y seleccionado, queda el material reciclado para la venta.

VOLUMEN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y PATOLÓGICOS GENERADOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2008	99,84	100,9	106	118,8	119,1	73,66	122,5	121,7	122,1	121,4	112,1	117,8	1335,7

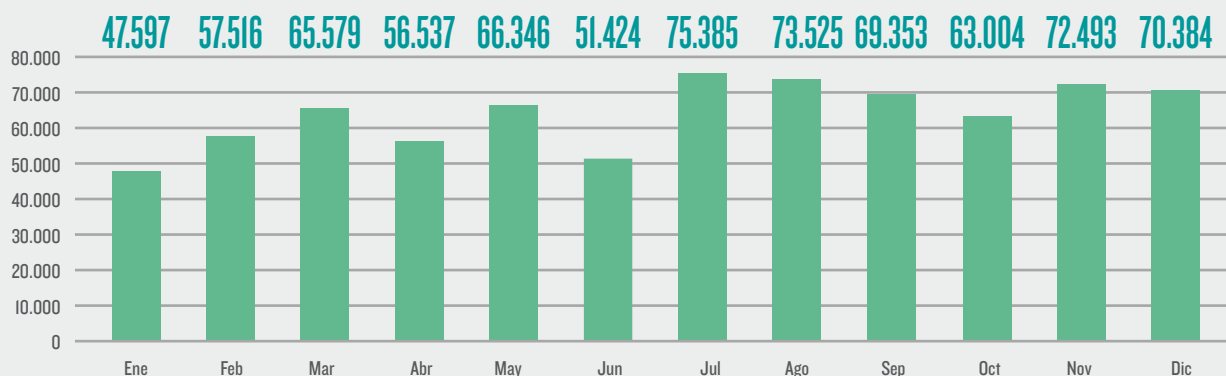
Fuente: Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de Córdoba
Referencia: Valores expresados en toneladas

2. DBO: Demanda Biológica de Oxígeno, es un parámetro que mide la cantidad de materia susceptible de ser consumida u oxidada por medios biológicos que contiene una muestra líquida, disuelta o en suspensión. Se utiliza para medir el grado de contaminación.

Es un método aplicable en aguas continentales (ríos, lagos o acuíferos), aguas negras, aguas pluviales o agua de cualquier otra procedencia que pueda contener una cantidad apreciable de materia orgánica. Este ensayo es muy útil para la apreciación del funcionamiento de las estaciones depuradoras

3. Comisión Nacional de Medio Ambiente de Brasil.

RESIDUOS INGRESADOS A PLANTA DE ENTERRAMIENTO



Fuente: Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de Córdoba
 Referencia: Valores expresados en toneladas

INDICADOR: ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA (MARZO 2005 -2011)

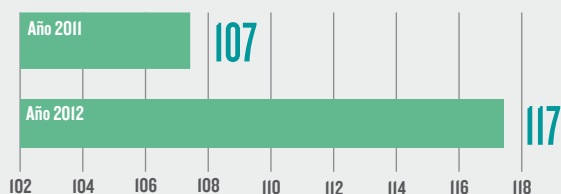
PERÍODO/AÑO	PARÁMETROS	ESTACIONES DE MONITOREO				
		1	4	6	9	11
INVIERNO 2006	PH	8,115	8,06	7,99	7,89	7,38
	DBO mg/l	—	—	—	—	—
	Sólidos totales mg/l	267	415	771	948	1192
PRIMAVERA 2007	PH	8,45	7,99	7,96	7,78	7,43
	DBO mg/l	38,95	—	41,3	31,3	27,15
	Sólidos totales mg/l	272,67	425,5	755,25	1064	1118,7
INVIERNO 2008	PH	—	7,97	7,97	7,88	7,44
	DBO mg/l	—	3,96	4,4	6,71	23,98
	Sólidos Totales mg/l	—	304,17	565,8	883,4	1028,83
VERANO 2010	PH	—	8,01	8,06	8,04	7,62
	DBO mg/l	—	—	9	8	18
	Sólidos totales mg/l	—	347,5	584,33	758	816,33
OTOÑO 2011	PH	—	7,82	7,66	7,49	7,23
	DBO mg/l	—	—	27,07	37,14	49,58
	Sólidos Totales mg/l	—	397	958,75	1203,75	1158,75
OTOÑO 2012	PH	—	8,03	7,89	7,71	7,46
	DBO mg/l	—	—	—	34,3	58,76
	Sólidos Totales mg/l	—	322	769	1045,2	1085

Fuente: Información Observatorio Municipal. Municipalidad de Córdoba.

Referencias: PH: Potencial de Hidrogeno. DBO: Demanda Biológica de Oxigeno

Estaciones de Monitoreo: 1: Aguas abajo del Dique Mal Paso. 4: Vado San Antonio. 6: Isla de Los Patos. 9: Vado Sargento Cabral. 11: Camino a Chacra de La Merced Km. 8 1/2.

CANTIDAD DE BASURALES A CIELO ABIERTO



CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DESTINARON A ENTERRAMIENTO SANITARIO 2010 - 2011

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2010	54.904	48.228	49.231	61.065	53.020	46.526	45.339	46.023	43.969	44.824	40.419	44.247	577.794
2011	47.597	57.516	65.579	56.537	66.346	51.424	75.385	73.525	69.353	63.004	72.493	70.384	769.142



CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE RECICLARON EN 2010 Y 2011

MES	INGRESOS	VENTA
Ene-10	1185	118
Feb-10	1194	121
Mar-10	1360	141
Ene-11	54	
Feb-11	439	17
Mar-11	614	12
Abr-11	528	18
May-11	711	56
Jun-11	562	2
Jul-11	797	14
Ago-11	957	62
Sep-11	1158	35
Oct-11	1031	79
Nov-11	955	122
Dic-11	689	52

Fuente: Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de Córdoba
Referencia: Valores expresados en toneladas.

1.6 Porcentaje cubierto por servicio de recolección diferenciada

Año 2012: 29 % de cobertura en la ciudad

Según la Guía estadística de la ciudad de Córdoba. "Córdoba en cifras"⁴, de julio 2012, el porcentaje cubierto de la ciudad de Córdoba por la recolección diferenciada es de 29%.

1.7 Promedio de residuos domiciliarios generados por habitante

Año 2012: 0,850 Kg./hab./día

Según el informe "Córdoba una ciudad en cifras" el promedio de residuos domiciliarios generados por habitante en la ciudad de Córdoba es de 850 gramos.

ESPACIOS VERDES

1.8 Cantidad de metros cuadrados por habitante

Año 2010: 8,9 m²/habitante

Año 2011: 6,3 m²/habitante

Fuente: Dirección de Espacios Verdes. Municipalidad de Córdoba

Los metros cuadrados por habitante según el Informe "Córdoba una ciudad en Cifras", son 6,3 m², cabe recordar, que en el Informe Indicadores Ciudadanos 2011", según la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad, los metros cuadrados por habitantes informados fueron 8,9 m², también en los indicadores 2011, se informaba que los espacios verdes eran 11.221.111 m², mientras que la citada guía estadística de 2012, este ítem alcanza los 8.670.000 m².

Esta diferencia sustancial se explica por diferentes criterios a la hora de medir los espacios verdes, probablemente relacionados a los servicios de mantenimiento en estas áreas.

En la ciudad de Córdoba las Áreas Verdes se miden utilizando el Índice de Áreas Verdes (IAV) que se calcula dividiendo la superficie contratada para mantenimiento por la cantidad de habitantes.

El valor obtenido da una visión general del tema, pero al no estar corregido según categorías, estado, ni distribución de los espacios, ni tampoco considerar la población servida dentro del radio de influencia de los mismos, no alcanza para describir estos factores.

Entre los problemas detectados en la conformación del IAV se encuentra:

- Entre los espacios calculados se incluye aquellos asociados a vías de circulación, en general no aptos para la función de permanencia o uso como espacio verde público.
- Debido a la jurisdicción que se encarga del mantenimiento, se excluyen importantes espacios urbanos como los márgenes del Río Suquía, a cargo del Estado provincial, o la Ciudad Universitaria, cuyos cuidados se encuentra a cargo del Estado nacional.
- Tampoco se incluyen dentro de las áreas verdes algunos sectores especiales para los que no se contrata mantenimiento, como ese el caso del 58% de la superficie de la Reserva San Martín (por sus características solo se mantienen 485.000 m² de un total de 1.141.000 m²), o la totalidad de la Av. de Circunvalación, cuyo mantenimiento está a cargo de la empresa concesionaria Caminos de las Sierras.

4. "Córdoba una ciudad en cifras" Guía estadística de la ciudad de Córdoba. Julio 2012. Disponible en: <http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/economia/C%C3%B3rdoba%20una%20Ciudad%20en%20Cifras.pdf>

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS VERDES

Más allá de las diferencias en la medición, el mayor problema es que el índice no expresa la distribución de las Áreas Verdes. Grandes sectores de la población podrían estar a distancias mayores a una plaza o un parque de las que aseguran el acceso, siendo los principales afectados los niños, ancianos y otros ciudadanos con movilidad reducida. Algunas investigaciones también advierten sobre la “escasa oferta de espacios verdes apropiados para el uso público” en las zonas de pobreza segregada (Tecco & Fernández, 2008).

Teniendo en cuenta la salvedad anterior, y aunque a los fines de este documento no se dispone de un patrón desagregado de comparación con años previos, resulta significativo destacar la disparidad de metros cuadrados existentes por habitantes entre los distintos CPC. Mientras que en algunos casos como el CPC Colón los habitantes tienen 9,38 m² de espacios verdes por habitante, en el caso del CPC de Ruta 20 apenas llegan a disponer de 2,75 m² por habitante.

De esto se puede inferir la desigual distribución en materia de espacios verdes existentes en la ciudad según las distintas zonas de Córdoba, tal como lo ilustra el siguiente mapa. En el mismo, también se pueden apreciar la distribución de los basurales a cielo abierto dispersos en toda la mancha urbana de la ciudad.

METROS CUADRADOS DE ESPACIOS VERDES POR HABITANTE POR DISTRITO/BARRIO

CPC	ESPACIOS VERDES (M ²)*	HABITANTES (2010)**	M ² /HAB.
Empalme	1.350.999	249.423	5,42
Colón	1.077.737	114.894	9,38
Central	1.085.085	135.210	8,03
Argüello	1.025.681	147.966	6,93
Libertador	867.870	143.333	6,05
Centro América	828.860	150.402	5,51
M. P. Cabrera	706.764	93.981	7,52
Rancagua	682.923	89.230	7,65
Pueyrredón	476.009	80.453	5,92
Ruta 20	343.535	124.712	2,75
TOTAL	8.445.463	1.329.604	6,35

Fuente: Elaboración propia con datos de:

* Dirección de Espacios Verdes (no incluye CPC ni escuelas municipales)

** Municipalidad de Córdoba, 2012

ÁREAS VERDES Y BASURALES A CIELO ABIERTO

Las Áreas Verdes como espacios de uso público constituyen un recurso indispensable muy valorado por la población, pero costoso y por lo tanto escaso. Asimismo, debido a la falta de mantenimiento y a que muchas veces, tanto por las gestiones urbanas como por los ciudadanos, se los confunde con “espacios subutilizados”, quedan expuestos a una cantidad de usos incompatibles que les restan valor y dificultan su funcionamiento como sistema. No sólo se usan como “suelo disponible” para solucionar problemas relacionados con la falta de planificación (instalación de infraestructura como calles, centros vecinales, escuelas, monumentos, etc.) sino que también son ocupados como basurales a cielo abierto que sirven de intercambiadores de basura.

CONSUMO DE AGUA

1.9 Cantidad de litros/habitantes/día

Año 2011: 307 litros

Fuente: Aguas Cordobesas S.A

1.10 Porcentaje de habitantes con acceso al agua corriente

Población servida: 1.410.282 habitantes

Cobertura directa + semidirecta: 98,88 % de la población

Fuente: Aguas Cordobesas S.A

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

1.11 Consumo promedio anual de KWh/habitantes

Año 2011: 7385

CONSUMO ANUAL PER CAPITA PERÍODO 2011

CATEGORÍA	TOTAL KWH	TOTAL CLIENTE	CONSUMO PROMEDIO ANUAL
RESIDENCIAL	1.879.081.504	817.755	2.298
GENERAL Y SERVICIOS	628.777.591	88.720	7.087
GRANDES CLIENTES	1.740693.908	3.493	498.338
COOPERATIVAS	2.222.991.137	240	9.262.463
OTROS	359.415.416	14.696	24.457
TOTAL	6.830.959.556	924.904	7385

Fuente: Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC)

MAPA ESPACIOS VERDES Y BASURALES A CIELO ABIERTO*



CANTIDAD DE M² DE ESPACIOS VERDES POR HABITANTE. AÑO 2011

6,3m²

* Basurales a cielo abierto. Año 2009. Observatorio Urbano de la UNC.
Áreas Verdes. Año 2012. Municipalidad de Córdoba.
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de espacios Verdes.

■ Basurales
■ Areas Verdes

MAPA COBERTURA DE LA RED DE CLOACAS DE LA CIUDAD



NÚMEROS DE CONEXIONES A LA RED CLOACAL. AÑO 2011

246.554

CONEXIONES AUTORIZADAS

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de cobertura de red domiciliar de cloacas. Obras Públicas. Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba. Actualizado año 2008. Procesamiento gráfico. M. Martiarena

■ Red Cloacas

TRATAMIENTO CLOACAL

1.12 Números de conexiones a la red cloacal

Año 2011: 246.554 conexiones autorizadas

La Dirección de Redes Sanitarias y Gas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba informa que en 2011 el número total de conexiones autorizadas a cloacas incluyendo las correspondientes a baldíos es de 246.554.

En la información brindada por la Municipalidad no se discrimina si las conexiones corresponden a grandes emprendimientos o casas particulares. De acuerdo a la información brindada por esta dependencia el área cubierta es del 58,4%.

Según el Informe "Córdoba una ciudad en Cifras" la población que posee cloacas es el 53%, lo que denota una diferencia de 4,4 % que en población serían 59.442 habitantes.

1.13 Cantidad de residuos cloacales que ingresan a la planta de tratamiento EDAR Bajo Grande

Año 2012

Caudal medio diario: 170.000 m³/día.

Caudal máximo horario: 8.000 m³/hora.

La Planta de Tratamiento de Líquidos cloacales EDAR Bajo Grande, ubicada a la vera del Río Suquía, en el Km. 2 ½ del Camino a Chacras de la Merced trata la mayoría de los afluentes cloacales de la ciudad de Córdoba.

Tiene una capacidad de tratamiento de 120 mil m³/d de efluentes cloacales.

En la causa "MARCHISIO, José Bautista y otros c/ Superior Gobierno de la Provincia y otros - AMPARO"⁵, las autoridades municipales declararon en 2004 que la saturación del sistema de cloacas de la ciudad es un hecho que está manifestado en el "Plan Integral de Cloacas" y reconocido por las autoridades y agregaron que la capacidad máxima de tratamiento diario de la planta EDAR Bajo Grande funcionando óptimamente no debía superar los 111.000 m³ por día, o sea 4.625 m³/hora, con picos máximos de 7000.

Actualmente, con graves problemas de suministro de elementos y con problemas en su funcionamiento, según informa la Municipalidad, el caudal diario es de 170.000 m³/día, superando ampliamente la capacidad de tratamiento. Ello queda reflejado en la contaminación del Río Suquía más allá de la ubicación de la planta depuradora.

1.14 Número de volcamientos a la vía pública

Año 2008 - 7.720

Año 2009 - 7.320

Año 2010 - 7.636

Año 2011 - 8.148

Fuente: Dirección de Redes Sanitarias y Gas, Secretaría de Desarrollo Urbano. Municipalidad de Córdoba.

La insuficiente infraestructura de la red y tratamiento cloacal también queda de manifiesto en la cantidad de volcamientos de vertidos cloacales en las calles de la ciudad. En la edición anterior de los Indicadores Ciudadanos de Nuestra Córdoba no se contaba con esta información. La Dirección de Redes Sanitarias y Gas brindó esta información y se ha podido constatar que en los últimos años los volcamientos han superado los 7000 incidentes, siendo 2011 el año en el cual se han superado los 8000.

CALIDAD Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

1.15 Cantidad de proyectos con Evaluación de Impacto Ambiental

Año 2009 a 2011: 160 proyectos

Fuente: Dirección de Impacto Ambiental, Secretaría de Ambiente. Municipalidad de Córdoba.

La cantidad de proyectos presentados ante la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, que se sometieron al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ordenanza N° 9847 y su Decreto Reglamentario N° 3312, y que fueran evaluados y aprobados por la Comisión del Ambiente Municipal, desde el 1/1/2009 al 31/12/2011, incluyendo Avisos de Proyecto y Estudios de Impacto Ambiental, fueron 160.

De estos proyectos que se han sometido al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental han sido rechazados en los últimos tres años 2 proyectos por considerarlos no factibles.

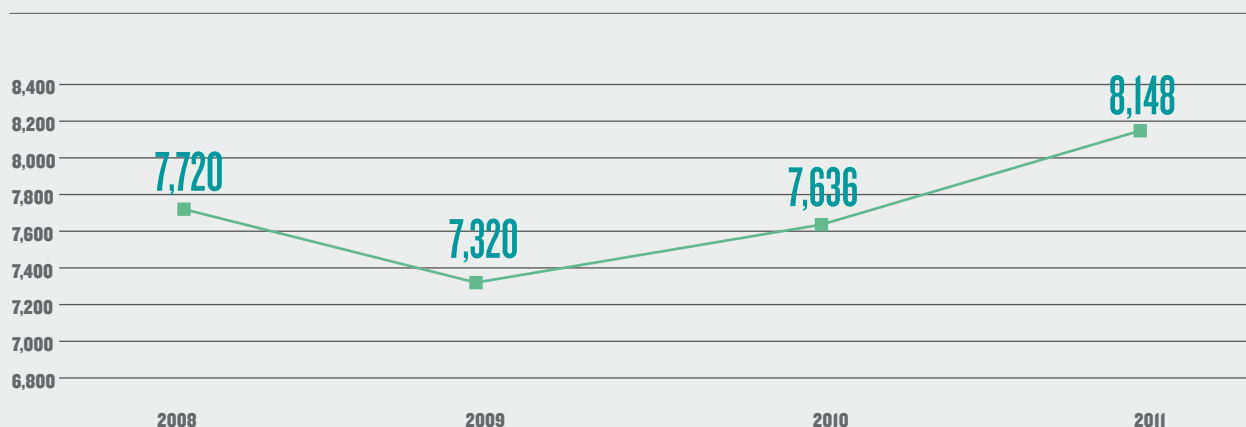
5. Copia del expediente "MARCHISIO, José Bautista y otros c/ Superior Gobierno de la Provincia y otros - Amparo", radicado en el Juzgado de Octava Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.



NÚMERO DE VOLCAMIENTOS
A LA VÍA PÚBLICA. AÑO 2011

8.148

NÚMERO DE VOLCAMIENTOS A LA VÍA PÚBLICA



En tanto, son 46 los proyectos presentados que tienen pendiente su evaluación de Impacto Ambiental y su aprobación a agosto del 2012.

1.16 Cantidad de Programas de Educación no formal en temas ambientales

Año 2011: 23 programas ejecutados

Fuente: Secretaría de Ambiente. Municipalidad de Córdoba.

La Secretaría de Ambiente, por su parte, a través de la Universidad Libre del Ambiente desarrolló programas de educación y sensibilización ambiental no formal:

En 2011 se han efectuado, entre otras actividades, los programas que a continuación se detallan:

a- Publicación en el Periódico Infantil El Pequeño Jerónimo. Periódico de distribución gratuita en más de 300 escuelas primarias de la ciudad de Córdoba, cuenta con una tirada de 60 mil ejemplares y aborda los contenidos que acompañan la curricula oficial. Se publicó material de apoyo educativo, mes de abril Año Internacional de los Bosques y pequeños artículos en el espacio definido en la sección Ecología el resto del año.

b-Material de extensión: Se diseñaron y confeccionaron diferentes piezas de extensión de temáticas ambientales que permitieron la participación de la ULA en eventos de participación masiva: Panel sobre el Año Internacional de los Bosques, folletos sobre reciclado, campaña ENARBOLATE vinculada al día del árbol (bandos con información sobre los beneficios y servicios ecológicos del arbolado urbano, bandos indicativos de especies autóctonas, exóticas, cortinas forestales y árboles de Argentina, bando con logo del año internacional de los bosques, figura didáctica alusiva en madera, folletería informativa sobre semillas autóctonas y su cuidado, calcomanías con mensajes didácticos, entre otros); Afiches de difusión de las actividades de la ULA, generales y particulares, según la actividad; Almanaque año 2011, Calendario ambiental perpetuo, Panel sobre lombricomposteo.

c- Campaña EnARBOLate 2011

d- Proyecto de Capacitación en oficios a adultos escolarizados: jardinería y cestería en plástico reciclado.

e- Programa de capacitación en medio ambiente destinado a dirigentes vecinales.

f- 1º Jornada a puertas abiertas en educación ambiental y muestra de experiencias.

g- Charlas, talleres, cursos etc. se llegó con capacitación y extensión a más de 500 personas que asistieron a los cursos y actividades realizadas en la ULA, entre las cuales se listan:

- Curso de Jardinería práctica
- Curso de Arbustos de la A a la Z
- Taller de cestería en plástico reciclado
- Curso Taller Educación para desarrollo sostenible. Cap 2 y Cap. 3
- Curso iniciación a la observación de aves
- Curso de observación e identificación de aves de Córdoba y centro de Argentina
- Charla aves asociadas al Río Suquía
- Charla residuos peligrosos
- Taller de Interpretación ambiental
- Taller Ecología para los vecinos
- Taller El ambiente sociocultural
- Curso fauna silvestre
- Taller el cóndor andino
- Charla agricultura urbana. Huerta en la azotea
- Curso interpretación del patrimonio

Y en el Jardín Botánico:

- Taller de paisajismo
- Taller de fotografía en la naturaleza
- Taller de huerta orgánica

También se brindaron actividades de educación ambiental no formal desde el Jardín Botánico y la Reserva Natural Urbana Gral. San Martín, recibiendo a más de 5000 visitantes con actividades de senderos guiados, juegos educativos, forrestaciones, etc.

1.17 Cantidad de Programas para la mitigación del cambio climático

Año 2012: 3 en ejecución

Según informa la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba se encuentran en ejecución los siguientes programas:

a) **Programa de Monitoreo de Aire:** A través del Observatorio Ambiental se encuentra implementado el programa de Sistema de Monitoreo Automático del Aire (S.I.M.A.).

b) **Convenio con la Universidad Nacional de Córdoba:** Existe un Convenio con el Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, por el cual se lleva adelante un sistema de monitoreo de la calidad del aire, utilizando líquenes como bio -indicadores en la Ciudad de Córdoba, el cual es complementario del Sistema de Monitoreo Automático del Aire, expresado en el punto anterior.

c) **Programa de fortalecimiento de las instancias de control de actividades industriales y de servicio:** Los instrumentos de control comprenden principalmente las ordenanzas que se hacen operativas por medio de decretos y resoluciones. Estas pueden ser de dos tipos: normas de calidad ambiental y normas de emisiones, las cuales son la herramienta fundamental para la adopción de producción y tecnologías limpias y la reducción de las emisiones contaminantes. Ambas normas se hacen cumplir a través del ejercicio de poder de policía que deriva en multas y sanciones por incumplimiento, procedimiento este que se insta a través del trabajo de las inspecciones. También dentro de estos mecanismos se encuentran los procesos de autorización y análisis ambiental (que incluye herramientas tales como la Evaluación de Impacto Ambiental, las Auditorías, entre otras), los cuales son utilizados a nivel municipal como parte del proceso de aprobación de proyectos públicos y privados. Paralelamente, son fundamentales los sistemas de información ambiental y los mecanismos de participación, los cuales refuerzan las actividades de control ambiental.

1.18 Programas de fomento para proyectos sustentables

No consta en la Subsecretaría Legal y Técnica, la existencia de incentivos para desarrollar Proyectos sustentables durante el 2011.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE AMBIENTE

Año 2012: \$ 525.014.534

El presupuesto de la Secretaría de Ambiente Municipal para el ejercicio 2012, según la Ordenanza N° 12.016 (Presupuesto aprobado 2012) es de \$ 525.014.534. Constituye el segundo presupuesto después de Secretaría de Economía y Finanzas.



Fotografía: Lucio Scardino

PRESUPUESTO EJECUTADO DEL ÁREA. AÑOS 2008 A 2011

AMBIENTE	2008			2009		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO
128 Paisaje urbano municipal	932.769	1.017.414	109%	1.246.485	1.108.624	89%
129 Implementación y control del cumplimiento de las normas ambientales	2.462.308	3.549.974	144%	4.393.200	3.839.810	87%
130 Conservación de espacios verdes, arbolados y ornamentación	24.449.088	27.520.602	113%	33.650.044	28.987.847	86%
131 Servicio de higiene urbana, distribución del agua potable y control de animales sueltos en la vía pública	169.198.475	196.051.649	116%	229.995.580	246.162.098	107%
132 Acuerdo marco de cooperación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	-	44.100		-	5.258.608	
734 Actividades comunes a los programas 735 al 739	1.121.582	1.529.460	136%	1.650.558	1.531.135	93%
736 Infraestructura de redes colectoras cloacales	5.817.800	163.168	3%	3.900.000	-	0%
738 Provisión, mantenimiento y conservación de redes colectoras cloacales	23.622.779	23.289.906	99%	35.111.517	23.860.431	68%
739 Plan integral de cloacas	100	-	0%	50.000	44.438.702	88877%
TOTAL	227.604.901	253.166.272,25	111%	309.997.384	355.187.255,65	115%



Fotografía: Lucio Scardino

AMBIENTE	2010			2011		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO
128 Paisaje urbano municipal	1.115.318	1.385.594	124%	2.030.451	2.251.702	111%
129 Implementación y control del cumplimiento de las normas ambientales	4.797.377	5.106.285	106%	6.227.833	7.678.443	123%
130 Conservación de espacios verdes, arbolados y ornamentación	32.379.371	38.803.606	120%	49.986.760	50.609.949	101%
131 Servicio de higiene urbana, distribución del agua potable y control de animales sueltos en la vía pública	278.071.020	304.206.728	109%	394.630.505	419.929.800	106%
132 Acuerdo marco de cooperación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación		8.000				
734 Actividades comunes a los programas 735 al 739						
736 Infraestructura de redes colectoras cloacales						
738 Provisión, mantenimiento y conservación de redes colectoras cloacales						
739 Plan integral de cloacas						
TOTAL	316.363.086	349.510.212,53	110%	452.875.549	480.469.894	106%

Fuente: Cuenta de inversión 2008 a 2011. Municipalidad de Córdoba

Nota: Los programas que no cuentan con datos, no se encuentran vigentes o han cambiado de nombre entre los años analizados.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

02

Fotografía: Ezequiel Cardoso



Fotografía: Victoria Perrote

A. Enfoque Introductorio

La democracia participativa constituye una forma de ser y estar en la ciudad. Implica un conjunto de derechos, prácticas, saberes, actitudes y valores políticos de los ciudadanos y del Estado para la concreción de agendas comunes en el marco de la esfera pública. De allí, las tres instancias inescindibles que la componen y definen: deliberación, argumentación y decisión.

En este sentido, consideramos que la Democracia Participativa (DP) se configura como un procedimiento horizontal para la toma de decisiones en torno a cuestiones de interés público y el posterior control de su efectiva implementación. Además, creemos que a través de la misma es posible fortalecer la capacidad auto-organizativa de la ciudadanía al reconocer, integrar e incluir la diversidad de voces, prácticas y recursos de los actores que construyen la ciudad.

Los mecanismos de participación ciudadana no intentan reemplazar a la Democracia Representativa sino nutrirla y mejorarla en un proceso que tiende a profundizar la democracia en el sentido de los cambios y transformaciones sociales. Por eso la participación de los ciudadanos en dicho proceso es fundamental.

A continuación se presenta información sobre el estado de situación de la participación en la ciudad de Córdoba, tomando para ello datos acerca del funcionamiento de cuatro mecanismos de participación institucionalizados, implementados y vigentes en la ciudad: Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal, Audiencias Públicas y Centros Vecinales. Los presentes datos dan cuenta del funcionamiento de estas instituciones durante el año 2011 por lo que no incluyen datos sobre la actual gestión municipal, no obstante la comparación con los datos publicados el año anterior permitirá mostrar los avances y retrocesos en el funcionamiento de estas instituciones.

Cabe remarcar que complementariamente a la elaboración de estos indicadores, se está realizando un trabajo de acompañamiento a las Juntas de Participación Vecinal, y de monitoreo del proceso de Presupuesto Participativo y de las Audiencias públicas. Si bien aún no se cuenta con resultados para incluir en esta publicación, es importante señalarlo ya que la información cualitativa derivada de dicha investigación aportará elementos para complementar los datos aquí presentados dando cuenta de los procesos de implementación de las instituciones de participación.

B. Información y Análisis

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PP)

Es un proceso de participación vecinal, voluntario y universal, donde la población debate, decide y controla el destino de los recursos a presupuestar para proyectos de obras, servicios y políticas sociales que realizará, prestará y ejecutará en el ejercicio siguiente la Municipalidad de Córdoba. Consta de tres etapas o Fases: Asamblea Barrial o Encuentro Vecinal, Cabildo Barrial y Taller del Presupuesto Participativo (Ordenanza N° 11.499, Reglamento Interno del Presupuesto Participativo).

2.1 Número de participantes de los encuentros o asambleas barriales realizados por Centro de Participación Comunal

Durante 2011 se realizaron asambleas barriales en los CPC de Centroamérica, Ruta 20, Monseñor P. Cabrera, Rancagua y Pueyrredón. La Secretaría de Participación Ciudadana no posee registros sobre la cantidad de participantes de todas las asambleas y sólo brindó información sobre los siguientes CPC:

CPC de Centroamérica: 13 participantes

Ruta 20: 27 participantes

2.2 Número de personas participantes de los Cabildos Barriales (CB):

Año 2008: 2306 personas

Año 2009: 3042 personas

Año 2010: 2355 personas

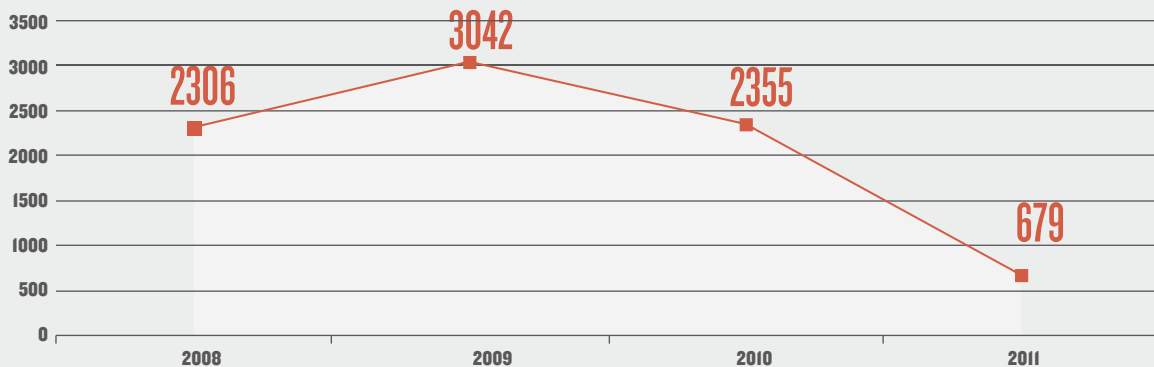
Año 2011: 679 personas

Se realizaron 9 cabildos barriales en los CPC de la ciudad, exceptuando los de Guiñazú y Argüello.

CPC	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Centroamérica	245
Monseñor P. Cabrera	88
Argüello*	-
Colón	50
Ruta 20	109
Villa El Libertador	26
Empalme	55
Pueyrredón	26



NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LOS CABILDOS BARRIALES



Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana. Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba.

AÑO 2008
NÚMERO DE PARTICIPANTES
DE LOS CABILDOS BARRIALES

2306

PERSONAS

AÑO 2009
NÚMERO DE PARTICIPANTES
DE LOS CABILDOS BARRIALES

3042

PERSONAS

AÑO 2010
NÚMERO DE PARTICIPANTES
DE LOS CABILDOS BARRIALES

2355

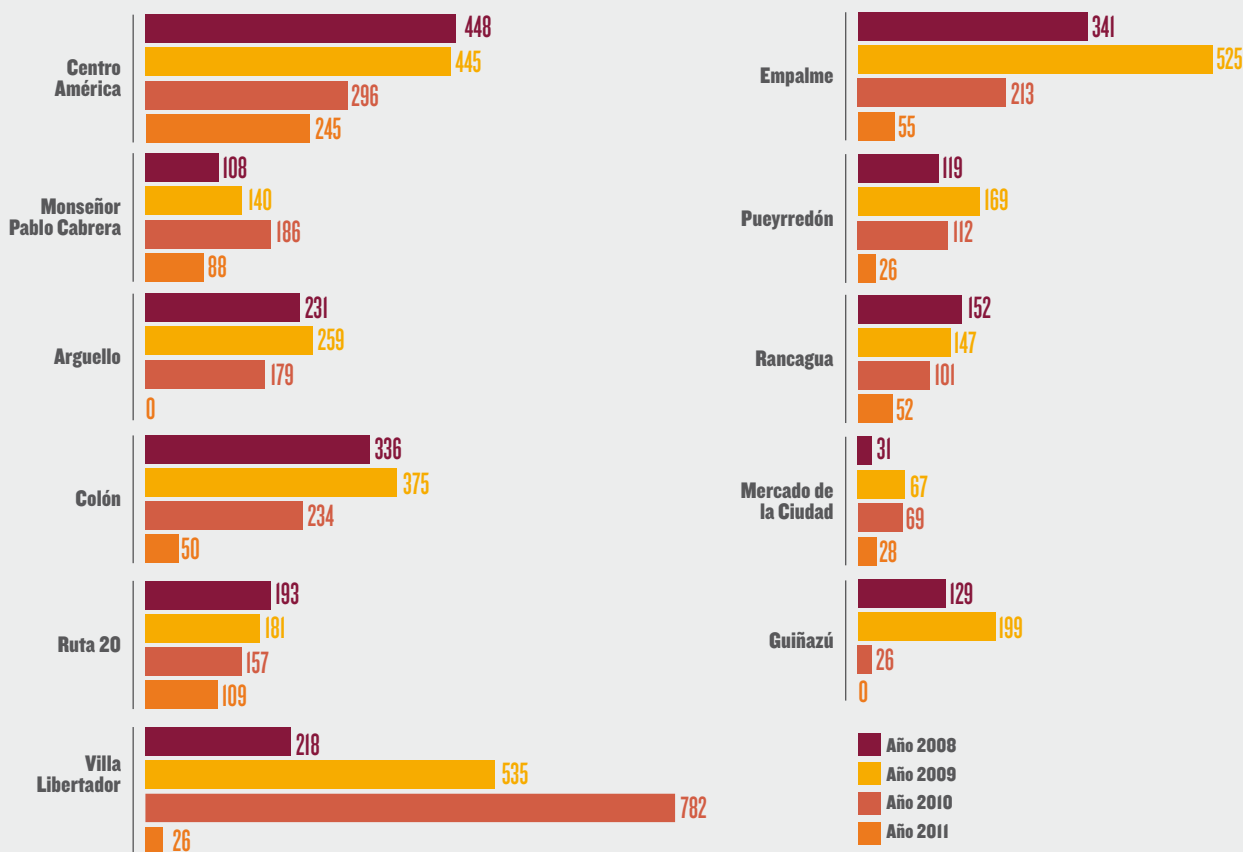
PERSONAS

AÑO 2011
NÚMERO DE PARTICIPANTES
DE LOS CABILDOS BARRIALES

679

PERSONAS

CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN CABILDOS BARRIALES POR CPC PERÍODO 2008-2011



Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana. Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba.

CPC	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Rancagua	52
Mercado de la Ciudad	28
Guiñazú*	-
TOTAL	679

*En los CPC Argüello y Guiñazú no se realizaron Cabildos Barriales durante 2011.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana. Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba.

En términos generales, si comparamos el desarrollo de los Cabildos Barriales en los diferentes años, podemos concluir que la participación tuvo su pico más alto en el año 2009 y en el 2011 el nivel más bajo, registrándose una disminución de la participación en un **71,16%**. Cabe remarcar que la disminución afectó a todos los CPC, registrándose en algunos casos una disminución más abrupta como en el CPC de Villa Libertador donde la participación descendió en un 96,67%, el CPC Colón en un 78,63% y Pueyrredón en un 76,78%, mientras que el menor porcentaje, 17,22% se registró en el CPC Centroamérica.

2.3 Relación de la participación en cabildos con la población de 19 años o más:

Año 2008: 2,6 cada mil

Año 2009: 3,4 cada mil

Año 2010: 2,7 cada mil

Año 2011: 0,7 cada mil

Si comparamos el total de población habilitada para participar de los Cabildos Barriales con el total de ciudadanos/as que participaron, la disminución respecto a los años anteriores se hace aún más visible.

En 2009 la participación, alcanzó a 3,4 ciudadanos de cada 1.000 ciudadanos habitantes mayores de 19 años y en 2011 la participación es menor a 1 ciudadano de cada 1.000 ciudadanos habitantes mayores de 19 años.

RECURSOS DESTINADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2.4 Porcentaje del PP en relación al presupuesto municipal destinado a obra pública

Año 2009: 7,13%

Año 2010: 4,28%

Año 2011: 4,54%

El presente indicador se construye tomando como numerador el gasto afectado a Presupuesto Participativo que surge de la suma de las matrices presupuestarias aprobadas en los talleres de Presupuesto Participativo realizados en los CPC y como denominador el gasto ejecutado por la Municipalidad en Inversión Física. La metodología difiere al de la anterior publicación donde se tomaba como denominador solo los programas vinculados a obras públicas. Se adopta el nuevo criterio al considerar que bajo la denominación de Inversión Física se encuentran también contenidos los gastos vinculados a la coordinación y ejecución de la obra pública que forma parte del proceso de formación de capital del Municipio.

De acuerdo a la Ordenanza N° 1149 de Presupuesto Participativo en Córdoba, "(...) el monto afectado al proceso del Presupuesto Participativo Córdoba en ningún caso debe ser inferior al 10% del total de los recursos destinados a obra pública contenidos en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal sancionado para el ejercicio en el que se diseñan y priorizan los proyectos que serán incorporados al Anexo referido al Presupuesto Participativo Córdoba."

Si se considera como obras públicas lo presupuestado en el rubro Trabajos Públicos, se observa que el municipio no cumple con lo establecido en la normativa del Presupuesto Participativo, dado que en ninguno de los años considerados el monto destinado a Presupuesto Participativo supera el 10% respecto al monto total de presupuesto para obra pública.

AÑO	TOTAL DE POBLACIÓN MAYOR DE 19 AÑOS*	TOTAL DE CIUDADANOS/AS QUE PARTICIPARON EN LOS CB				POBLACIÓN TOTAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA			
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Cantidad	885.443	2306	3042	2356	679	1.315.540,00			
Participación cada mil hab.		2,6	3,44	2,7	0,7	1,8	2,3	1,8	0,5

*En base a los resultados del Censo Provincial del año 2008



Respecto del presupuesto participativo decidido en 2011 para ser ejecutado en 2012, cabe aclarar que, si bien se realizaron los cabildos barriales en 9 de los 11 CPC de la ciudad, el proceso del PP sólo fue completado por el CPC de Ruta 20 donde se realizó el taller en el cual se elaboró la matriz del PP. Dada esta situación se ha decidido no incluir la comparación para el año 2012 con el gasto presupuestado para obra pública.

2.5 Porcentaje del PP ejecutado en relación a lo presupuestado: Sin datos

Este indicador no pudo ser actualizado dado que no se cuenta con información clara acerca de los avances en la ejecución de los proyectos decididos en años anteriores. Si bien las actuales autoridades de la Subdirección de Participación Ciudadana brindaron información al respecto, la misma presenta diferencias con respecto a la información brindada por la gestión anterior. Asimismo, la forma de presentación de los datos no coincide con lo cual se dificulta el seguimiento del proceso. Por tanto, no es posible distinguir claramente lo ejecutado durante 2011 de los proyectos decididos en años anteriores.

2.6 Porcentaje del PP presupuestado destinado a Obra pública

Año 2009: 84%

Año 2010: 75,5%

Año 2011*: 75,7%

Año 2012: 69,8%

*Es importante aclarar que en el CPC Guiñazú se aprobó un proyecto que combina obra pública con proyecto social por lo que para realizar el presente cálculo se dividió el monto del proyecto en partes iguales para cada rubro, dado que no se cuenta con la información desagregada de los montos definidos para los componentes del mismo.

De acuerdo a la ordenanza que establece el Presupuesto Participativo, los recursos a presupuestar se destinan a realización de obras, servicios y políticas sociales.

Dentro de las obras públicas presupuestadas en los cuatro años de implementación del presupuesto se ha incluido: alumbrado, construcción y refacción de plazas, pavimentación, bacheo, cordón cuneta, reparación de calles, colocación de semáforos, instalación de reductores de velocidad, colocación de carteles de nomenclatura de calles, construcción, refacción y remodelación de centros vecinales.

2.7 Porcentaje del PP presupuestado destinado a Proyectos sociales

Año 2009: 15%

Año 2010: 24,5%

Año 2011: 24,3%

Año 2012: 30,2%

En lo que respecta a programas o proyectos sociales se han presupuestado recursos para la implementación de programas sociales de contención de adultos mayores, capacitación laboral para jóvenes, atención a personas con capacidades diferentes, prevención de la violencia familiar, programas de actividades recreativas y deportivas, entre otros.

Si se analiza el PP según la finalidad o destino de los recursos en los diferentes años de implementación, es posible observar que el mayor porcentaje del PP destinado a obra pública se registra en 2009. En cuanto al porcentaje destinado a proyectos o programas sociales, el mayor porcentaje se registra en lo presupuestado para 2011, alcanzando un 24,29%.

Es importante recordar que en lo presupuestado en el proceso 2011 a ser ejecutado durante 2012 están incluidos los proyectos del CPC Ruta 20 únicamente ya que los demás CPC no realizaron el taller del PP, por tanto no es posible comparar estos valores con los de años anteriores.

2.8 Porcentaje del PP presupuestado para obra pública que se ha destinado a la construcción, refacción, remodelación y/o ampliación, amueblamiento de centros vecinales

Cabe aclarar que en el presupuesto 2011 se incluyen además cuestiones como: construcción de playones deportivos en la sede del centro vecinal, conexión de gas y cloacas, amueblamiento de las sedes.

Año 2009: 12%

Año 2010: 13,75%

Año 2011: 41,52%

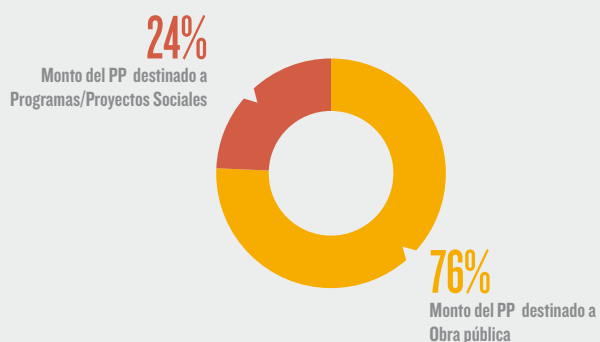
Año 2012: 27,17%

En términos generales, el primer dato a resaltar es que en 2011 el porcentaje destinado a los centros vecinales con respecto al monto total destinado a obra pública, asciende considerablemente respecto de años anteriores, registrándose un 41,52% de lo presupuestado.

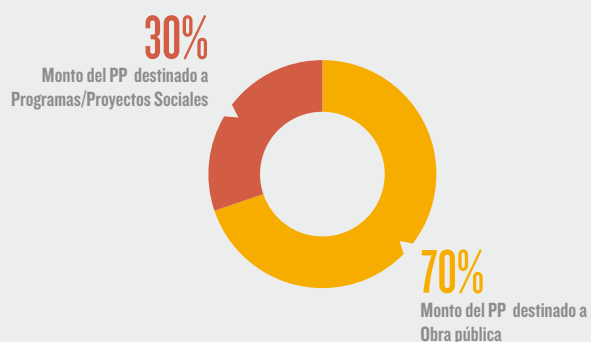
Si se analiza la distribución de los recursos por CPC, en 2011, el CPC Ruta 20 fue el que destinó el mayor porcentaje de recursos para este fin, con un **70,24%**, luego se ubican CPC Pueyrredón con un 54,05% y el CPC Colón con un 52,72%.

PORCENTAJE PP DESTINADO A OBRA PÚBLICA Y A PROYECTOS SOCIALES

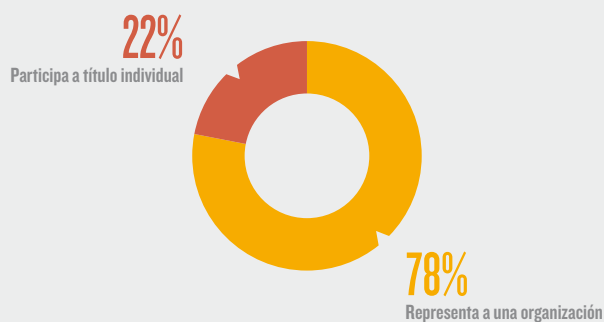
Año 2011



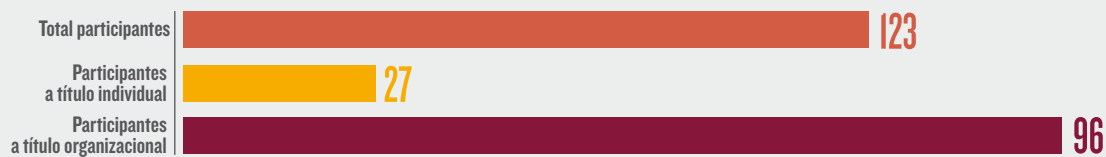
Año 2012



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SEGÚN REPRESENTACIÓN



PARTICIPACIÓN EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS EN 2011





JUNTAS DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Son definidas en la ordenanza como Institutos Públicos Municipales de Gestión Asociada entre el Centro de Participación Comunal, los Centros Vecinales, las Comisiones de Vecinos, las instituciones educativas y religiosas y las organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil que desarrollan sus actividades dentro del ámbito territorial del CPC. Posee tres instancias de participación: Asamblea, Mesa Coordinadora y Comisiones Temáticas (Ordenanza N° 11.448, Reglamento marco de las Juntas de Participación Vecinal).

2.9 Cantidad de organizaciones que participan de las Asambleas constitutivas y de rendición de cuentas de las Juntas de Participación Vecinal: sin datos

2.10 Cantidad de organizaciones y centros vecinales participantes de las Mesas Coordinadoras

Año 2008: 210

Año 2009: 234

Año 2010: 179

Año 2011: 157*

* Cabe aclarar que en la información brindada por la Subsecretaría de Participación Ciudadana no se incluyeron datos respecto de la conformación de las Mesas Coordinadoras de los CPC Guñazú y Pueyrredón en 2011. Dado que no se cuenta con la información completa de la conformación de las Mesas Coordinadoras de todos los CPC no es posible realizar conclusiones generales.

Ahora bien, si se observan los datos por CPC, se encuentra que en el CPC Centroamérica se dio la mayor disminución pasando de un total de 18 integrantes en 2010 a contar con 12 integrantes en 2011, si bien se mantuvo el número de centros vecinales participantes en 8, las organizaciones sociales que conformaron la Mesa en 2011 fueron 4. Los únicos CPC donde se registraron leves aumentos en la cantidad de miembros son: Rancagua que aumentó en 3 (1 organización y 2 centros vecinales más) y el CPC Mercado de la Ciudad también con 3 nuevos integrantes (2 organizaciones y 1 centro vecinal).

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Instancia de participación ciudadana en la que la autoridad municipal competente habilita un espacio para que la comunidad interesada en informarse o en participar en el proceso de toma de decisiones administrativas y/o legislativas, se exprese de manera directa. Las audiencias pueden ser convocadas por el Concejo Deliberante, por el Departamento Ejecutivo Municipal, como también solicitadas por un número determinado de vecinos o entidades de participación ciudadana.

Las audiencias tienen carácter consultivo no vinculante. Esto significa que la autoridad que convoca a la audiencia pública no está obligada a tomar en cuenta las opiniones expresadas en la audiencia para definir las acciones relacionadas con el tema de convocatoria de la misma (Ordenanza 11.709).

2.11 Cantidad de audiencias públicas realizadas

Año 2008: 8

Año 2009: 5

Año 2010: 6

Año 2011: 5

2.12 Porcentaje de ciudadanos que exponen en relación al total de participantes

Año 2008: 22%

Año 2009: 19%

Año 2010: 46,15%

Año 2011: 55,37%

Como dato a destacar observamos que sobre el total de participantes un 50% ejerció su derecho a voz, observándose un incremento de los exponentes respecto de años anteriores.

AÑO	OYENTES	EXONENTES	TOTAL	PORCENTAJE DE EXONENTES SOBRE EL TOTAL
2010	77	66	143	46,15
2011	54	67	121	55,37
TOTALES	131	133	264	50,38

Fuente: Concejo Deliberante Municipal, Secretaría General de Comisiones.

Nota: Todas las audiencias realizadas durante 2010 y 2011 entran dentro de las audiencias obligatorias, de acuerdo a lo establecido por el Art. 78 de la Carta Orgánica Municipal.

Asimismo, resulta de interés observar cómo se distribuye la participación de acuerdo a los temas objeto de discusión en las audiencias públicas tal como lo muestra el siguiente cuadro.

PARTICIPACIÓN EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS 2010 Y 2011 POR TEMAS

AÑO	2010				2011			
	OYENTES	EXPOSITORES	TOTAL	PORCENTAJE DE EXPOSITORES SOBRE EL TOTAL	OYENTES	EXPOSITORES	TOTAL	PORCENTAJE DE EXPOSITORES SOBRE EL TOTAL
Transporte	8	12	20	60%	S/D	25	25	S/D
Presupuesto	43	29	72	40,27%	24	18	42	42,85%
Demandas vecinales	26	25	51	49,01%	3	6	9	66,66%
Desarrollo Urbano						18	45	40%

Transporte: 2010:22/04 audiencia por licitación servicio pre-pago de sistema de transporte de pasajeros y el 14/10 por licitación para la concesión del ITV. 2011: audiencia el 04/02 por convenio con el Estado Nacional para ejecución sistema de transporte subterráneo para la ciudad de Córdoba.

Presupuesto: 2010: el 22/04 audiencia sobre Cuenta General de Ejercicio 2008 y el 20/12 se realizó otra audiencia donde se trataron los siguientes temas: Ord. Tarifaria 2011, reformas al código tributario, modificaciones al proyecto de presupuesto 2011. 2011: el 16/11 audiencia por el presupuesto general de gastos y recursos 2012 y 22/12 modificación del código tributario municipal y ordenanza tarifaria 2012.

Demandas Vecinales: 2010: 30/03 comodatos a varios centros vecinales, 22/04 solicitud de cesión terreno centro vecinal, 12/08 diversas demandas en torno a sedes centros vecinales, 14/10 demanda cesión terreno centro vecinal, 24/11 cesión terrenos de distintos centros vecinales. 2011: 04/02 cesión de terreno para posta policial, 26/10 cesión de terrenos en comodato para el funcionamiento de centros vecinales, 26/10 donación de terreno para el funcionamiento de una biblioteca popular.

Desarrollo Urbano: 2011: 2/06 audiencias por desafectación de calle, convenio marco entre provincia y municipio para fondo de obras públicas de infraestructura municipal.

Otros análisis se derivan de comparar el nivel de participación teniendo en cuenta los temas y el tipo de participantes. En este caso, se observa que en 2011 participó una mayor cantidad de ciudadanos, en representación de alguna organización o institución que aquellos que lo hicieron a nivel individual. Si suman las categorías de oyentes y expositores, quienes participaron a título organizacional fueron 96 personas, y a título individual lo hicieron 27 personas.

Estos datos reflejan la importancia que adquiere la organización de la ciudadanía para presentar sus demandas. De

acuerdo a los registros se constata que la mayoría de los participantes pertenecen a centros vecinales, encontrándose también representantes de centros de jubilados, bibliotecas populares, organizaciones sociales. Cabe destacar que en la Audiencia Pública realizada en febrero de 2011 con motivo del convenio con el Estado Nacional para la ejecución del sistema de transporte subterráneo, contó con la participación de actores de diversos ámbitos: participaron especialistas de la Universidad Nacional de Córdoba, miembros de empresas interesadas en invertir en el nuevo sistema, como así también numerosos vecinalistas.



AUDIENCIAS PÚBLICAS 2011 POR TEMAS Y TIPO DE PARTICIPANTES

TEMA	OYENTES INDIVIDUALES	OYENTES ORGANIZACIONALES	TOTAL OYENTES	EXPONENTES INDIVIDUALES	EXPONENTES ORGANIZACIONALES	TOTAL EXPONENTES
Transporte	S/D	S/D		12	13	25
Demandas Vecinales	0	3	3	2	4	6
Desarrollo Urbano	5	22	27	5	15	20
Presupuesto	1	23	24	2	16	18
TOTAL	6	48	54	21	48	69

Participación en Audiencias Públicas por cantidad de habitantes

Es interesante observar la tasa de participación en las Audiencias Públicas para los años 2010 y 2011 en relación a la población de 19 años o más. En 2010, sobre un total de 6 audiencias realizadas participaron 1,6 ciudadanos de 19 años o más por cada 10.000 habitantes, mientras que en 2011, con una audiencia menos (5) también disminuyó la cantidad de participantes a 1,36 por cada 10.000 habitantes.

AÑO	TOTAL DE AUDIENCIAS PÚBLICAS	PARTICIPANTES TOTALES EN AUDIENCIAS PÚBLICAS	TOTAL POBLACIÓN MAYOR A 19 AÑOS	PARTICIPACIÓN SOBRE POB. MAYOR A 19 AÑOS (CADA 10 MIL HAB.)	POBLACIÓN TOTAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA	PARTICIPACIÓN EN AP SOBRE POB. TOTAL (CADA 10 MIL HAB.)
2010	6	143		1,61		1,08
2011	5	121		1,36		0,91
TOTAL	11	264	885.443*	3	1.315.540*	2

Fuente: Secretaría General de Comisiones, Concejo Deliberante Córdoba

* Se tomaron los datos del Censo Provincial 2008.

CENTROS VECINALES

2.13 Cantidad de Centros vecinales existentes en la ciudad de Córdoba

Febrero 2012: 322 Centros vecinales

En comparación con febrero de 2011, aumentó en 9 el número total de centros vecinales de la ciudad.

Los Centros Vecinales son asociaciones sin fines de lucro de vecinos, con participación en la gestión municipal, representativas de los vecinos del barrio o sector de su jurisdicción, constituidos para la satisfacción de sus necesidades comunes y el mejoramiento de su calidad de vida, sobre la base de principios de participación democrática, colaboración mutua y solidaridad vecinal (ordenanza N° 10.713).

2.14 Porcentaje de Centros vecinales según su estatus legal

Regularizados: 42,55 % Corresponden a centros vecinales que tienen mandato vigente y están en funcionamiento.

Con mandato vencido: 32,92% Son aquellos centros vecinales a cuyas autoridades se les ha terminado el período para el cual fueron elegidas, si bien se mantienen en funciones.

En proceso de regularización: 15,53%. Son los centros vecinales que por diversas razones no han completado el proceso de regularización. Se incluyen aquí las comisiones de vecinos.

Sin base documental: 9% Aquellos que no tienen ninguna documentación presentada a la Dirección de Políticas Vecinales que acredite su existencia como centro vecinal.

Comparado con 2011 se observa que el porcentaje de centros vecinales regularizados disminuyó en un 9,45%, en cuanto a los centros vecinales con mandato vencido la variación es sólo de un 2,08%. Por su parte, los centros en proceso de regularización se incrementaron en un 5,53% y aquellos que no poseen base documental aumentaron en un 6%.



CANTIDAD DE CENTROS VECINALES EXISTENTES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA FEBRERO 2012

322

Fotografía: Damián García

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto del Área de Participación Ciudadana

2.15 Porcentaje del presupuesto municipal ejecutado para el Área de Participación Ciudadana en relación al presupuesto total ejecutado

Durante el año, Participación Ciudadana recibió un total de \$89.812.819 que totaliza el 5% del total ejecutado, mientras que en 2011 fue de 4% con \$115.106.475.

Por otra parte, para el año 2010 el valor ejecutado estuvo un 15% por encima de la pauta presupuestaria y en 2011 la diferencia también fue positiva pero menor (en el orden del 9%)

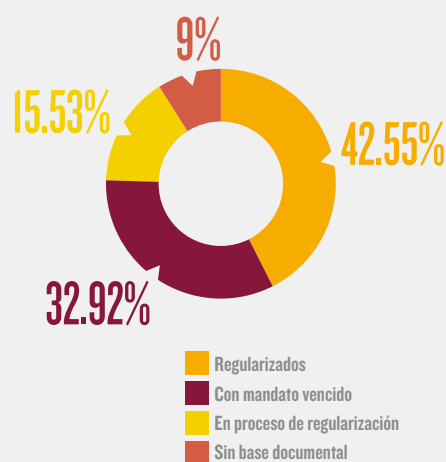
2.16 Cantidad de programas de capacitación para empleados y funcionarios realizados

2008: 2*
2009: 0
2011: 0

Desde la Secretaría de Participación Ciudadana se informó acerca del desarrollo de propuestas de capacitación para empleados y funcionarios, organizadas por el Instituto de Capacitación Municipal. No obstante, ninguna de estas actividades se vincula a la temática/problemática participación ciudadana.

*Programas:
-Encuentro de capacitación e intercambio entre el equipo del Programa Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) y funcionarios de la Secretaría de Participación Ciudadana.
-Seminario Virtual sobre Presupuesto Participativo y Planificación Participativa (se dictaron sólo los 2 primeros módulos de un total de 5 programados).

CENTROS VECINALES SEGÚN STATUS LEGAL



Fuente: Dirección de Políticas Vecinales, Municipalidad de Córdoba, datos a Febrero de 2012.

2.17 Cantidad de programas de capacitación para ciudadanos y ciudadanas realizados

2008*: 2
2009: 0
2010:** 1
2011: 0

*Programas 2008: -Seminario a las Mesas coordinadoras de las Juntas de Participación Vecinal sobre Planificación Participativa y Gestión Asociada.
-Curso de Formación para Dirigentes sociales sobre Democracia Participativa, ciudadanía activa y las organizaciones sociales.
**Programas 2010:
-Curso de Formación y Capacitación para delegados de Presupuesto Participativo y miembros de las Juntas de Participación Vecinal.

La información brindada por la Secretaría de Participación Ciudadana no da cuenta de la realización de experiencias de formación y/o capacitación dirigidas a la ciudadanía, sino que se refiere al funcionamiento de las siguientes instancias: Programa de Descentralización Municipal a través de la Dirección General de Coordinación de los C.P.C y de los Centros de Participación Comunal, las Juntas de Participación Vecinal y las Comisiones de Vecinos.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

03

Fotografía: Francesco Venturín



Fotografía: Ezequiel Cardoso



A. Enfoque Introductorio

El Grupo Temático Desarrollo Socioeconómico se propone materializar su aporte a Nuestra Córdoba mediante el reconocimiento del modo en que los habitantes de la ciudad acceden a la satisfacción de sus necesidades, su evolución en el tiempo y las condiciones necesarias para alcanzar el crecimiento económico de manera sostenida y sustentable. En este proceso el espacio pretende identificar los problemas que dificultan alcanzar una sociedad más equitativa, igualitaria y justa.

La presencia de una diversidad social y cultural, con intereses diferentes y, en muchos casos en tensión entre sí, impone la necesidad de la participación ciudadana, la deliberación pública y la construcción de información.

Las acciones concretas para lograrlo pueden sintetizarse en:

- 1) Identificar la situación actual, a través de un conjunto de indicadores.
- 2) Promover el debate en torno a las condiciones detectadas.
- 3) Visualizar las temáticas relevantes e instalarlas en la agenda pública mediante estrategias deliberativas.

B. Información y Análisis

Los indicadores elaborados consideran las siguientes dimensiones que permiten configurar un mapa sobre las condiciones del desarrollo socioeconómico en los últimos dos años:

- Características de la Estructura Productiva
- Condiciones de Empleo
- Pobreza
- Precios y canasta alimentaria

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.1 Producto Geográfico Bruto (PGB):

Año 2010: \$ 42.731.226 (en miles)

Año 2011: \$ 53.870.682 (en miles)

En una descripción sintética de la estructura productiva de la ciudad de Córdoba, es de relevancia incluir el Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual representa el valor de la oferta de bienes y servicios finales obtenidos por los productores residentes en la ciudad, en el lapso de un año.

Las cifras se presentan en miles de pesos a valores corrientes y son datos provistos por la Gerencia de Estadística de la Provincia de Córdoba. Los valores de 2010 corresponden al Departamento Capital y para el año 2011 se procedió a estimarlo a partir del crecimiento operado para toda la provincia, ponderado por su estructura sectorial.

4.2 Producto Geográfico Bruto per Cápita:

Año 2010: \$ 32.138,31

El Producto Geográfico Bruto per Cápita es la porción del PGB que le corresponde a cada habitante de la ciudad. Según la información del último Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda, publicado por INDEC para el departamento Capital, la población en el año 2010 era de 1.329.604 habitantes. De este modo, el valor que resulta es que a cada cordobés le correspondieron \$ 32.138,31 del PGB en 2010.

4.3 Participación sectorial en el PGB provincial:

Representa la participación del departamento Capital en el total de la economía provincial; los datos fueron obtenidos desde la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba y los valores son los siguientes:

Año 2009: 40,35%

Año 2010: 40,74%

Se puede ver un crecimiento de la participación del departamento Capital en la economía provincial fue de 0.39 puntos.

También podemos analizar el aporte de cada sector al total del departamento Capital; en todos los casos debe considerarse que, por tratarse de valores corrientes, tienen incorporado el componente inflacionario.



	MILES DE \$ CORRIENTES		PARTICIPACIÓN SECTORIAL		
	2009	2010	2009	2010	TASAS DE VARIACIÓN
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	34.142.754	42.731.226	100,00%	100,00%	9,05%
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	11.013.238	14.154.777	32,26%	33,13%	14,35%
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	73.546	45.847	0,22%	0,11%	-36,78%
C - MINERÍA	6.502	7.431	0,02%	0,02%	-1,55%
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	8.146.345	10.205.998	23,86%	23,88%	14,59%
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	394.508	521.109	1,16%	1,22%	6,31%
F - CONSTRUCCIÓN	2.392.338	3.374.393	7,01%	7,90%	20,18%
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	23.129.516	28.576.448	67,74%	66,87%	6,97%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	5.227.890	6.285.470	15,31%	14,71%	7,31%
H - HOTELES Y RESTAURANTES	305.851	391.777	0,90%	0,92%	22,17%
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	1.915.704	2.107.819	5,61%	4,93%	3,38%
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.747.866	2.118.715	5,12%	4,96%	6,08%
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	6.772.417	8.744.710	19,84%	20,46%	8,71%
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	2.662.776	3.595.855	7,80%	8,42%	9,49%
M - ENSEÑANZA	2.339.882	2.717.048	6,85%	6,36%	1,54%
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	979.213	1.311.151	2,87%	3,07%	16,02%
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	733.523	771.655	2,15%	1,81%	-8,90%
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	444.393	532.248	1,30%	1,25%	0,35%

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba

4.4 Cantidad de Empresas según tamaño

Año 2011: 5552 empresas

Expresa la cantidad de empresas industriales radicadas en la ciudad, discriminadas por tamaño y rubro dentro del sector, además presenta información sobre personal ocupado y valor de la producción obtenida. Son datos provistos por el Registro Industrial de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, e incluye hasta el operativo 2011 inclusive.

CONDICIONES DE EMPLEO

4.5 Población Económicamente Activa (PEA)

Año 2010: 641.000 personas

Año 2011: 647.000 personas

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Éste indicador da cuenta de la cantidad de personas que tiene ocupación y de la que no la posee, pero se encuentra buscándola activamente. Es decir, que está compuesta por la suma de la población ocupada y la desocupada. En la ciudad de Córdoba, en el año 2008, la PEA alcanzaba a 638.000 personas, en el 2009 descendió a 629.000. En 2010 la cifra creció a 641.000 personas y en 2011 fue de 647.000. Esto implica, que entre 2009 y 2011 hubo unas tasas interanuales de crecimiento de 1,9% y 0,94% entre 2009 y 2010, 2010 y 2011 respectivamente.

4.6 Tasa de Desempleo:

Año 2010: 7,5 %

Año 2011: 6,1 %

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Otra de las variables relevantes que definen las condiciones de empleo es la Tasa de Desempleo, la cual consiste en el porcentaje de la población desocupada respecto a la PEA. Según la publicación de los Indicadores Ciudadanos 2011, en 2009 la Tasa de Desempleo era del 9,4%. En 2010 bajó a 7,5% y en 2011 a 6,1%. De este modo, se puede observar un descenso de 3,3 % entre 2009 y 2011.

4.7 Tasa de Empleo:

Año 2010: 42,1 %

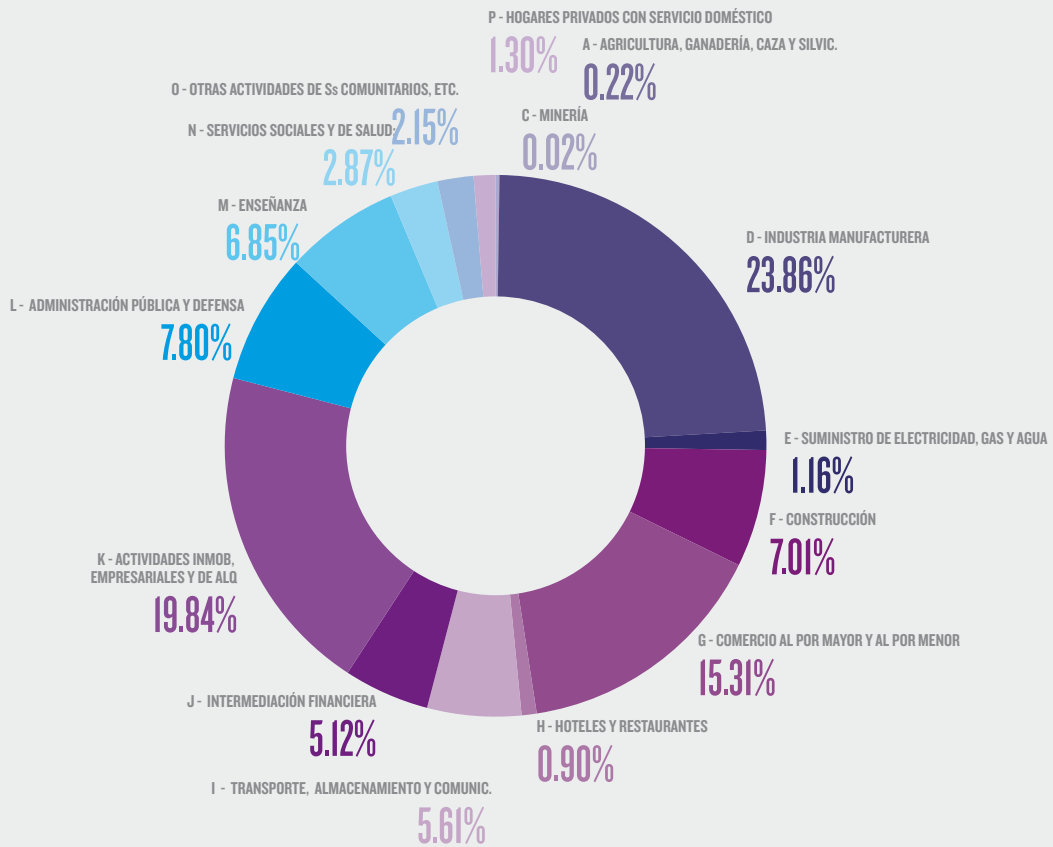
Año 2011: 42,8 %

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

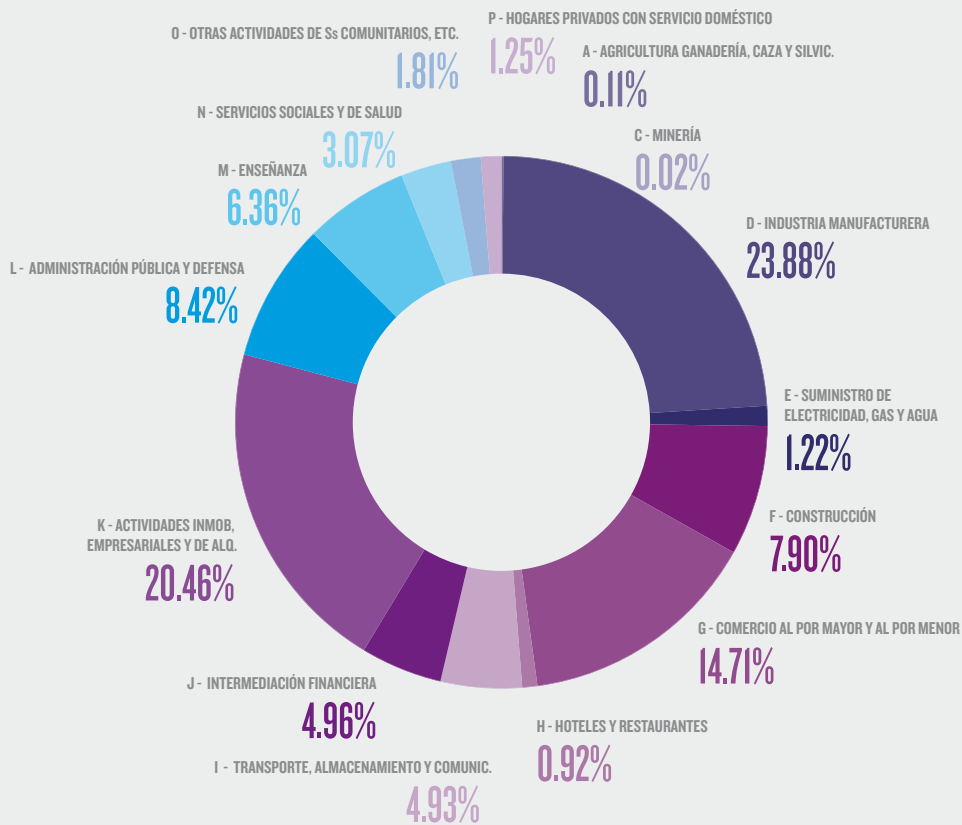
La Tasa de Empleo es definida como el porcentaje de población ocupada respecto a la PEA. Este indicador disminuyó entre 2008-2009, pasando de un valor de 42,6% a un 40,4%. Sin embargo, en 2010 la tasa de empleo se llegó a 42,1%, con un incremento de 1,7 puntos porcentuales respecto a 2009. En 2011 alcanzó el 42,8%.

1. INDICADORES CIUDADANOS 2011. Red Ciudadana Nuestra Córdoba. Disponible en: http://www.nuestracordoba.org.ar/documentos/Indicadores_Nuestra-Cba_2011.pdf

PARTICIPACIÓN SECTORIAL. AÑO 2009



PARTICIPACIÓN SECTORIAL. AÑO 2010



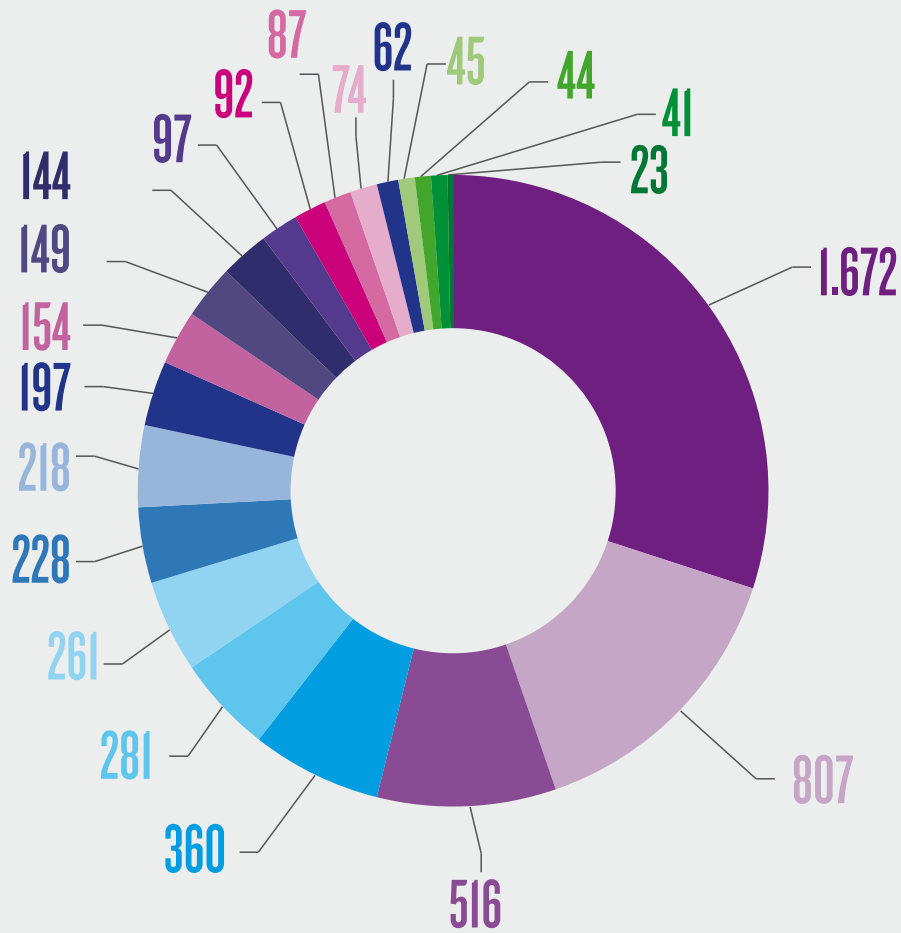


CANTIDAD DE EMPRESAS

RUBRO	TOTAL EMPRESAS	MICRO EMPRESAS	PEQUEÑA EMPRESAS	MEDIANA EMPRESAS	GRANDE EMPRESAS
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	1.672	902	644	119	7
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCL. MAQUINARIA Y EQUIPO	807	503	289	14	1
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	516	242	233	39	2
EDICIÓN E IMPRESIÓN	360	287	71	2	0
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES Y OTRAS INDUSTRIAS N.C.P.	281	196	78	7	0
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	261	97	126	34	4
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	228	106	107	15	0
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	218	95	110	13	0
PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	197	118	74	5	0
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELES	154	96	51	7	0
FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	149	79	62	7	1
CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO Y CALZADOS	144	66	70	8	0
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	97	32	55	10	0
DISEÑO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE SOFTWARE	92	29	53	10	0
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	87	45	37	5	0
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES	74	46	26	2	0
FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	62	27	28	7	0
FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	45	16	24	5	0
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	44	24	20	0	0
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.	41	15	22	3	1
FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	23	11	10	2	0
TOTALES	5.552	3.032	2.190	314	16
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL		54,61%	39,45%	5,66%	0,29%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Industrial de la Provincia de Córdoba, del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba.

TOTAL EMPRESAS POR SECTORES



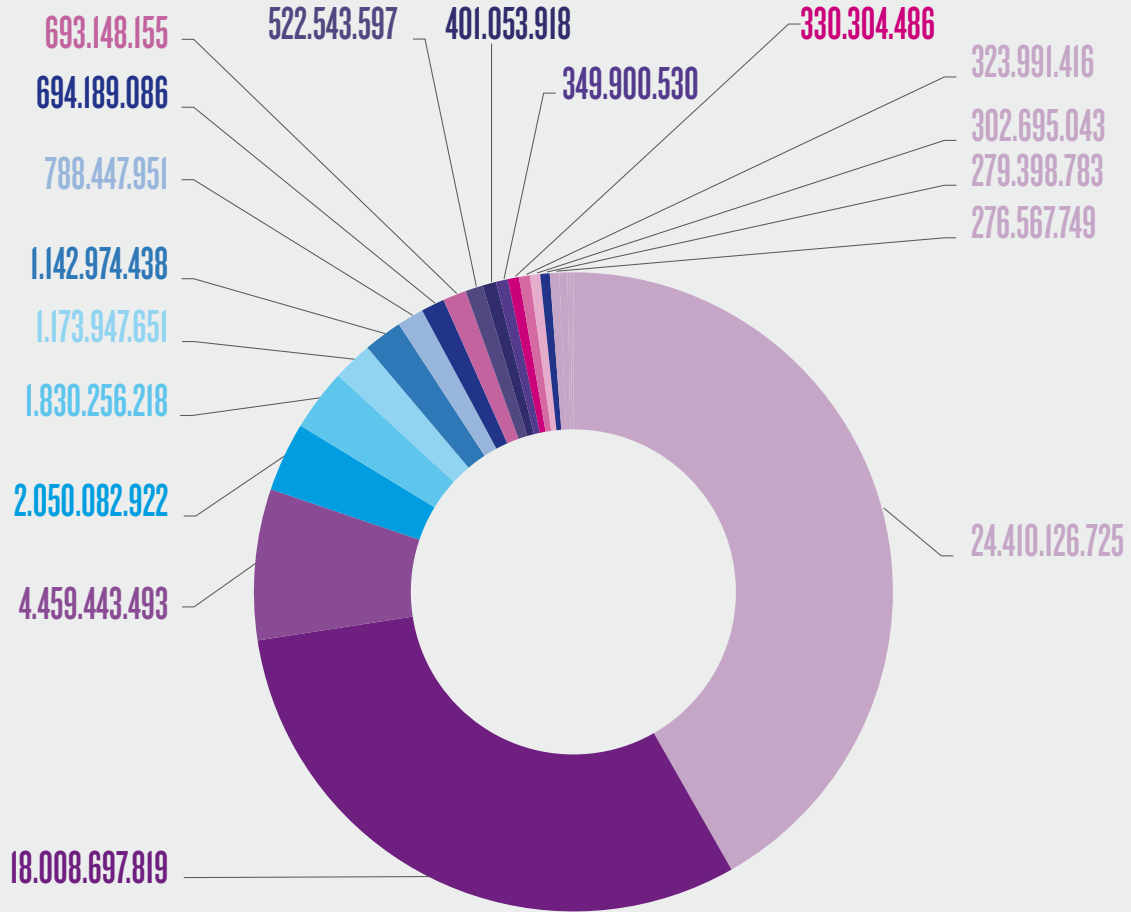
- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCL. MAQUINARIA Y EQUIPO
- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
- EDICIÓN E IMPRESIÓN
- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES Y OTRAS INDUSTRIAS N.C.P.
- FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES
- CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELES
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
- CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO Y CALZADOS
- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.
- DISEÑO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE SOFTWARE
- FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
- FABRICACIÓN DE METALES COMUNES
- FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL
- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
- FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.
- FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR EMPRESA Y PERSONAL OCUPADO

SECTOR	TOTAL POR SECTOR			MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA		GRANDE	
	PRODUCCIÓN	PERS. OCUPADO	PRODUCCIÓN POR TRABAJADOR	PRODUCCIÓN	PERS. OCUPADO	PRODUCCIÓN	PERS. OCUPADO	PRODUCCIÓN	PERS. OCUPADO	PRODUCCIÓN	PERS. OCUPADO
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	24.410.126.725	32.357	754.400	309.146.247	2.272	3.496.382.828	9.557	13.027.568.166	15.282	7.577.029.484	5.246
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	18.008.697.819	15.520	1.160.354	49.785.794	292	467.113.061	1.935	2.259.862.120	4.972	15.231.936.844	8.321
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	4.459.443.493	12.767	349.295	124.855.030	608	1.085.430.114	3.794	2.224.507.078	5.528	1.024.651.271	2.837
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCL. MAQUINARIA Y EQUIPO	2.050.082.922	7.684	266.799	193.487.816	1.103	957.806.633	4.286	488.367.473	1.533	410.421.000	762
FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	1.830.256.218	3.079	594.432	40.740.276	225	312.073.723	880	1.360.280.766	1.456	117.161.453	518
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1.173.947.651	3.842	305.556	31.731.062	247	454.217.501	1.766	687.999.088	1.829		
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	1.142.974.438	3.578	319.445	41.998.704	237	409.649.293	1.656	691.326.441	1.685		
FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	788.447.951	1.334	591.040	4.443.671	60	104.038.594	526	679.965.686	748		
FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.	694.189.086	1.731	401.034	2.957.520	38	113.257.458	366	241.046.440	245	336.927.668	1.082
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	693.148.155	2.217	312.651	16.961.756	74	221.188.948	825	454.997.451	1.318		
FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	522.543.597	1.164	448.921	9.522.800	44	167.450.337	510	345.570.460	610		
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES Y OTRAS INDUSTRIAS N.C.P.	401.053.918	2.570	156.052	40.479.204	429	207.059.343	1.157	153.515.371	984		
FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN	349.900.530	1.317	265.680	13.583.841	100	148.154.589	697	188.162.100	520		
DISEÑO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE SOFTWARE	330.304.486	2.405	137.341	7.812.136	80	113.231.972	959	209.260.378	1.366		
EDICIÓN E IMPRESIÓN	323.991.416	1.564	207.156	61.678.932	559	186.364.325	879	75.948.159	126		
CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO Y CALZADOS	302.695.043	1.901	159.229	32.747.169	148	100.535.071	709	146.116.543	591		
CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELS	279.398.783	1.448	192.955	32.747.169	148	100.535.071	709	146.116.543	591		
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	276.567.749	392	705.530	27.016.152	75	249.551.597	317				
PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	238.712.669	1.628	146.629	36.698.283	298	128.429.293	916	73.585.093	414		
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES	97.020.029	615	157.756	19.968.114	115	41.210.395	361	35.841.520	139		
FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	78.072.250	448	174.268	8.700.649	27	37.386.203	170	31.985.398	251		
TOTALES	58.451.574.928	99.561	587.093	1.107.062.325	7.179	9.101.066.349	32.975	23.522.022.274	40.188	24.698.127.720	18.766
Participación en el total				1,89%	7,21%	15,57%	33,12%	40,24%	40,37%	42,25%	18,85%



VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR EMPRESA Y PERSONAL OCUPADO



- ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
- FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES
- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCL. MAQUINARIA Y EQUIPO
- FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- FABRICACIÓN DE METALES COMUNES
- FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P.
- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.
- FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL
- FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES Y OTRAS INDUSTRIAS N.C.P.
- FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN
- DISEÑO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE SOFTWARE
- EDICIÓN E IMPRESIÓN
- CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO Y CALZADOS
- CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELS
- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
- PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES
- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES
- FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES



4.8 Tasa de Subempleo:

Año 2010: 8,3 %

Año 2011: 10,5 %

Se define como el porcentaje de la PEA que está ocupada pero que trabaja menos de 35 horas semanales por causas ajenas a su voluntad y está dispuesta a trabajar más.

La fuente de estos cuatro indicadores es el INDEC, en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que corresponden al aglomerado Gran Córdoba, el cual comprende la ciudad capital y localidades vecinas. Los valores presentados corresponden al cuarto trimestre de cada año.

4.9 Índice de Demanda Laboral

Año 2011: 197,0

Refleja la evolución de los pedidos de empleo publicados en el diario de mayor circulación de la ciudad. Utiliza como período de base el año 2000 = 100 y es elaborado mensualmente por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. El valor que se muestra corresponde al mes de julio de cada año.

En la ciudad de Córdoba, se ha pasado de un valor de 234,52 en 2008, a la cifra de 139,00 en 2009. Se observa una disminución entre 2008 y 2009 de 95,5 puntos, lo que representa una disminución de los requerimientos de mano de obra cercana al 40,7%. En 2010 alcanzó los 165,40 y en 2011 sostuvo su crecimiento al alcanzar los 197 puntos, lo que significa que el requerimiento de mano de obra creció en los últimos dos años.

Esto se puede explicar porque 2009 fue un año de escaso crecimiento económico que comenzó a recuperarse en el año siguiente y alcanzó su máximo en 2011, tanto en la economía nacional como provincial.

	2008	2009	2010	2011
Población Económicamente Activa*	638.000	629.000	641.000	647.000
Tasa de Desempleo	7,6	9,4	7,5	6,1
Tasa de Empleo	42,6	40,4	42,1	42,8
Tasa de Subempleo	10,9	10,8	8,3	10,5
Indicador de Demanda Laboral**	242,35	139,00	165,40	197,00

Fuente: INDEC Diciembre 2011

* Redondeado en miles Fuente: INDEC Y CPCE Córdoba

POBREZA

4.10 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza

Diciembre de 2011: 6,3%

Fuente: INDEC, Gran Córdoba

Indica la población con ingresos inferiores al valor de la Canasta Básica Total. Valor de la Canasta Básica Total: Adulto equivalente \$ 454,49 – Familia Tipo \$ 1.404,37

4.11 Porcentaje de población bajo la línea de indigencia

Diciembre de 2011: 1,7%

Fuente: INDEC, Gran Córdoba

Indica la población con ingresos inferiores al valor de la Canasta Básica Alimentaria. Valor de la Canasta Básica Alimentaria: Adulto equivalente \$ 205,31 – Familia Tipo \$ 634,40

4.12 Porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas

Año 2008: 6,60%

Fuente: Censo de Población de la Provincia de Córdoba

El dato representa que casi 7 de cada 100 personas reside en hogares en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hogares que habitan en viviendas con más de 3 personas por cuarto (Hacinamiento crítico).
- Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria y de otro tipo).
- Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua.
- Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

4.13 Porcentaje de hogares con privación material patrimonial

Año 2008: 7,90%

Fuente: Censo de Población de la Provincia de Córdoba

Este nivel de privación está determinado por las condiciones habitacionales de los hogares, medidas a través de información obtenida acerca de los materiales de construcción de pisos, techos y condiciones sanitarias.

4.14 Porcentaje de hogares con privación de recursos corrientes

Año 2008: 6,00%

Fuente: Censo de Población de la Provincia de Córdoba

Este nivel de privación está determinado por la capacidad económica existente en el hogar.

4.15 Porcentaje de hogares con privación convergente

Año 2008: 1,70%

Fuente: Censo de Población de la Provincia de Córdoba

Determinado por la concurrencia de ambas privaciones (patrimonial y de recursos corrientes).

Los valores de estos cuatro últimos indicadores están disponibles solamente para el 2008 y provienen del Censo de Población de la Provincia de Córdoba efectuado en ese año. Los datos del Censo 2010 sobre este punto no han sido publicados.

	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de Población bajo la línea de pobreza	12,7	10,1	7,7	6,3
Porcentaje de Población bajo la línea de la indigencia	3,4	3,5	1,6	1,7
Porcentaje de Población con necesidades básicas insatisfechas	6,6			
Porcentaje de hogares con privación material patrimonial	7,9			
Porcentaje de hogares con privación de recursos corrientes	6			
Porcentaje de hogares con privación convergente	1,7			

Fuente: INDEC y Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

4.16 Brecha de Ingresos:

Año 2010: 15,31

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Este indicador, da cuenta de cuántas veces más de ingresos recibe el 10% más rico de la población respecto del 10% más pobre.

4.17 Coeficiente de Gini

Año 2010: 0,3885

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Evalúa el nivel de concentración de la riqueza y es calculado en base al porcentaje acumulado del ingreso total que es apropiado por el porcentaje acumulado de población. Puede asumir valores entre 0 y 1, reflejando un valor de 0 la perfecta igualdad.

	2008	2009	2010
Brecha de Ingresos	19,4	14,9	15,31
Coefficiente de Gini	0,4248	0,3834	0,3885

Ambos indicadores provienen del INDEC a través de la EPH y corresponden al aglomerado Gran Córdoba (4to. trimestre de cada año).

PRECIOS Y CANASTA ALIMENTARIA

4.18 Índice de precios al consumidor

Año 2010: 225,69

Es una medida de la evolución de los precios de una canasta representativa del gasto en bienes y servicios de los hogares. Es elaborado por la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba, con año base en 2003 = 100. El área de relevamiento de corresponde a Ciudad de Córdoba y Gran Córdoba.

4.19.1 Canasta Alimentaria Nutricional hogar tipo, estimada por CPCE

Año 2011: CBA \$2.319

4.19.2 Canasta Total hogar tipo, estimada por CPCE

Año 2011: CBT \$4.986

Son valores resultantes del relevamiento de precios de una canasta de alimentos elaborada por el Colegio de Nutricionistas de Córdoba, tomando como base los requerimientos de una alimentación balanceada y según los patrones de consumo culturales propios de la provincia. La misma contiene 80 productos, divididos en seis rubros: lácteos, carnes, verduras y huevos, panadería, bebidas y almacén. La elaboración de este indicador corre por cuenta del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y los relevamientos se realizan en cadenas minoristas de la ciudad capital.

Los valores consignados en ambos casos corresponden al mes de julio de cada año.

	2008	2009	2010	2011
Índice de Precios al Consumidor	158,5	172,9	197,5	225,7
CAN familia tipo	\$ 1.267,00	\$ 1.365,00	\$ 1.836,00	\$ 2.319,00
CT familia tipo	\$ 2.723,00	\$ 2.932,00	\$ 3.946,00	\$ 4.986,00

Fuente: Dirección de Estadísticas de la Provincia de Córdoba y CPCE Córdoba

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

04

Fotografía: Victoria Perrote



Fotografía: Francesco Venturin



A. Enfoque Introductorio

En la publicación de "Indicadores Ciudadanos Nuestra Córdoba 2011" desde el GT Desarrollo Urbano iniciaba el documento problematizando el complejo concepto de desarrollo urbano. A propósito se señalaba el sentido de pensarlo como el "resultado final de una serie de acciones y políticas desarrolladas por distintos actores tendientes a lograr una ciudad más justa, inclusiva, democrática y sustentable" (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011:20).

Semejante definición, pretendía pensar el desarrollo urbano como un producto humano, de carácter relacional, vinculado con múltiples otros aspectos que exceden al soporte físico de una ciudad, es decir que además ponen en el centro a sus ciudadanos/as como seres humanos atravesados por deseos, necesidades, derechos y capacidad de acción.

Estas dimensiones se sustentan en los aportes de Henri Lefebvre en "El derecho a la ciudad" (1968), revitalizados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad del año (2004).

A pesar del lapso de tiempo en que uno y otro documento fueron escritos, ambos coinciden en pensar el acceso a la ciudad y todo lo que ello implica, como un conjunto de derechos en sí mismos, tales como: el acceso al suelo, a la vivienda, a un ambiente sano, entre muchas otras cuestiones. Es decir, en reconocer y exigir ciudades que sean un espacio de encuentro, disfrutables, inclusivas y por lo tanto accesibles para toda su población.

Ambos aportes construyen una propuesta política para reivindicar la posibilidad que los habitantes vuelvan a ser dueños de la ciudad; instaurar el "buen vivir" para todos y hacer de la ciudad "el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva".

El derecho a la ciudad es "el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas. Todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos". El derecho a la ciudad, como lo afirma David Harvey (2009), "no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto".

Convencidos sobre la relevancia de este enfoque, en esta nueva presentación, surgen algunos interrogantes: ¿Cuán accesi-

ble es la ciudad de Córdoba en la actualidad? ¿Quiénes son los principales "beneficiarios" del derecho a la ciudad? ¿Qué rol viene cumpliendo el Estado local en la promoción del goce del "derecho a la ciudad"? Y por lo tanto, ¿Es posible decir que en este año 2012, Córdoba es más nuestra?

Para intentar dar algunas respuestas a estos interrogantes, se presentan las dimensiones seleccionadas por el grupo y los indicadores actualizados relacionados al desarrollo urbano y la vivienda.

A partir de la aprobación de la ordenanza sobre Convenios Urbanísticos parece significativo poner en evidencia no sólo la acción que tuvo nuestro grupo como parte de la sociedad civil en este proceso, sino sobre todo el enfoque predominante que se traduce en ese documento sobre la manera de pensar nuestra ciudad y las capacidades institucionales existentes por parte del municipio cordobés para procesar y dar respuesta a ciertas demandas ciudadanas.

Este hecho, aunque puede parecer un caso puntual, permite realizar cierta reflexión o lectura política sobre la disponibilidad de información existente respecto a algunas dimensiones de análisis y las prioridades que los gobiernos tienen en interiorizarse y abordar algunas problemáticas urbanas.

Esto como siempre, pretende ser un pequeño aporte crítico-reflexivo para seguir construyendo y mejorando entre todos/as nuestra Córdoba.

B. Información y Análisis

A los fines de esta edición 2012 el GT Desarrollo Urbano y Vivienda decidió ampliar la base disponible de indicadores correspondiente a la edición 2011. Esto se debió a tres razones fundamentales:

- a) La imposibilidad de actualización de algunos indicadores socio-demográficos vinculados a los censos nacionales o provinciales no actualizables anualmente.
- b) La inexistencia de ciertos datos necesarios para construir los indicadores y dar cuenta de los datos propuestos.
- c) La imposibilidad de acceder a cierta información necesaria para construir los indicadores propuestos.



Otro aspecto a destacar fue la dificultad para acceder a información actualizada en relación a algunas dimensiones analizadas, como es el caso de la cobertura de servicios públicos.

4.1 Relación costo-vivienda e ingresos

Costo del m² de construcción: Se toma el último costo disponible (diciembre 2011): \$ 2.887,35.

Fuente: Revista Arquitectos, Colegio de Arquitectos

Corresponde al valor del m² de construcción para vivienda tipo plan IPV de 75,7 m², con instalaciones sanitarias y eléctricas (2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño y lavadero). El producto del costo del metro cuadrado por los metros de la vivienda tipo es de \$218.572,40. Si se agrega el costo financiero se obtiene una cuota de \$2640 (sistema francés), en 20 años.

Bajo las condiciones establecidas por el crédito disponible en la actualidad del Banco Provincia de Córdoba, un hogar debería tener un ingreso superior a \$13.200 para acceder al crédito.

El ingreso mensual promedio de los hogares cordobeses para el período enero-julio de 2011 alcanzaba los \$3.220 (Grupo EDISUR en base a EPH, 2011).

4.2 Relación ingreso promedio mensual de los hogares / costo promedio del metro cuadrado de suelo

En la misma lógica del apartado anterior, el costo de suelo es un indicador de gran valor para la comprensión de la accesibilidad al suelo urbano por parte de la población residente.

Como el suelo urbano se encuentra mayormente transformado y ocupado, este valor se construye de forma ideal, sobre la suposición de la existencia de suelo urbanizado, dotado de servicios básicos de provisión, con normativa habilitante para uso residencial, pero libre de mejoras construidas. Es por consiguiente una aproximación sobre supuestos de homogeneidad y regularidad por zonas que debe ser confrontado en forma empírica

con la oferta disponible caso por caso para obtener el valor real de mercado en un momento determinado.

La información a la que nos fue posible acceder es el "Plano oficial de valor unitario de tierra libre de mejoras promedio por manzana", provisto por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, a Agosto de 2008¹.

Lamentablemente la información no se construye y actualiza en forma regular, por lo que esta lectura sólo es una aproximación de referencia, sin posibilidad de cotejo con datos actualizados de ingresos por hogar. Se excluye por consiguiente la construcción de un Índice Costo de suelo/ingresos.

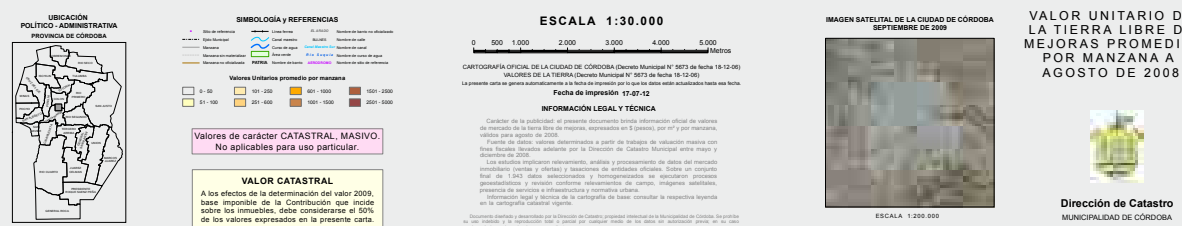
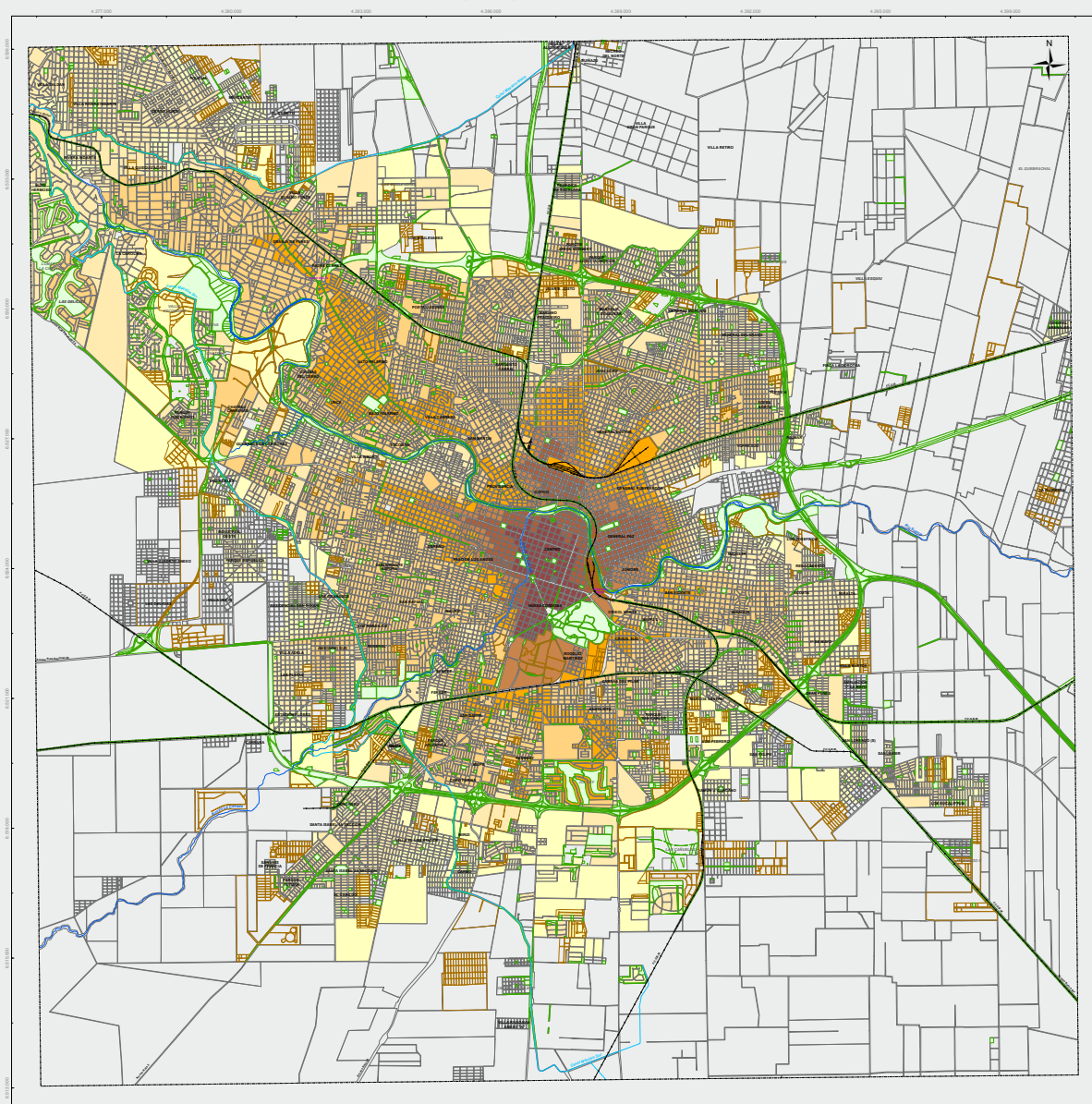
Aún así, es un indicador relevante de segregación socio residencial. Los valores en Córdoba oscilan entre 50 y 5000 pesos por m². Los valores más altos corresponden a áreas peri-centrales con normas que habilitan la edificación en altura, (Ej. Nueva Córdoba, B° General Paz) por lo que su acceso está restringido a inversores con gran capacidad de financiamiento y para edificación colectiva en altura. El segundo anillo (Ej. Alberdi) incluye valores intermedios, entre \$ 1.000 y \$ 1.500 por m². Tomando este valor como referencia y adoptando la superficie mínima de lote de 250 m², da un costo mínimo de lote que oscila entre \$ 250.000 y \$ 375.000, lo que lo hace también excluyente de la vivienda individual, aunque podría admitir razonablemente vivienda individual agrupada, de densidad intermedia.

La vivienda individual queda por consiguiente relegada al tercer anillo, (Ej. B° Los naranjos, B° Rosedal), con valores que oscilan entre \$ 250 y \$ 600 el m², lo que posibilitaría acceder a un lote de 250 m² a precios teóricos entre \$ 62.500 y \$ 150.000, de existir oferta disponible. En el mercado inmobiliario, sin embargo, es muy difícil que exista disponibilidad de lotes vacantes en estos sectores.

El resultado es previsible: expulsión de población residente por presión de mercado de las áreas intermedias, ampliación de periferias sub-dotadas de servicios y accesibilidad, ocupaciones informales de áreas vacantes urbanas y crecimiento descontrolado de ciudades dormitorio en áreas metropolitanas.

1. Decreto municipal N° 5673 de 2006. El estudio se realizó con fines fiscales, a partir de valuación masiva por sondeo y procesamiento de datos de mercado inmobiliario y tasaciones de entidades oficiales, entre mayo y diciembre de 2008. Se utilizó como fuente la impresión escala 1:30000, con fecha 17-07-2012, provista por Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba, con todos los derechos reservados.

MAPA: VALORES DE LA TIERRA



Fuente: Dirección de Catastro, Municipalidad de Córdoba. Propiedad intelectual de la Municipalidad de Córdoba-Dirección de Catastro. Está prohibido su uso indebido y su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización previa.



4.3 Relación ingreso promedio mensual de los hogares-costo de alquiler de vivienda unifamiliar con dos dormitorios (60 a 80 m²) en la ciudad (por barrio o ciudad en general).

Sin datos

Si bien se han consultado fuentes privadas y públicas, no se ha logrado acceder al costo alquiler de vivienda promedio, por lo cual no se ha podido construir el mencionado indicador.

4.4 Desarrollo inmobiliario privado

Sin datos

Si bien se ha solicitado la especificación de metros cuadrados aprobados por la Dirección de Obras Privadas Municipal durante el año 2011, no se ha podido acceder a dicha información, por lo cual el mencionado indicador no se ha podido actualizar.

4.5 Irregularidad Urbana

Definimos como irregularidad urbana a las transformaciones físicas de la ciudad, cuya existencia no es reconocida por los organismos oficiales de control y registro de usos del suelo, desde el punto de vista catastral, jurídico administrativo o registral.

Abarca por consiguiente:

- **Los fraccionamientos** de suelo con fines de loteo en unidades registrales menores cuyo trazado se encuentra en contradicción con las normas vigentes de competencia municipal y/o provincial de fraccionamiento de suelo (loteos fraudulentos o en proceso de regularización pero sin registro catastral oficial), así como barrios construidos por el Estado con protocolo de aprobación y oficialización municipal incompleta.
- **Las ocupaciones** con fines de vivienda u otros usos de tierra, de propiedad privada o pública, en condiciones de precariedad habitacional y con trazados y provisión de servicios incompletos, fraudulentos o precarios. (Incluye villas de emergencia y ocupaciones fuera de ordenanza, barrios no

autorizados por incompatibilidad de usos, causas judiciales o en riesgo ambiental que impidan su regularización domini- nial y/o autorización para edificar.

- **Las obras construidas** por entidades oficiales o privadas cuya aprobación y/o puesta en funcionamiento no está aprobada o carece de la totalidad de los permisos y autorizaciones oficiales que prevén las ordenanzas de fraccionamiento, uso, ocupación y/o edificación (incluye edificios oficiales, trazados viales, obras).

Se utilizó como fuente primaria, el plano oficial de la Ciudad de Córdoba, según decreto PEM 5673 de 2006, con actualización impresa al 17-17-2012, escala 1: 5.000.000.

Como fuente secundaria, al plano de irregularidad urbana producido por el Observatorio Urbano de la Universidad Nacional de Córdoba, en 2011².

A partir de la lectura del primero, se infiere la existencia de una gran cantidad de suelo parcial o totalmente urbanizado (es decir fraccionado en manzanas y parcelas, con trazado y ejecución de vías de circulación, y en muchos casos edificados y ocupados), cuyas manzanas y lotes no están inscriptos catastralmente con nomenclatura oficial.

Están representados en el plano bajo la referencia de “**manzana no oficializada**” y suman aproximadamente **2452 manzanas, con una superficie total de 1.344.908 m²³**.

De la lectura del Mapa de Irregularidad urbana se obtienen datos gráficos de la incidencia física de la irregularidad, con información desagregada según tipo de irregularidad, según las categorías de Producción estatal, Villas de emergencia, Asentamientos, y loteos fraudulentos.

La irregularidad urbana es un problema de gestión de la ciudad. Es un indicador de ineficacia de los sistemas de control del Estado municipal. Pero sobre todo es un indicador de vulnerabilidad social y demandas insatisfechas por parte de un importante sector de la población.

Cada irregularidad, detectada o no, representa algún nivel de conflicto, manifiesto o latente, con incidencia en aspectos físico-ambientales, sociales y simbólico culturales de la ciudad. Es también la manifestación visible de la inseguridad jurídica en la ciudad, y afecta directamente la calidad de vida de los

2. Plano procesado por el OU. UNC, Monitoreo de la irregularidad urbana de la Ciudad según categorías definidas por Dirección de Hábitat de la Municipalidad de Córdoba, a partir de diversas fuentes. Copyright Observatorio Urbano de Córdoba. UNC Base Cartográfica: Dirección de Catastro - Municipalidad de Córdoba - 2007 Digitalización: Arq. Virginia Monayar - Becaria CONICET / INVIHAB - FAUD - UNC Mapeo: Alexis Letzen - Observatorio Urbano Córdoba - UNC. Agosto 2011. Disponible en: <http://www.ouc.unc.edu.ar/index.php?sec=32&art=7> <http://www.arcgis.com/apps/OnePane/basicviewer/index.html?appid=68c2e9fb e3614c83939ef5b73444af2d>

3. Procesamiento provisorio 2012, a cargo de Mgter. Miguel Martiarena. Proyecto Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital. GT DUyV, Red Ciudadana Nuestra Córdoba. FA. UCC Dir. D. Gargantini.

MAPA: MANZANAS NO OFICIALIZADAS



■ Manzana no oficializada

Fuente: Elaboración propia en base a plano oficial de la Ciudad de Córdoba. Actualizado año 2012.

MAPA: IRREGULARIDAD URBANA



■ Loteos de Producción Estatal
■ Loteos Ilegales
■ Asentamientos
■ Villas
— Arrollo La Cañada
— Río Suquía
□ Manzanas

Fuente: Diversas Según Categoría. (Buthet et Al. 2007; Relevamiento UTPMP 2011, Plano Dirección Habitat MC., entre otros) Base Cartográfica: Dirección de Catastro - Municipalidad de Córdoba - Año 2007
Digitalización: Arq. Virginia Monayar. Mapeo: Alexis Letzen - Observatorio Urbano Córdoba Año: 2011



habitantes del sector y también de sus vecinos. Desde el punto de vista administrativo y económico, la irregularidad condiciona la recaudación impositiva y puede representar pasivos sociales y ambientales de muy difícil abordaje por parte de la administración municipal.

4.6 Déficit cuantitativo. Dato no actualizable. Para más información remitirse a publicación Indicadores Ciudadanos 2011⁴.

4.7. Déficit cualitativo. Ídem.

4.8 Habitantes que residen en villas de emergencia sobre el total de habitantes:

Año 2011: 119 asentamientos con 17.500 familias, 87.500 personas.

Fuente: Un Techo Para mi País, 2011.

El último censo de asentamientos realizado en la ciudad pertenece a la organización Un Techo Para Mi País (UTPMP, 2011), el cual en su definición particular de asentamiento presenta algunas diferencias respecto a la definición adoptada por SEHAS en su censo de 2007.

UTPMP (2011: 23) define como asentamientos a “las urbanizaciones producidas por los mismos sectores populares en su necesidad de producirse un hábitat (...) Estos son definidos como una agrupación de un mínimo de 8 familias agrupadas o contiguas, que no cuentan con acceso regular al menos a uno de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado público) que se encuentran en una situación irregular de tenencia del terreno”, mientras que SEHAS ha definido bajo la noción de villa de emergencia a “los asentamientos de carácter primariamente habitacionales que presenten las siguientes características:

- carencia de un trazado urbano dado por la apertura de calles, con características (ancho, continuidad, etc.) que las enlace adecuadamente al tejido vial (vehicular y peatonal) del sector urbano donde se localizan y de acuerdo a las normativas municipales al respecto.
- carencia de red de provisión de energía eléctrica con conexiones individuales por unidad de vivienda y según las normas de la empresa prestataria del servicio;
- carencia de red y conexiones domiciliarias de agua potable ejecutada según las normas de la empresa prestataria del servicio” (Buthet, C. et al., 2010: 42).

Esta definición apunta a tres aspectos centrales vinculados a la integración física de los asentamientos a la trama urbana, así como al acceso a, por lo menos, tres elementos de infraestructura y servicios íntimamente vinculados a la problemática de segregación urbana. No excluye las definiciones basadas en la precariedad habitacional o las referidas a la tenencia formal o legal del dominio. Es decir que en todos los casos estudiados son coincidentes con las definidas a partir de necesidades insatisfechas y/o nivel socio económico de los habitantes (Buthet, C. et al., 2010: 44).

Si bien las diferencias conceptuales impiden la comparación de datos y dificultan el seguimiento histórico y evolutivo del fenómeno en cuestión, estos estudios constituyen insumos de gran valor para la aproximación y conocimiento sobre esta problemática.

De esta manera y siguiendo las fuentes más actualizadas provistas por UTPMP, Córdoba cuenta con 119 asentamientos, donde residen 17.500 familias (UTPMP, 2011). Aplicando un promedio de 5 integrantes por familia, 87.500 personas habitan asentamientos precarios, esto es el 6,57% de la población de la ciudad.

Basurales y riesgos para la salud continúan conviviendo día a día junto a numerosas familias que habitan en villas en la ciudad de Córdoba, lo cual agrava y profundiza la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. En el mapa se puede observar que muchas de las villas relevadas se encuentran próximas a un basural.

Un caso de especial atención es el del Barrio Pueblos Unidos, de la Zona Sur, ubicado detrás de Nuestro Hogar III donde más de 500 Familias han construido su barrio sobre un ex basural de residuos patógenos, exponiéndose cotidianamente a los riesgos para la salud que esta situación genera.

4.9 Cobertura de servicio de red de agua

Los datos más actualizados que brindó la Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba corresponden al año 2008. Utilizando el mapa de cobertura del servicio de la red de agua potable se calculó el área de cobertura de la misma, que para esa fecha era de 221,88 km². Como se puede observar en el capítulo de Ambiente, la Empresa Aguas Cordobesas informó que la cobertura directa-semidirecta alcanza al 98,88% de la población de la ciudad.

4. Op. Cit.

MAPA: VILLAS Y BASURALES A CIELO ABIERTO



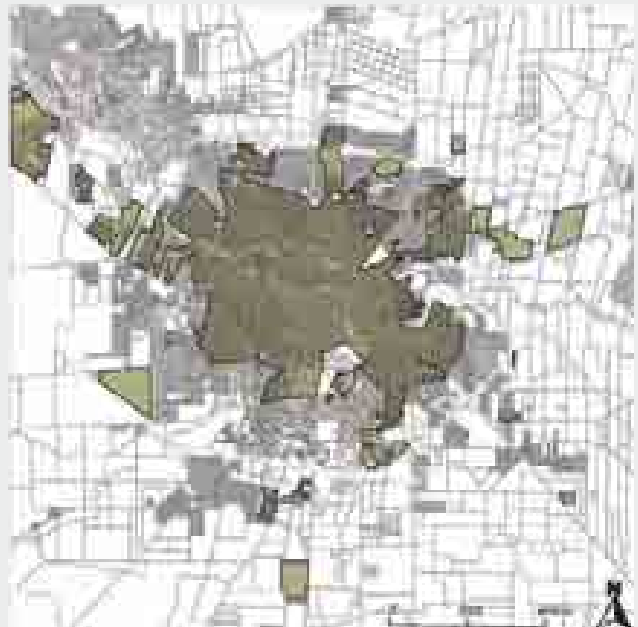
- Vasurales
- Villas UTPMP

Fuente: Observatorio Urbano de Córdoba - UNC - Proyecto PICTOR REDES N° 20464 en base a datos de Un Techo para mi País.

MAPA: COBERTURA DE RED DOMICILIARIA DE CLOACAS

- Red Cloacas

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de cobertura de red domiciliar de cloacas. Obras Públicas. Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba. Actualizado año 2008. Procesamiento gráfico. M. Martiarena



MAPA: COBERTURA DE SERVICIO DE RED DE AGUA



- Red Agua

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de cobertura de red de agua corriente. Obras Públicas. Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba. Actualizado año 2008. Procesamiento gráfico M. Martiarena.

4.10 Cobertura de red domiciliaria de gas

Según los datos más actualizados proporcionados por la Municipalidad de Córdoba en un mapa para el año 2008, se calculó la superficie de cobertura de la red de gas para la ciudad de Córdoba que era de 151,02 km². Al igual que el indicador anterior, no se especifica el número de conexiones a la red, sino la disponibilidad del servicio, que también influye particularmente en el valor del suelo.

4.11 Cobertura de red domiciliaria de cloacas

Según el mapa entregado por la Municipalidad de Córdoba correspondiente al año 2008, se calculó el área de cobertura de la red de cloacas obteniendo una superficie de 84,10 km². Al igual que los puntos anteriores, los terrenos urbanos dentro de la cobertura de la red de cloacas tienen un valor mayor por disponer del servicio, aunque no se encuentren conectados a la red.

4.12 Cobertura de alumbrado

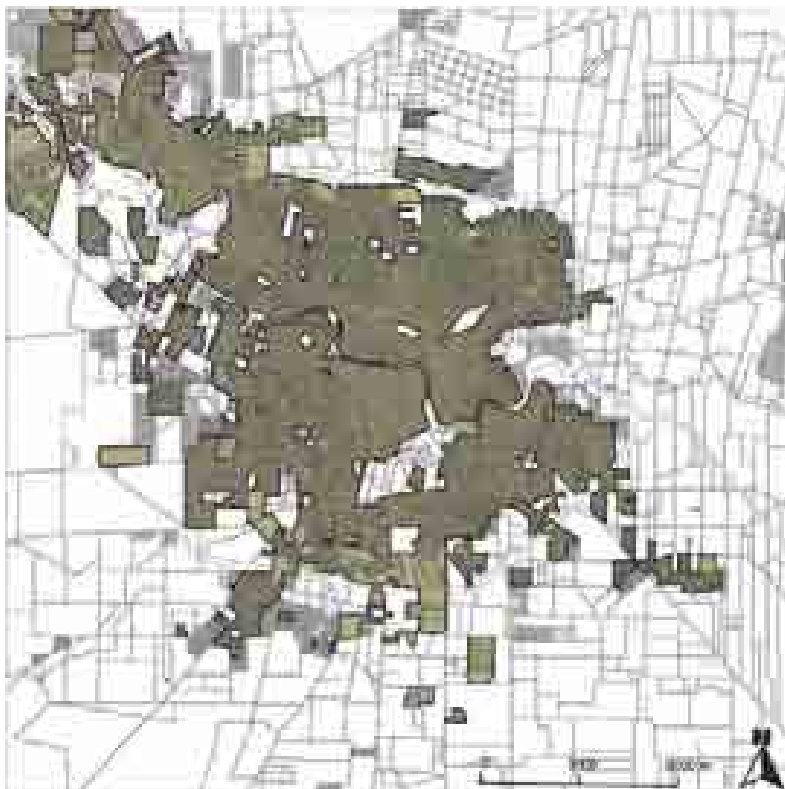
Según el mapa proporcionado por la Municipalidad de Córdoba y el cálculo realizado por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, para el año 2008 (actualización 2001), la cobertura de alumbrado presentaba un total de 213,42 km², que en términos desagregados comprendía las siguientes dimensiones: a) básico completo: 56,25 km² b) básico a completar: 108,21 km² c) integral completo: 41,72 km² d) integral a completar: 7,24 km². El servicio básico corresponde a unidades en poste de madera con brazo y artefacto de 150W sin tulipa, el servicio integral en general es una instalación subterránea, con unidad en columna de acero comandada por tablero y con artefacto especial de 150 W o 250 W.

4.13 Área de cobertura de redes (gas, cloacas, agua corriente)

Superponiendo los mapas de cobertura de redes de gas, cloacas y agua corriente (puntos 4.9, 4.10 y 4.11) se calcularon las áreas cubiertas por uno, dos y tres de los servicios, para el año 2008. Como resultado de este cálculo resulta:

- 79,43 Km² de la ciudad están cubiertos por 1 servicio
- 91,57 km² cuentan con 2 servicios
- 64,63 km² cuentan con 3 servicios

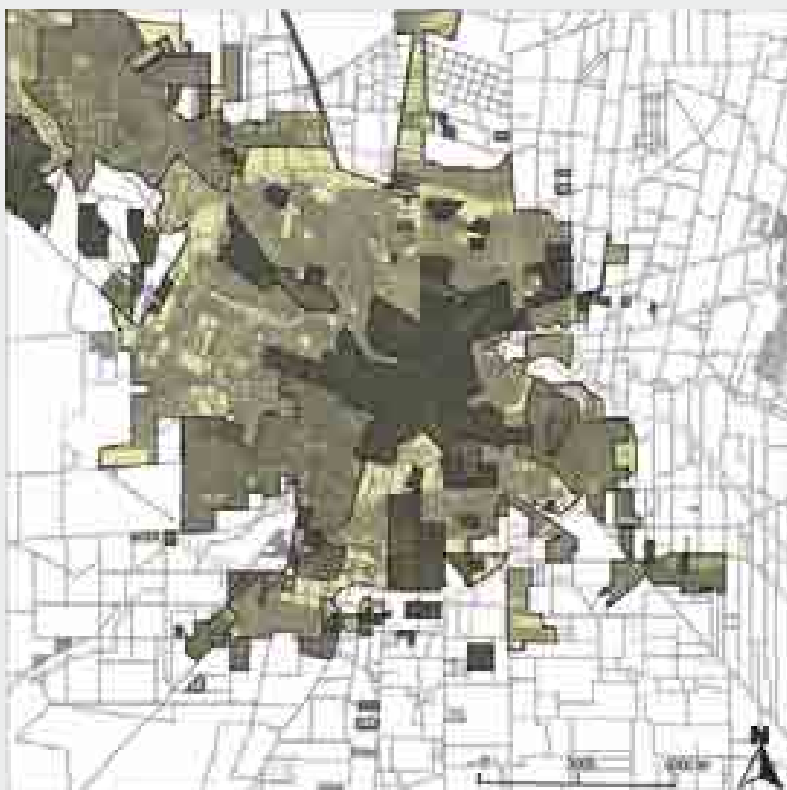
MAPA: COBERTURA DE RED DOMICILIARIA DE GAS



■ Red Gas

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de cobertura de red domiciliaria de cloacas. Obras Públicas. Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba. Actualizado año 2008. Procesamiento gráfico. M. Martiarena.

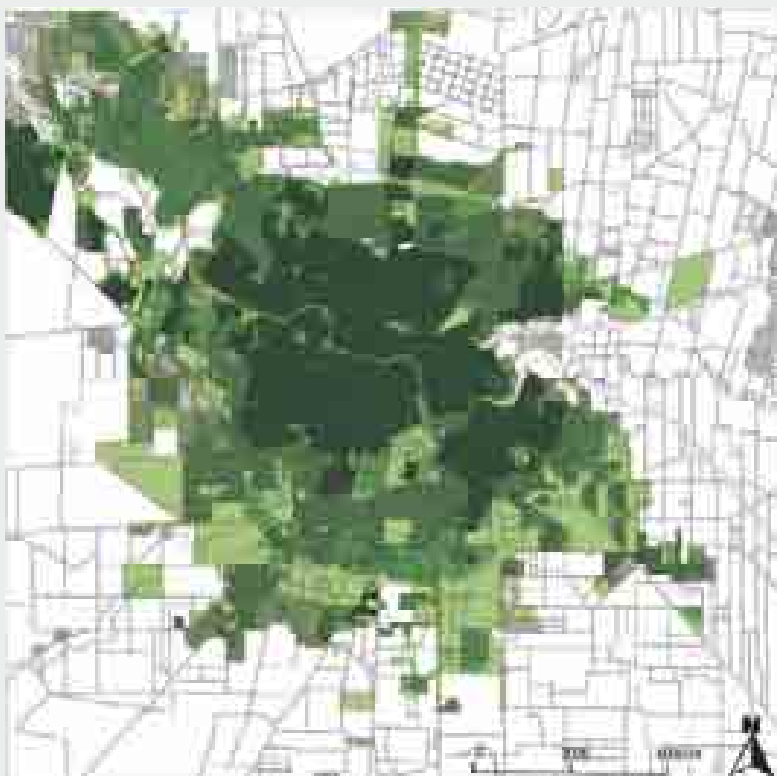
MAPA: COBERTURA DE ALUMBRADO



- Alumbrado básico completo
- Alumbrado básico a completar
- Alumbrado integral completo
- Alumbrado integral a completar

Fuente: Elaboración propia en base a mapa de cobertura de alumbrado. Obras Públicas. Secretaría de Desarrollo Urbano, Municipalidad de Córdoba. Actualizado año 2008. Procesamiento gráfico. M Martiarena

MAPA: COBERTURA DE REDES



- Sin cobertura
- 1 Servicio
- 2 Servicios
- 3 Servicios

Fuente: Elaboración propia en base a información sobre áreas cubiertas por 1, 2 o 3 servicios (gas, cloacas y agua corriente) realizado por NC según información brindada por la Municipalidad de Córdoba para el año 2008. Procesamiento gráfico. M Martiarena

EDUCACIÓN

05



A. Enfoque Introdutorio

La educación es un derecho cuya práctica permite satisfacer una necesidad básica fundamental y contribuye al desarrollo de todas las dimensiones de la persona posibilitando la construcción de un proyecto de vida, desde el ejercicio de una ciudadanía plena. La posibilidad de universalizar el derecho a la educación requiere que la misma se convierta en política de Estado con una perspectiva integral, de modo de garantizar el acceso y la equidad. Sólo así será posible constituir una sociedad más justa y solidaria, fortalecer el desarrollo económico-social de nuestra nación.

B. Información y Análisis

La multiplicidad de aspectos que contempla la normativa educativa pretende garantizar la cobertura del sistema, en condiciones dignas, sin discriminación, con calidad y fomentando la ciudadanía, entre otras cuestiones.

Las dimensiones seleccionadas para la construcción de los indicadores en educación son las siguientes:

- Estado de Situación
- Condiciones educativas adecuadas
- Discriminación
- Calidad

ESTADO DE SITUACIÓN

Cobertura

La cobertura del sistema educativo puede medirse por el acceso-reflejado en la matrícula-, la permanencia y el egreso de cada nivel. Los siguientes indicadores se seleccionaron con la intencionalidad de verificar la cobertura en la ciudad de Córdoba.

Las principales fuentes de información consultadas son la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa de la Provincia de Córdoba, que publica los anuarios con información por departamento y el Presupuesto ejecutado de la Municipalidad de Córdoba (2010). También se obtuvo información de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba.

Los anuarios de la provincia de Córdoba no desagregan la matrícula por edades de los alumnos, aunque publican la tasa

de sobreedad; tampoco se dispone de la cobertura de Cargos directivos, ni de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) integrados en escuela común y los que cuentan con docente integrador.

5.1. Tasa de sobreedad del nivel primario. Año 2010: 15,4%

5.2. Tasa de repetición del nivel primario Año 2010: 3,2%

La repetición promedio del nivel primario es de 3,2%, con mayor porcentaje en primer grado y luego decrece gradualmente en los siguientes. Este porcentaje acumulado es el que produce más del 15% de alumnos con edad superior a la teórica para el nivel. En los ocho años observados este promedio fue mayor a 13,5%, lo cual nos permite expresar que, a pesar de que los alumnos repiten, siguen en el sistema.

Porcentaje de alumnos repitentes* y con sobreedad en educación primaria. Departamento Capital. Año 2003 a 2010.**

Para verificar si esos niños que permanecen en el nivel primario finalmente llegan a 6º grado, se estima la tasa de tránsito oportuno –como si los ingresantes en 2005 no hubiesen repetido ningún año, ni hubieran sido reemplazados por los repitentes de cohortes anteriores- bajo el supuesto que no hay movilidad entre jurisdicciones.

5.3. Tasa de tránsito oportuno (estimada) de nivel primario, de la cohorte de ingreso 2005: 91,8% (23.544/25.650*100).

Es el cociente entre el número de matriculados en el último curso de un nivel y la matrícula inicial 6 años antes en ese nivel, por cien.

5.4. Tasa de desgranamiento en el nivel primario: 8,2% (*100)

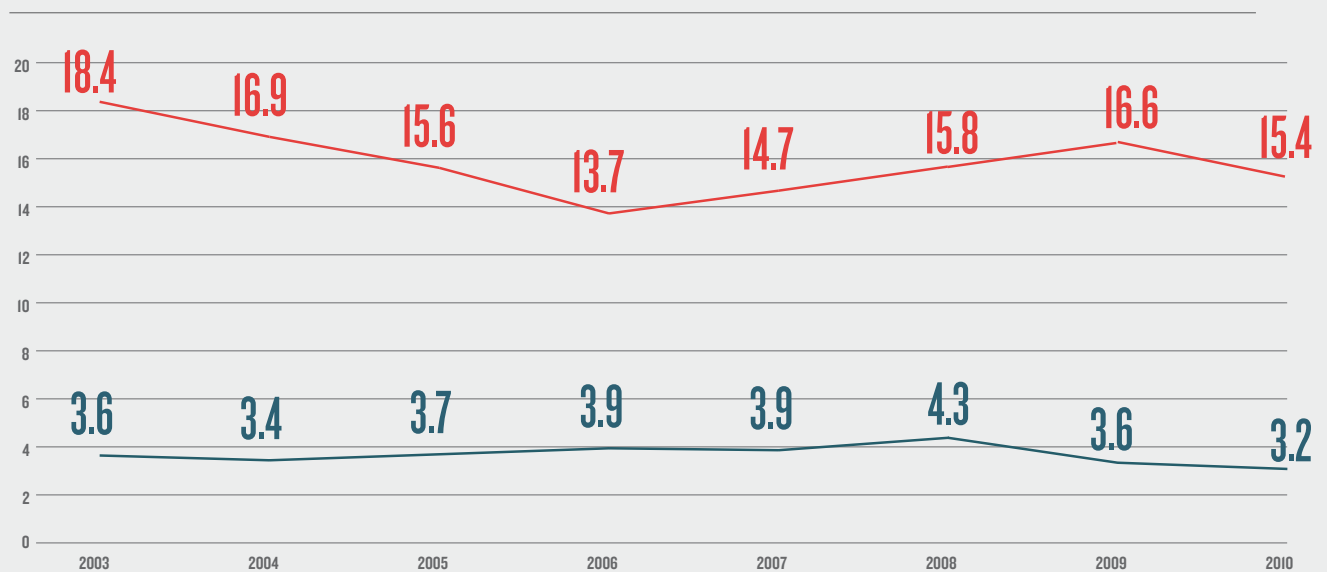
	TOTALES	PORCENTAJES
Matriculados en 1º grado en 2005	25.650	100
Matriculados en 6º grado en 2010	23.544	91,8
Desgranamiento	2.106	8,2

Fuente: Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, Área de Estadística e Información Educativa, Provincia de Córdoba. Relevamiento Anual 2005-2010.

De los 25.650 niños matriculados en primer grado en 2005, 23.544 niños se inscribieron en 6º grado, en 2010, representando el 91.8%. Fueron saliendo de la cohorte 2106 niños, que representan el 8.2% de los que habían ingresado en primer grado.



PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE REPITEN Y/O TIENEN SOBREDAD DEPARTAMENTO CAPITAL 2003-2010



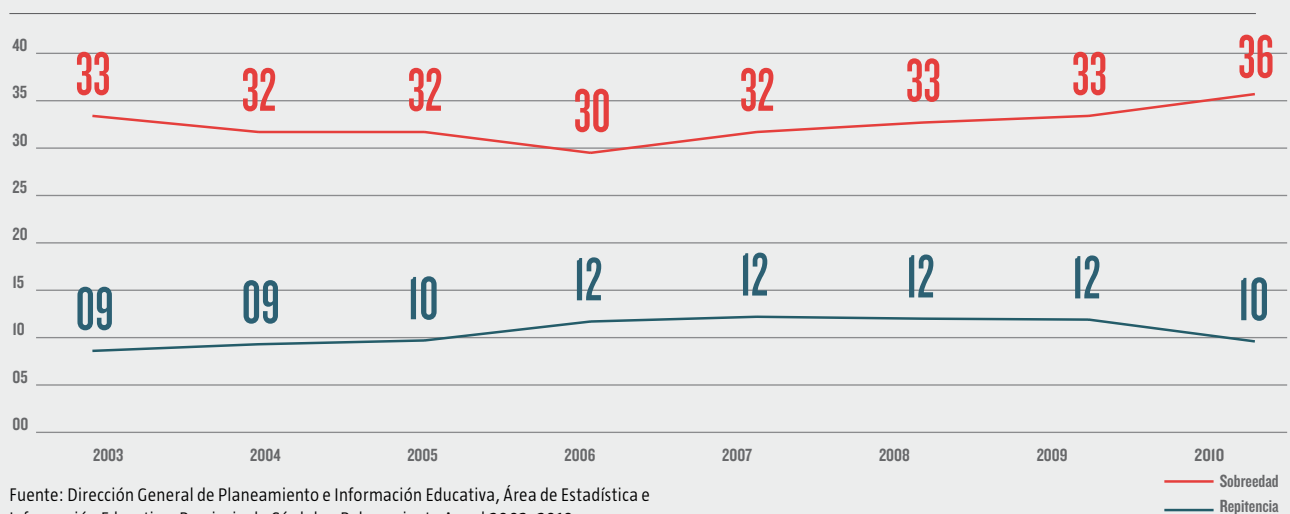
Fuente: Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, Área de Estadística e Información Educativa, Provincia de Córdoba. Relevamiento Anual 2003-2010.

Referencias:

*Porcentaje de alumnos matriculados al inicio del año como repitentes.

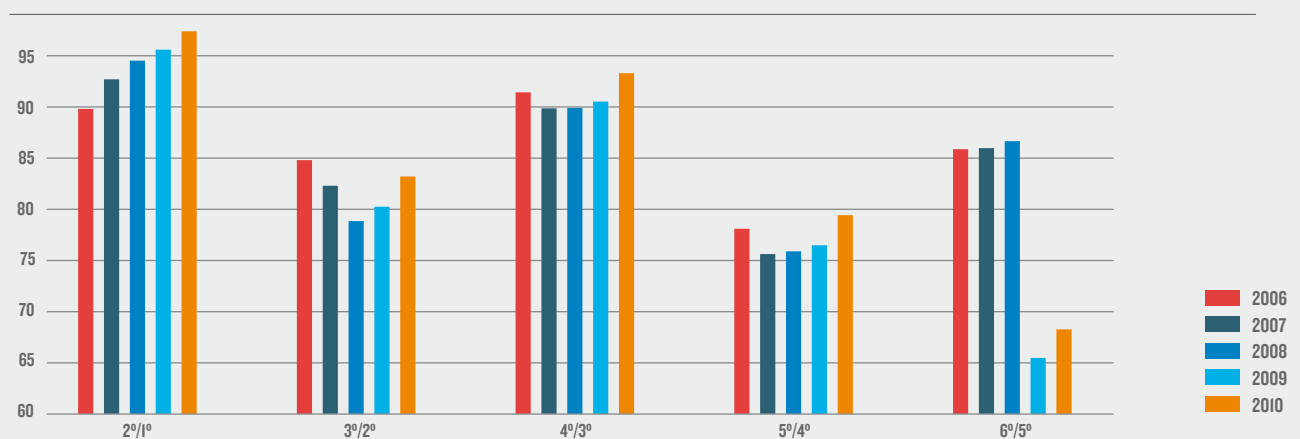
**Porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al grado en el cual están matriculados.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA QUE REPITEN Y/O TIENEN SOBREDAD DEPARTAMENTO CAPITAL 2003-2010



Fuente: Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, Área de Estadística e Información Educativa, Provincia de Córdoba. Relevamiento Anual 2003-2010.

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE NIVEL MEDIO QUE SE MATRICULAN AL AÑO SIGUIENTE, EN UN CURSO POSTERIOR DEPARTAMENTO CAPITAL 2006-2010



También se puede obtener el porcentaje de matriculados en el año calendario y curso curricular siguiente, sobre los matriculados en el año y curso anterior. Permite observar el desgranamiento relativo de cada curso respecto al anterior.

En los casos que el porcentaje es levemente superior al 100% se debe a los alumnos repetidores. Los porcentajes son bastante estables con excepción de los años 2006 y 2007, que parecen ser discordantes con el resto.

Los mismos indicadores fueron calculados para la **educación media**.

- 5.5. Tasa de sobreedad en el nivel medio (2010): 35,7 %
- 5.6. Tasa de repetición en el nivel medio (2010): 9,6 %
- 5.7. Tasa de repetición en el nivel medio (CBU): 12,3%
- 5.8. Tasa de repetición en el nivel medio (CE): 5,1 %

Como se observa en el gráfico, la sobreedad en el período estudiado es mayor al 30% (excepto en el año 2006) y la repetición fue siempre superior a 8,5% en el nivel medio. Durante 2010 disminuyó más de dos puntos el porcentaje de repetidores y sin embargo aumentó en la misma diferencia la sobreedad. Una posible razón para explicar este fenómeno puede ser la implementación de la Asignación Universal por Hijo, a fines del año 2009, que contribuyó a que volvieran a la escuela aquellos que habían abandonado.

5.9. Tasa de tránsito oportuno (estimada) de nivel medio, cohorte de ingreso 2005: 45,4% (12.569/27708*100)

De los 27.708 ingresantes a primer año de nivel medio en el 2005, se matricularon en 6º año en 2010, 12.569 jóvenes. Se desgranaron de la cohorte 15.139 alumnos, que representan el 54.6% de los que ingresaron en 2005.

5.10. Tasa de desgranamiento de nivel medio, cohorte 2005: 54,6% (15.139/27708*100)

	TOTALES	PORCENTAJES
Matriculados en 1º año en 2005	27.708	100
Matricula inicial en 6º año en 2010	12.569	45,4
Desgranados 5 años	15.139	54,6

Fuente: Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, Área de Estadística e Información Educativa, Relevamiento Anual 2005-2010

También se calculan los porcentajes de matriculación en el año y curso posterior, respecto al anterior, en el nivel medio. En este nivel hay marcadas diferencias entre cada una de las transiciones, aunque se mantienen por encima del 65%. Los momentos curriculares de mayor pérdida de alumnos están en la transición entre 5º y 4º año de cursado y entre 3º y 2º. En el 2010 se observa un aumento en cada una de las transiciones con excepción de la última.

En el 2008 se realizó el Censo de población en la provincia de Córdoba y la información publicada por la Dirección de Estadísticas de la provincia permite calcular los porcentajes de escolarizados por grupo de edad (no por ciclo/nivel, porque no coinciden las edades), que se aproxima para los dos primeros grupos de edad a las tasas netas de escolaridad. Lo que nos permite deducir que al nivel primario acceden al sistema más del 97.5%, alcanzando el 99% en el grupo de 5 a 9 años. Mientras que en los últimos años de nivel medio (15 a 19 años) sólo el 30% de la población está escolarizada –aunque no sabe en qué nivel.

- 5.11. Porcentaje de población de 3 y 4 años escolarizada (2008): 68,7%
- 5.12. Porcentaje de población de 5 a 9 años escolarizada (2008): 99,2%
- 5.13. Porcentaje de población 10 a 14 años escolarizada (2008): 97,5%
- 5.14. Porcentaje de población 15 a 19 años escolarizada (2008): 29,8%
- 5.15. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años (2008): 0,86%
- 5.16. Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 39 años (2008): 3,8% (2047 personas)

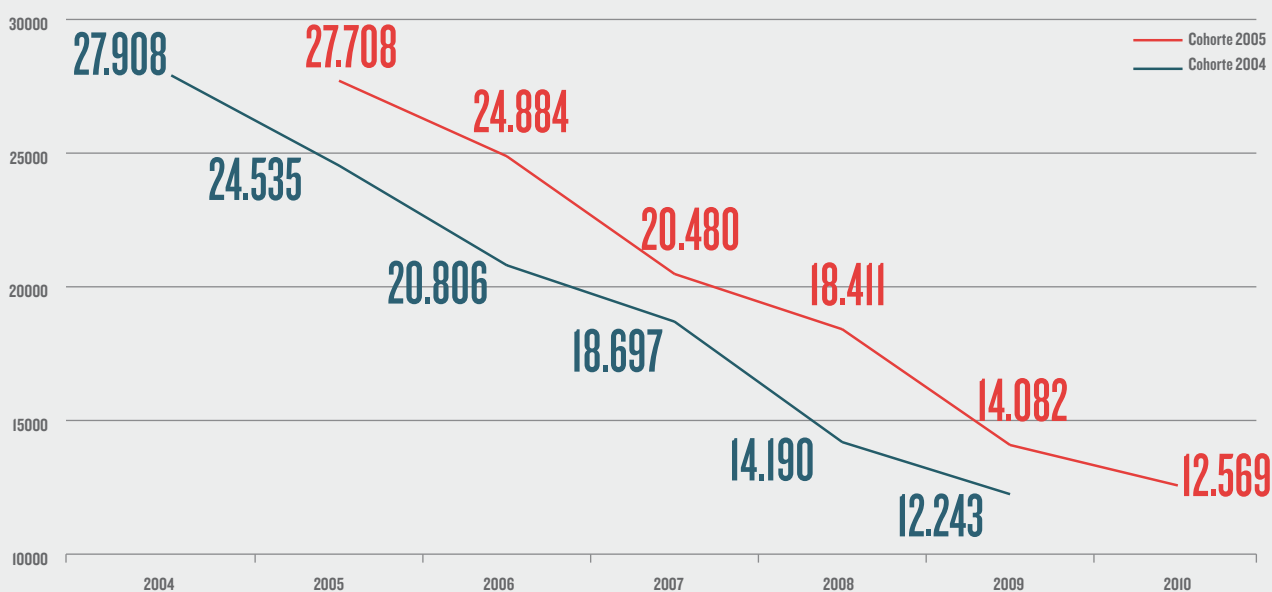
CONDICIONES EDUCATIVAS ADECUADAS

Las condiciones adecuadas están referidas a la infraestructura, a la formación y salario de los docentes, cantidad de días y horas de clase, entre otras.

La fuente de estos indicadores es la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa, de la Secretaría de Estado de Educación. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

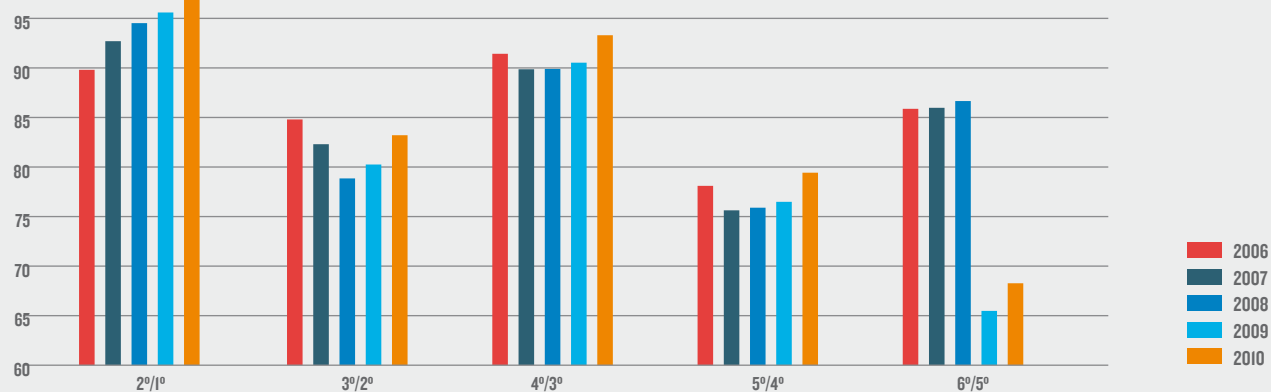
Sobre el total de 393 establecimientos educativos primarios en Capital, se relevaron los siguientes datos:

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE NIVEL MEDIO. DEPARTAMENTO CAPITAL COHORTES 2004 Y 2005



Fuente: Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, Área de Estadística e Información Educativa, Relevamiento Anual 2004-2010

PORCENTAJE DE ALUMNOS DE NIVEL MEDIO QUE SE MATRICULAN AL AÑO SIGUIENTE, EN EL CURSO POSTERIOR. DEPARTAMENTO CAPITAL 2006 Y 2010



PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN

PROGRAMAS VINCULADOS A EDUCACIÓN MUNICIPAL	2008			2009		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO
Administración de escuelas	71.274.697,00	82.830.899,75	116%	100.383.564,00	91.515.159,20	91%
Administración de jardines maternos	21.278.488,00	24.492.432,48	115%	32.621.982,00	27.616.681,08	85%
Provisión de edificios para escuelas municipales	2.410.000,00	1.024.006,33	42%	1.802.800,00	35.701,36	2%
TOTAL	94.963.185,00	108.347.338,56	114%	134.808.346,00	119.167.541,64	88%

PROGRAMAS VINCULADOS A EDUCACIÓN MUNICIPAL	2010			2011		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO
Administración de escuelas	116.845.835,00	140.074.429,44	120%	154.195.636,00	187.198.120,00	121%
Administración de jardines maternos	34.214.346,00	39.895.025,43	117%	46.948.439,00	51.950.488,00	111%
Provisión de edificios para escuelas municipales	387.000,00	201.604,66	52%	4.580.000,00	2.441.754,00	53%
TOTAL	151.447.181,00	180.171.059,53	119%	205.724.075,00	241.590.362,00	117%

Fuente: Cuenta de inversión 2008 a 2011. Municipalidad de Córdoba



Se seleccionaron los siguientes indicadores:

5.17 Número de bibliotecarios en nivel primario y medio: 147

5.18 Número de coordinadores de ciclo o nivel

Nivel primario: 4

Nivel medio: 25

De estos dos indicadores anteriores se desprende que hay una baja cantidad de personal respecto al total de establecimientos educativos existentes.

5.19 Promedio de alumnos por sección nivel inicial: 24,2

5.20 Promedio de alumnos por sección nivel primario: 25,8

5.21 Promedio de alumnos por sección nivel medio (1º a 3º): 30,3

5.22 Promedio de alumnos por sección nivel medio CE (4º a 6º): 30,3

Este dato no fue desagregado en 2010 por la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa y el valor abarca a todos las secciones de nivel medio de 1º a 6º.

5.23 Promedio de docentes por sección nivel inicial: 1,6

5.24 Promedio de docentes por sección nivel primario: 1,8

5.25 Promedio de docentes por sección nivel medio: 4,8

5.26 Porcentaje de docentes en aula respecto al total de personal del sistema en un nivel: Sin datos

El promedio de docentes por sección no expresa carencias en la cobertura de cargos docentes.

5.27 Porcentaje de cobertura de cargo de director de nivel primario: 87,8%

5.28 Porcentaje de cobertura de cargo de director como cargo único y/o a cargo de aula, de nivel primario: 1%

5.29 Porcentaje de cobertura de cargo de vice-director de nivel primario: 80,2%

Sobre el total de establecimientos educativos primarios en Capital (393) se calculó la cobertura de las mismas en los cargos de director, director como cargo único (escuelas en zonas donde el maestro es director a la vez) y vice-director. Se puede observar que casi el 89 % (87,8% + 1%) de las escuelas cuentan con cargo de director.

5.30 Promedio de alumnos por establecimiento educativo de nivel inicial: 111,4

5.31 Promedio de alumnos por establecimiento educativo de nivel primario: 370,6

5.32 Promedio de alumnos por establecimiento educativo de nivel medio: 456

5.33 Número de reclamos anuales por problemas de infraestructura, nivel inicial (escuelas municipales): 554

5.34 Número de reclamos anuales por problemas de infraestructura, nivel primario (escuelas municipales): 2466

En promedio, tampoco es excesivo el tamaño de los establecimientos.

DISCRIMINACIÓN

La normativa instituye el derecho a no ser discriminado, marginado o segregado dentro del sistema por ningún motivo o razón, por lo cual se definieron algunos indicadores que pudieran reflejarlo. No se dispone de información que permita calcular alguno de ellos.

5.35. Porcentaje de denuncias por discriminación, por nivel: Sin datos

5.36. Tasa de alumnos integrados en escuelas comunes, con Necesidades Educativas Especiales (NEE): 15.5 por mil

5.37. Porcentaje de alumnos con NEE integrados en escuelas comunes con docente integrador: 61%

CALIDAD

La calidad educativa es un concepto muy complejo que incluye aspectos variados relacionados con: los recursos y la tecnología actualizada y distribuida equitativamente, con la preparación y actualización permanente de los docentes, y con la garantía de aprendizajes de conocimientos básicos y socialmente significativos. Consideramos que la calidad está vinculada con el tiempo que los niños están expuestos al aprendizaje, por tal motivo se considera importante conocer el porcentaje de establecimientos primarios con jornada extendida y la cantidad de días de clase, además de el rendimiento académico de los alumnos.

5.38. Porcentaje de establecimientos educativos de educación primaria con jornada extendida: 27,7%

5.39 Porcentaje de establecimientos educativos de educación primaria con jornada extendida (escuelas municipales): 27.0%

Por ley, desde diciembre del año 2010, todos los establecimientos deberían tener jornada extendida.

5.40 Días de clases efectivos al año, en nivel primario (escuelas municipales): 175

5.41 Rendimiento promedio en las pruebas de evaluación: Sin datos

SALUD

06



Fotografia: Lucio Scardino



Fotografia: Christian Paleari

A. Enfoque Introductorio

Está ampliamente aceptado que la salud interactúa a modo de realimentación positiva con otros bienes sociales, de modo tal que posibilita su utilización y aprovechamiento (Martínez, Rodríguez, & Agudelo, 2001. ; Sen, 2002; Irwin, Siddiqi, & Hertzman, 2007). Por lo tanto promoviendo la salud de la población se estará incidiendo positivamente en el bienestar y calidad de vida de las personas, como así también en el nivel de desarrollo y crecimiento local, provincial y nacional.

La salud es un derecho fundamental, vinculado a otros derechos humanos como el derecho a la vida, a la integridad psicofísica, que a su vez son condición sine qua non para el ejercicio de todos los derechos humanos.

La salud ha sido reconocida como derecho humano por parte de Estado Nacional, Provincial (Constitución de la Provincia de Córdoba, 1987; art. 59) y Municipal (Carta Orgánica de la ciudad de Córdoba, 1995; art. 9, punto 1; art.12, punto 8; y art. 33). Al respecto, la Organización Mundial de la salud (OMS) subraya el hecho de que garantizar el derecho a la salud es una de las obligaciones esenciales de los estados democráticos, generando condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludable posible, ya que éste no se limita al derecho de estar sano (Organización Mundial de la Salud, 2007). Queda claro entonces que el Estado se ha comprometido a garantizar el derecho a la salud de las personas que residen en su territorio.

Para monitorear el estado de salud de la población es necesario contar con información sistemática, ordenada y adecuada de los fenómenos que se relacionan con ella como, por ejemplo, la mortalidad y morbilidad. De igual modo, para elaborar, evaluar y reformular las políticas públicas también es fundamental contar con información permanente y de acceso público sobre cómo son ejecutadas, sin los cuales los gobiernos no pueden autoevaluar sus propias políticas, ni rendir cuentas a la ciudadanía.

B. Información y Análisis

La Red Ciudadana Nuestra Córdoba se ha propuesto realizar un seguimiento de ciertos indicadores disponibles y, por medio de publicaciones periódicas, informar a la ciudadanía la situación que atraviesa el estado del arte del tema año a año.

Los indicadores que se seleccionaron reflejan la situación de algunos grupos de población en particular y de toda la ciudad en general.

Se han seleccionado los indicadores relacionados con la salud en la niñez (mortalidad infantil y indicadores de fecundidad y mortalidad de niños menores de 5 años); también los de mortalidad de los adultos (mortalidad materna y de algunas causas de muerte específicas).

Fuentes/Año: Los datos a partir de los cuales se construyeron los indicadores de mortalidad y fecundidad provienen de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación correspondientes a 2010.

A diferencia de la edición 2011 de este informe, en esta oportunidad se agregaron algunos datos sobre morbilidad de enfermedades transmisibles. Cabe destacar que se trata de información sobre patologías de denuncia obligatoria incluidas en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), extraída de boletines epidemiológicos semanales que publica el Centro de Epidemiología de la Municipalidad de Córdoba.

ESTADO DE SITUACIÓN

6.1. Tasa bruta de Natalidad 17,6%

La tasa bruta de natalidad es el cociente entre el total de nacidos vivos en un año y la población total (al 30 de junio del año), por mil. La natalidad de la ciudad experimenta un leve incremento entre los años 2007 y 2010, pasando de 17 nacidos vivos por cada mil habitantes en el año 2007, a 18 por mil en el año 2008, 17,5 en el año 2009, y 17,6 en el 2010.

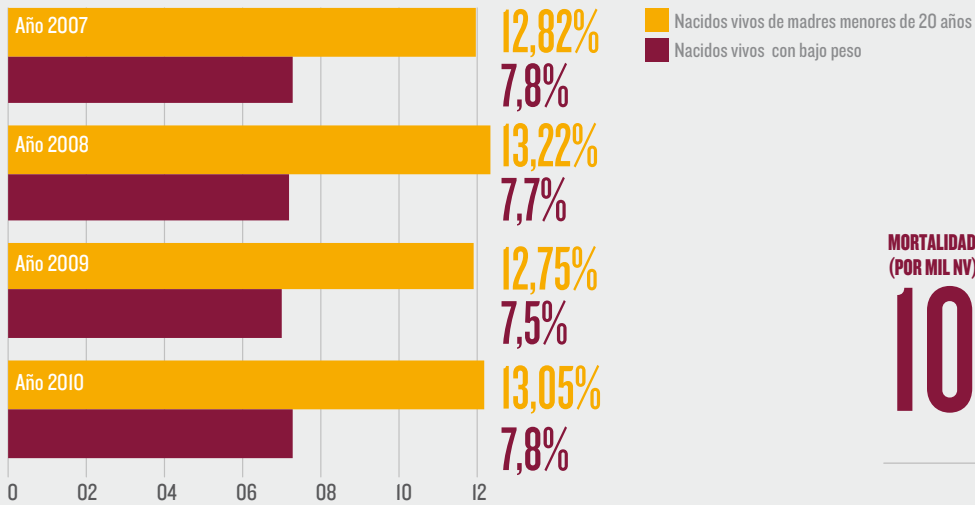
6.2 Tasa Global de Fecundidad: 2,1 hijos

La tasa global de fecundidad es el número de hijos que nacerían por mujer si las mujeres tuvieran sus hijos en todos sus años reproductivos de acuerdo con las tasas de fecundidad específicas por edad de la población y período del estudio.

La tasa refleja que en la ciudad de Córdoba las mujeres tienen en promedio aproximadamente 2 hijos, con pequeñas variaciones entre 2007-2010 (2,0; 1,9; 2,1; 2,1).



CARACTERÍSTICAS DE LOS NACIDOS VIVOS



Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Natalidad, Mortalidad General, Infantil y Materna por lugar de residencia. Argentina - Año 2010. Boletín N° 134. Buenos Aires, República Argentina. Febrero de 2012.

MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL NV)

10,9%

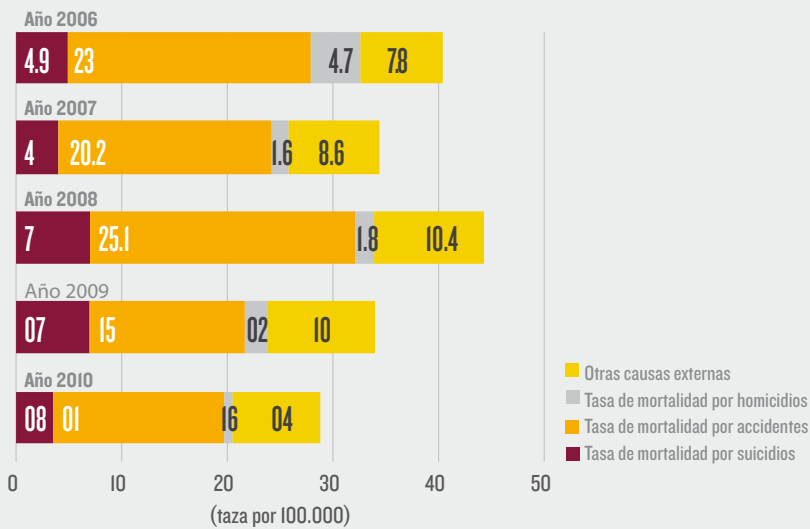
MORTALIDAD INFANTIL NEONATAL (POR MIL NV)

7,3%

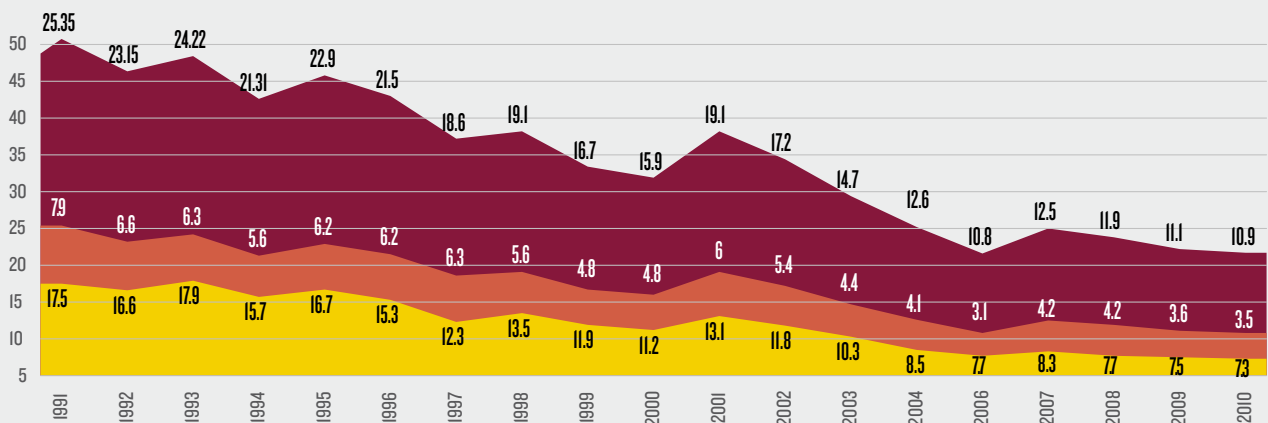
MORTALIDAD INFANTIL POSTNEONATAL (POR MIL NV)

3,5%

MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS (15-34 AÑOS)



MORTALIDAD INFANTIL, POR COMPONENTES DEPARTAMENTO CAPITAL (CÓRDOBA) 1991-2010. TASA POR MIL NACIDOS VIVOS



Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Natalidad, Mortalidad General, Infantil y Materna por lugar de residencia. Argentina - Año 2010. Boletín N° 134. Buenos Aires, República Argentina. Febrero de 2012

6.3. Porcentaje de nacidos vivos madres menores de 20 años: 13%

6.4. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso: 7,8%

Entre un 12% y 13% de los nacimientos ocurridos entre las fechas analizadas, son de madres menores de 20 años. Los niños que nacieron durante el 2010 de estas jóvenes mujeres siguen representando prácticamente un 13% del los niños que nacen en nuestra ciudad. De modo que no ha sufrido modificaciones importantes desde el 2008 (12,8%).

Asimismo, aproximadamente un 8% de los nacidos vivos posee bajo peso al nacer. Como en el caso anterior las variaciones producidas en este parámetro han sido mínimas respecto al 2008.

6.5. Mortalidad Infantil, (por mil NV): 10,9‰

6.6 Mortalidad Infantil neonatal, (por mil NV): 7,3‰

6.7 Mortalidad Infantil postneonatal, (por mil NV): 3,5‰

La tasa de mortalidad infantil es el cociente entre el número de defunciones de menores de un año y el total de nacidos vivos del mismo año, por mil.

Es un indicador sensible al contexto socioeconómico, por lo cual se lo considera un parámetro a tener en cuenta a la hora de evaluar la salud de una población.

La mortalidad infantil, como indicador, es habitualmente dividido según la edad a la que se produce el fallecimiento del niño. Dicha diferenciación deja translucir que las causas que desencadenan el deceso están relacionadas con el momento de la vida del niño en la que se producen. Entonces se habla de mortalidad neonatal si la muerte del niño sucede en los primeros 27 días de vida, en tanto que se llama mortalidad post-neonatal cuando aquella ocurre entre el día 28 y los 11 meses y 29 días de vida.

Entre las causas que desencadenan la muerte, durante el momento más cercano al nacimiento, predominan aquellas relacionadas con las condiciones prenatales, la salud de la madre, el control del embarazo, atención del parto y la atención médica del recién nacido. Por el contrario, en el período post-neonatal prevalecen las defunciones vinculadas con las condiciones am-

bientales y socio-económicas del entorno y el contexto en el que el niño está inmerso.

La mortalidad infantil tiene tendencia decreciente, como ocurre a nivel mundial, nacional y regional, con algunos momentos de crecimiento a nivel local, como en el año 2001 y en el 2007. En forma comparativa con el total provincial. Si se compara con el total provincial en el año 2010 la ciudad marca 10,9 y la provincia 11,1 por mil. El otro indicador que completa la tasa de mortalidad de la niñez, es decir, mortalidad de niños entre 1 a 4 años, que en los últimos 10 años se ha mantenido por debajo de una defunción por cada mil habitantes de esas edades.

Morbilidad

La morbilidad se refiere al estudio de las enfermedades que afectan a las poblaciones. Junto con la mortalidad conforman herramientas para evaluar la salud de las poblaciones. Así como en el primer caso se investigan las enfermedades de las personas, en el segundo interesan las muertes.

A su vez, existen dos parámetros para medir la morbilidad que son la prevalencia y la incidencia. La incidencia es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un período específico. En otras palabras, la frecuencia con que se descubren nuevos casos de una enfermedad.

Aquí se presentan las tasas de incidencia de algunas patologías de denuncia obligatoria que ocurrieron durante el año 2010 y 2011, en la ciudad de Córdoba. Los datos fueron extraídos de publicaciones¹ elaboradas por el Centro de Epidemiología Municipal (CEM) de la Municipalidad de Córdoba.

6.8. Tasa de incidencia de dengue: 0,5‰(2010), sin casos reportados en 2011

6.9. Tasa de incidencia de tuberculosis (TBC): 0,2‰(2010); 0,55‰ (2011)

1. Estas publicaciones son:

-Municipalidad de Córdoba. Centro de Epidemiología Municipal. Boletín Epidemiológico Semanal. Nro. 49 - Año 2012. Disponible en: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/salud/epidemiologia/BES_049_2012.pdf

-Municipalidad de Córdoba. Centro de Epidemiología Municipal. Boletín Epidemiológico Semanal. Nro. 23 - Año 2011. Disponible en: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/salud/epidemiologia/BES_023_2011.pdf



6.10. Tasa de incidencia de síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA): 0,1%000(2010); 0,07%000 (2011)

6.11. Tasa de incidencia de Carcinoma de Cuello uterino. Sin datos

6.12. Tasa de incidencia de Carcinoma de Colon: Sin datos

6.13. Tasa de incidencia Toxo-Infecciones Alimentarias: 0,08%0(2010); 0,02%0 (2011)

6.14. Tasa de incidencia Enfermedad Tipo Influenza (ETI): 5,19%0(2010); 3,89 %0 (2011)

6.15. Tasa de incidencia de neumonías: 1,66%0(2010); 2,43%0 (2011)

6.16. Tasa de incidencia de la enfermedad diarreica aguda (EDA): 14,6%0 (2010); 12,48%0 (2011)

Cabe destacar que la fecha de cierre correspondiente a la información epidemiológica del año 2010 y 2011, se realizó el 15 de marzo de 2011, y el 16 de febrero de 2012, respectivamente. Considerando que existen demoras en la remisión de los datos al CEM, pueden hallarse variaciones en el número de casos del 2011 en futuras publicaciones. Asimismo, los datos presentados en dichas publicaciones, corresponden al sistema de vigilancia pasiva de enfermedades, cuyo instrumento de notificación es el Informe Epidemiológico Semanal C2.

Sólo se contabilizan los eventos que fueron efectivamente informados mediante el mencionado instrumento, no se incluyen aquellos que fueron notificados en forma inmediata pero no fueron reflejados luego en la correspondiente planilla C2, por lo que en algunos eventos de notificación Inmediata (ENI), los totales pueden no reflejar la cantidad de casos reales ingresados al sistema de vigilancia. Otro aspecto que es necesario aclarar es que todos los eventos que se incluyen en ese sistema se informan ante la sospecha clínica, aunque luego no sea confirmado como tal. Es decir, esta información necesita ser depurada, de modo que no reflejaría la incidencia real.

NÚMERO DE CASOS DE ALGUNAS PATOLOGÍAS SELECCIONADAS DE DENUNCIA OBLIGATORIA OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA. 2010-2011

	CASOS NUEVOS			TASA DE INCIDENCIA ANUAL ^c		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Dengue	81	7	0	5,65	0,5	0,00
Tuberculosis (pulmonar y de sitio no especificado) ^a	11	3	8	0,77	0,2	0,55
SIDA ^a	0	1	1	0	0,1	0,07
Toxicoinfecciosas alimentarias (incluye SUH e Intoxicación por Moluscos, Triquinosis) ^b	102	113	35	0,07	0,1	0,02
Enfermedad Tipo Influenza ^b	10324	7503	5674	7,20	5,2	3,89
Neumonía ^b	2051	2399	3551	1,43	1,7	2,43
Enfermedad Diarreica Aguda ^b	20102	21060	18211	14,01	14,6	12,48
Población total	1434783	1446699	1458717			

a Tasa por 100.000 habitantes

b Tasas por 1.000 habitantes

c Casos registrados por el CEM mediante el formulario Informe Epidemiológico Semanal C2

Fuente:

-Municipalidad de Córdoba. Centro de Epidemiología Municipal. Boletín Epidemiológico Semanal. Nro. 49 - Año 2012. Disponible en: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/salud/epidemiologia/BES_049_2012.pdf

-Municipalidad de Córdoba. Centro de Epidemiología Municipal. Boletín Epidemiológico Semanal. Nro. 23 - Año 2011. Disponible en: http://www.cordoba.gov.ar/cordobaciudad/principal2/docs/salud/epidemiologia/BES_023_2011.pdf

-Estimaciones propias de población a partir de datos de la DEIS (2010) y datos censales.

6.17. Tasa de prevalencia de la diabetes: Sin datos

6.18. Tasa de prevalencia de hipertensión arterial (HTA): Sin datos

Ahora bien, no existen datos de enfermedades que estén incluidas en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) por lo que no hay datos de aquellas enfermedades no transmisibles como diabetes e hipertensión.

MORTALIDAD

6.19. Tasa de mortalidad por suicidios (15-34 años) x 100mil: 3,9%000

6.20. Tasa de mortalidad por homicidios (15-34 años) x 100mil: 0,9%000

6.21. Tasa de mortalidad por accidentes (15-34 años)x 100mil: 17,6%000

6.22. Tasa de mortalidad por causas externas (15-34 años) x 100mil: 28,8%000

TASAS POR 100.000 PERSONAS DE 15 A 34 AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad por suicidios y otras lesiones auto-infligidas	4,9	4	7	7,0	3,5
Tasa de mortalidad por accidentes	23	20,2	25,1	14,7	16,2
Tasa de mortalidad por homicidios, intervenciones legales y otras	4,7	1,6	1,8	2,2	0,9
Otras causas externas	7,8	8,6	10,4	10,1	8,3
Tasa de mortalidad por causas externas	40,4	34,4	44,3	34,0	28,8

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

Por lo general, las muertes generadas por causas externas afectan a personas de todas las edades, sin embargo, en personas jóvenes cobran gran importancia. En la ciudad de Córdoba, han fallecido por estas causas 37 de cada 100.000 jóvenes en promedio entre los años 2006 y 2010.

En este grupo de causas de muerte están incluidos fallecimientos ocurridos por motivos de suicidios, homicidios, ac-

cidentes de transporte, otros tipos de accidentes, y otras causas externas.

Entre ellas, la que posee mayor relevancia se relaciona con los accidentes, no obstante su tasa de mortalidad específica ha sufrido, en los últimos años, un descenso. Menos relevantes, las causas de muerte por homicidio han tenido un comportamiento variable entre las fechas analizadas, de igual manera sucedió con las relacionadas con suicidios.

6.23. Razón de mortalidad Materna (por 10.000 NV): 5,1%00

Entre las causas de muerte que afectan a mujeres, particularmente en edades reproductivas, se encuentran las relacionadas con el embarazo, parto y puerperio. En la ciudad de Córdoba, la mortalidad materna aumenta entre el año 2007 y el 2010, sin embargo el registro más alto se produce en el año 2009 (8,0). Mientras que en la primera fecha considerada fallecían 2,5 mujeres por cada 10.000 nacimientos, en la última fallecen 5 por cada 10.000 nacimientos (13 defunciones).

	2007	2008	2009	2010
Razón de Mortalidad Materna (por 10.000)	2,5	3,1	8,0	5,1

6.24. Tasa de mortalidad por cáncer de mama de mujeres de 50 años y + (por 100.000): 93,7%000

6.25. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello, cuerpo y otras localizaciones no especificadas del útero, de mujeres de 50 años y + (por 100.000): 22,8%000

Existen causas de muerte que atañen exclusivamente a cada sexo por sus diferencias morfológicas, como las relacionadas con el aparato genital. El cáncer de útero, en mujeres, y el de próstata en hombres. Ahora bien, el cáncer de mama puede ocurrir en ambos sexos, sin embargo, la incidencia de este en el sexo masculino es despreciable.

Focalizando sobre algunas causas que afectan a las mujeres cordobesas, durante el año 2010 las neoplasias de mama ocasionan el deceso de 94 por cada 100.000 mujeres de 50 y más años de edad; mientras que el útero (incluyendo cuello, cuerpo y otras localizaciones), provoca el deceso de 23 por cada 100.000 mujeres de esas mismas edades.



6.26. Tasa de mortalidad por cáncer de próstata de hombres de 30 años y + (por 100.000): 33,2%000

Por su parte, entre las causas de muerte que ocurren específicamente en hombres, se considerará el cáncer de próstata. En la ciudad de Córdoba esta enfermedad ocasiona, aproximadamente, 37 muertes por cada 100.000 habitantes del sexo masculino de 30 años y más de edad, en el año 2006, y 33 muertes por cada 100.000 hombres de ese grupo en el año 2010. En el año 2008 se observa la tasa más alta de este indicador (43,7).

TASAS POR 100.000 HOMBRES DE 30 AÑOS Y MÁS	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata	37	37	43,7	30,7	33,2

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

6.27. Tasa de mortalidad por Tuberculosis (por 100.000): 0,5%000

6.28. Tasa de mortalidad por Dengue (por 100.000): No se produjeron casos de muerte por Dengue durante el 2010 en la ciudad de Córdoba.

6.29. Tasa de mortalidad por Enfermedad de Chagas (por 100.000): 2,1%000

6.30. Tasa de mortalidad por Hipertensión (por 100.000): 25,5%000

6.31. Tasa de mortalidad por diabetes mellitus (por 100.000): 15%000

6.32. Tasa de mortalidad por neumonía (por 100.000): 43,9%000

6.33. Defunciones por SIDA: 32

Existen causas de muerte que siguen afectando a la población mundial y que están influidas fuertemente por las condiciones ambientales y sanitarias de la población. Éstas conforman, aún hoy, parte de los temas prioritarios de especialistas en la salud pública y epidemiología. Se trata un conjunto de patologías que pertenecen al grupo de "ciertas enfermedades infecciosas

y parasitarias" de la CIE-10. Entre ellas se pueden encontrar a la Tuberculosis, el Dengue, la Enfermedad de Chagas, el HIV/SIDA, entre otras.

Durante el año 2010, las causas de muerte pertenecientes al conjunto mencionado, que han sido más frecuentes en la ciudad de Córdoba, son la neumonía (44 defunciones por cada 100.000 habitantes).

Con respecto al HIV/SIDA, en la ciudad de Córdoba, se registran en promedio unas 38 defunciones por dicha enfermedad entre los años 2006 y 2010.

Por otro lado, existen otro grupo de afecciones de la salud, no transmisibles, que están más relacionadas con estilos de vida y otros factores de riesgo para la salud. Entre ellas encontramos, la hipertensión y la diabetes mellitus. Ellas provocaron, en la ciudad de Córdoba, 25 defunciones por cada 100.000 habitantes y 15 defunciones por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

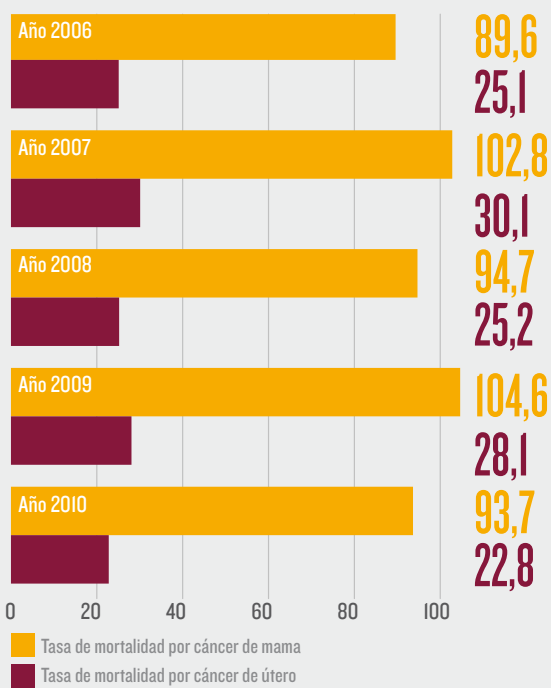
TASAS POR 100.000 HABITANTES DE TODAS LAS EDADES	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad por Tuberculosis (por 100.000)	0,4	0,4	0,2	0,4	0,5
Tasa de mortalidad por Dengue (por 100.000)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de mortalidad por Enfermedad de Chagas (por 100.000)	2,6	1,8	2,2	2,2	2,1
Tasa de mortalidad por Hipertensión (por 100.000)	22,7	22,8	22,6	20,8	25,5
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus (por 100.000)	18,0	22,2	16,2	15,3	15,0
Tasa de mortalidad por neumonía (por 100.000)	31,5	36,9	37,3	50,9	43,9
Defunciones por SIDA	35	44	39	39	32

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

6.34. Porcentaje de población sin cobertura de obra social (información censal 2008): 32,2%

El Censo Provincial del año 2008 indica que un 32% de la población del departamento Capital no posee cobertura de obra social o de salud prepaga.

MORTALIDAD MUJERES (50 AÑOS Y MÁS)



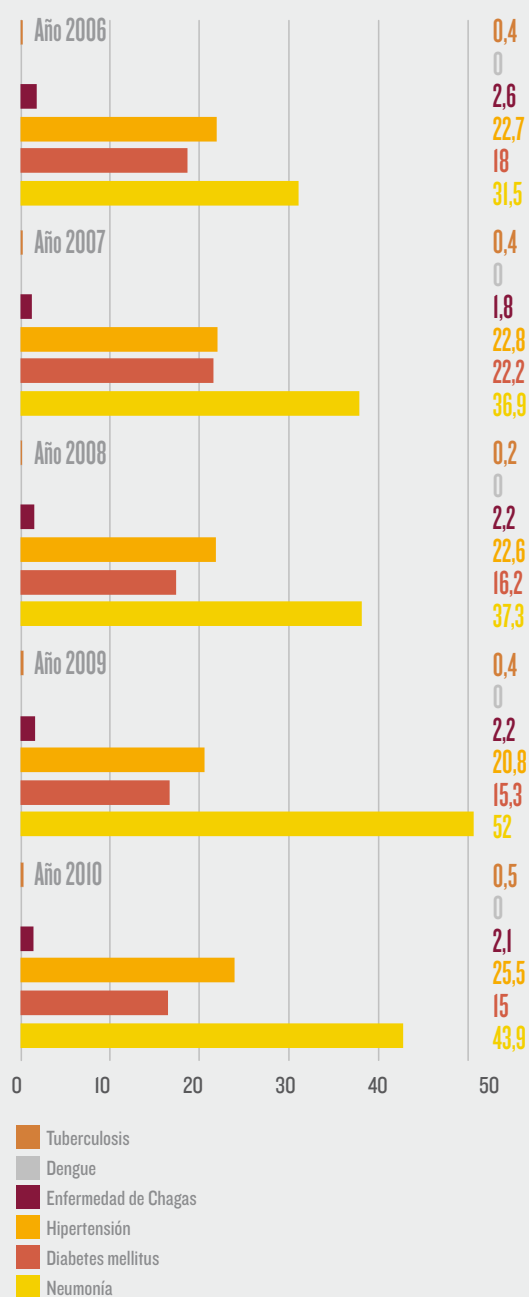
TASA DE MORTALIDAD
POR NEUMONÍA

43,9%

TASA DE MORTALIDAD
POR HIPERTENSIÓN

25,5%

TASAS DE MORTALIDAD SELECCIONADAS (TODAS LAS EDADES)





En la versión de Indicadores Ciudadanos 2010² se confeccionó un mapa de carencias de cobertura de salud en la ciudad de Córdoba con esta información. No se pudo actualizar este parámetro ya que este dato, que podría tomarse del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010, no está todavía disponible.

	2001	2008
Porcentaje de población sin cobertura de salud (por 100)	44,7	32,2

Fuente: Censo nacional de población de 2001 y Censo provincial de población de 2008

RECURSOS HUMANOS

6.35. Porcentaje de Recursos humanos según categoría de vinculación laboral: Sin datos

El Sistema de Salud Municipal está integrado por:

- Dirección de Atención Primaria de la Salud. conformada por 64 Centros de Salud y 34 UPAS
- Dirección de Especialidades Médicas (Centro, Norte y Oeste)
- Dirección de Medicina Preventiva
- Hogar de Ancianos Padre Lamónaca
- Servicio Odontológico Municipal
- Hospital de Urgencias
- Hospital Infantil Municipal
- Hospital Municipal Príncipe de Asturias
- Farmacia Municipal
- Hemocentro Municipal.

Se solicitó información a la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba respecto a información sobre el período 2010-2011. La respuesta solo incluye información **incompleta y que solo incluía datos relevados** en las Dirección de Especialidades Médicas.

RECURSOS HUMANOS EN SALUD QUE PRESTAN SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (CENTRO, NORTE Y OESTE)

RECURSOS ESTABLES (PLANTA PERMANENTE)	PERSONAL CONTRATADO	AGREGADOS AD-HONOREM*
187	23	8

*Cuatro Médicos, dos Lic. en Nutrición, un Técnico Radiólogo y un Lic. en Kinesiología y Fisioterapia.

6.36. Relación personal estable y temporal: Sin datos

Tomando los datos anteriormente expuestos la razón entre personal estable y temporal es del 6,03. Es decir que por cada 6 agentes de planta permanente que presta servicios en la Dirección de Especialidades Médicas, existe una persona contratada o ad honorem.

6.37. Porcentaje de Centros de salud con equipo de profesionales completo: Sin datos

Las políticas públicas deben responder a las necesidades de la población para lo cual debe existir un mecanismo permanente y pertinente para identificarlas, cuantificarlas si es posible, y tener un punto de partida desde el cual evaluar y reevaluar las acciones que se llevan a cabo para responder a dichas demandas. Asimismo, mediante las políticas públicas el Estado busca incidir en la salud de su comunidad por medio de medidas generales y específicas que tiene que ver con condiciones laborales, la alimentación, la seguridad vial, entre otras. Cabe destacar además que las políticas públicas que interfieren en la salud de las personas no se limitan al área de la salud o al sistema de salud sino que trasciende e involucra a otras áreas.

De esta forma, puede promover estilos de vida saludables y disminuir otros factores de riesgo para la salud, si toma las medidas acertadas, de lo contrario, podría reforzar conductas poco saludables.

¿Cómo y a partir de qué parámetros se toman decisiones sobre qué hacer y cuáles son temas prioritarios? ¿Cómo saber a qué destinar el presupuesto? ¿Cómo se plantea fomentar la salud de los cordobeses sin información precisa sobre sus demandas y su estado de salud? Responder estas preguntas es el modo de contribuir a garantizar el derecho a la salud de los cordobeses.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SALUD

El primer indicador de política pública de salud municipal es la asignación de recursos destinados a ésta, expresados en una proporción del presupuesto anual ejecutado del municipio. A lo largo de la década que finalizó la Municipalidad de Córdoba ha invertido en salud un porcentaje constante de su cálculo de gastos o egresos. Desde el año 2008 a 2011 el porcentaje promedio asignado a la Secretaría de Salud Pública municipal ha sido del 17% del presupuesto anual de gastos.

El área de Salud recibió en 2008 \$226.308.801,66 del total de gasto ejecutado de la Ciudad de Córdoba, representando un 18% del total, mientras que en 2009 el porcentaje fue de un 17%, para 2010 el monto ascendió a \$317.327.776 (16% del total) y en 2011 fue de \$458.300.655 (17% del total).

Comparando los montos ejecutados con los presupuestados se puede observar que el porcentaje de ejecutado sobre presupuestado fue en 2008 de 125%, 93% en 2009, 111% en 2010 y 2011.

SALUD	2008			2009		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO
710 Recuperación de la Salud	5.460.000	1.516.993,98	28%	6.724.400	497.762,08	7%
600 Actividades centrales del anexo 06	6.027.350	13.717.036,17	228%	15.771.429	11.455.510,78	73%
604 Servicio farmacéutico municipal	2.934.704	2.863.295,14	98%	3.448.548	2.467.304,38	72%
609 Administración, gestión y atención de asuntos legales	206.230	0	0%	Sin datos		
611 Prevención de las enfermedades	7.045.147	7.810.819,80	111%	10.026.892	8.895.497,57	89%
612 Atención primaria de la salud	58.268.997	74.242.646,22	127%	89.507.022	85.820.714,71	96%
613 Recuperación de la salud bucal	8.446.062	11.110.343,13	132%	13.193.618	12.456.410,33	94%
615 Regularización y control del sistema de salud municipal	12.000	0	0%	Sin datos		
616 Medicina Asistencial	15.376.680	18.505.219,25	120%	21.662.020	20624097,65	95%
617 Medicina de Urgencia	42.076.647	55.132.791,48	131%	62.608.101	63.561.528,83	102%
618 Medicina Pediátrica	25.326.411	30.023.113,33	119%	34.681.645	35.246.630,84	102%
619 Asistencia integral a los ancianos	5.620.937	6.823.497,25	121%	8.078.209	7.855.480,88	97%
622 Protección de la salud	3.127.315	3.765.847,53	120%	5.093.158	3.824.680,72	75%
626 Banco de sangre municipal	889.129	797.198,38	90%	1.003.066	1.081.513,79	108%
627 Medicina Polivalente						
TOTAL	180.817.609	226.308.801,66	125%	271.798.108	253.787.132,56	93%

SALUD	2010			2011		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/ PRESUPUESTADO
710 Recuperación de la Salud						
600 Actividades centrales del anexo 06	17.005.245	14.998.338,24	88%	23.058.865	27.191.361	118%
604 Servicio farmacéutico municipal	2.985.048	2.641.489,12	88%	4.552.076	4.237.864	93%
609 Administración, gestión y atención de asuntos legales						
611 Prevención de las enfermedades	100.820.360	113.130.609,26	112%	14.068.974,33	15.738.599	112%
612 Atención primaria de la salud	14.553.747	16.206.072,09	111%	140.210.995	145.369.285	104%
613 Recuperación de la salud bucal				19.110.995	22.015.839	115%
615 Regularización y control del sistema de salud municipal						
616 Medicina Asistencial	25.418.063	26861637,06	106%	33.134.679,12	36.445.281	110%
617 Medicina de Urgencia	69.074.281	81.936.899,06	119%	88.963.889	115.158.008	129%
618 Medicina Pediátrica	41.009.609	45.567.356,96	111%	54.335.263	64.835.233	119%
619 Asistencia integral a los ancianos	7.741.853	9.236.414,51	119%	14.196.252	14.891.080	105%
622 Protección de la salud	5.477.965	5.393.645,99	98%	6.795.481	7.348.505	108%
626 Banco de sangre municipal	1.314.393	1.355.313,91	103%	177.821	1.660.505	934%
627 Medicina Polivalente				14.520.000	3.409.095	23%
TOTAL	285.400.564	317.327.776,20	111%	413.125.290,45	458.300.655	111%

Fuente: Cuenta de inversión 2008 a 2011. Municipalidad de Córdoba

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

07

Fotografía: Damián García



Fotografía: Lucio Scardino



A. Enfoque Introductorio

Entre las funciones fundamentales del Estado se encuentra la de garantizar la equidad en la distribución personal del ingreso. Entre las herramientas que tiene a su disposición para lograr este objetivo se encuentran el sistema tributario y las asignaciones del gasto público. Esta última vía es la más importante para los niveles locales de gobierno, dado que una porción relevante de sus recursos proviene de niveles superiores de gobierno.

En relación al presupuesto, los objetivos que se plantea el sector público deben ser viables en el corto y en el largo plazo, es decir, sustentables en el tiempo. Es tan malo contar con metas presupuestarias que en el presente planteen una gran distancia con las necesidades de la población, como plantearse metas demasiado ambiciosas en el corto plazo, que no resulten financiables a largo plazo. Se trata de que exista equidad intergeneracional.

Los indicadores elaborados en este capítulo buscan monitorear las brechas que se producen en los planes de gobierno. Por un lado, la brecha existente entre los planes del discurso y lo que efectivamente se plasma en el presupuesto de gobierno, lo que podríamos llamar Brecha N° 1, y por otra parte, aquella que suele existir entre los planes y programas incluidos en el presupuesto y lo que efectivamente se ejecuta luego en la realidad, a la que llamaremos Brecha N°2.

El Grupo de Seguimiento Presupuestario de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba se plantea los siguientes objetivos:

- Desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos que midan la Brecha 1 y 2, así como indicadores de Transparencia Fiscal, con el fin de exponer la distancia entre lo que se dice y lo que se hace en el sector público, y para que la información sobre aquello que se hace esté a disposición en forma clara y visible para la ciudadanía.
- Desarrollar indicadores cuantitativos que permitan indagar sobre la incidencia de los tributos y seguir la evolución del gasto en sus diferentes finalidades: sociales, de administración, de desarrollo económico, etc.
- Desarrollar indicadores cuantitativos que midan la sustentabilidad fiscal del sector público, es decir, la posibilidad del Estado de prestar los servicios con suficiente calidad y cobertura, tanto en el presente como en el futuro, aplicando tributos que no resulten una carga excesiva sobre los contribuyentes.

B. Información y Análisis

I. LO QUE MUESTRA EL PRESUPUESTO

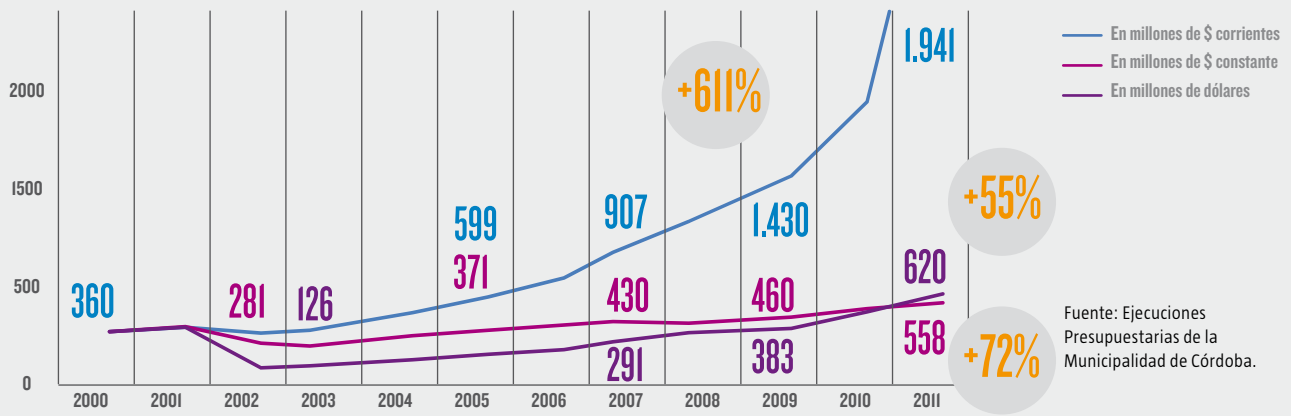
El presupuesto público resulta una importante herramienta para la administración y ejecución de la política pública por parte del Estado, como así también es un instrumento de control ciudadano. Los distintos objetivos y tareas atendidos por la política de gasto se resumen en los clasificadores presupuestarios que indican, por ejemplo, las erogaciones efectuadas por cada secretaría o repartición, su tipo (en personal, bienes de consumo, trabajos públicos, entre otros ítems) o su impacto en el patrimonio del Estado (si es un gasto corriente o de capital).

Para el caso de la Municipalidad de Córdoba, en la etapa de presupuesto se presentan la mayoría de los clasificadores presupuestarios estándares y sus combinaciones, pudiendo de esta manera consultarse el gasto proyectado por Finalidad y Función, por clasificación económica, institucional y por objeto del gasto. No es posible contar (al menos con información de acceso a partir del sitio Web oficial del municipio) de la clasificación por fuente de financiamiento y a nivel de estructura programática.

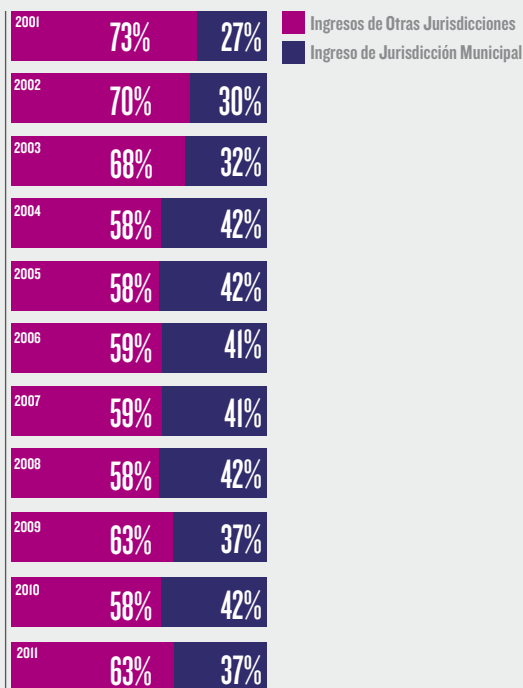
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES



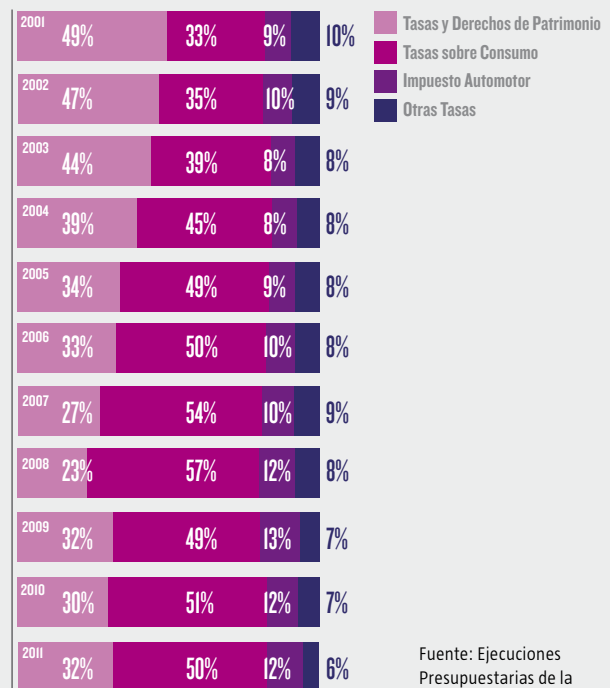
EVOLUCIÓN INGRESOS TOTALES



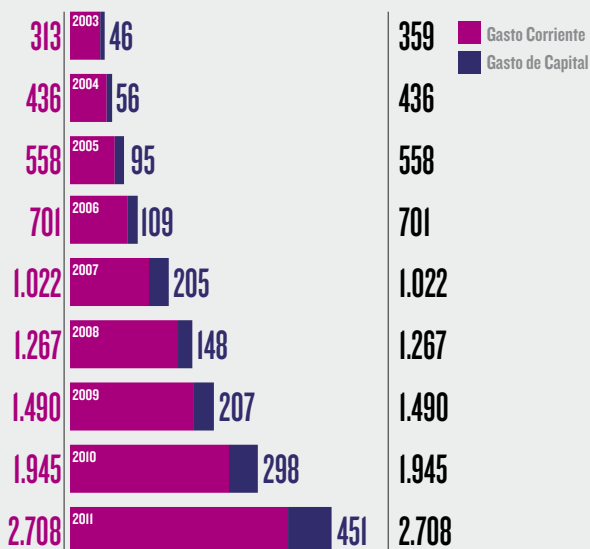
PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS



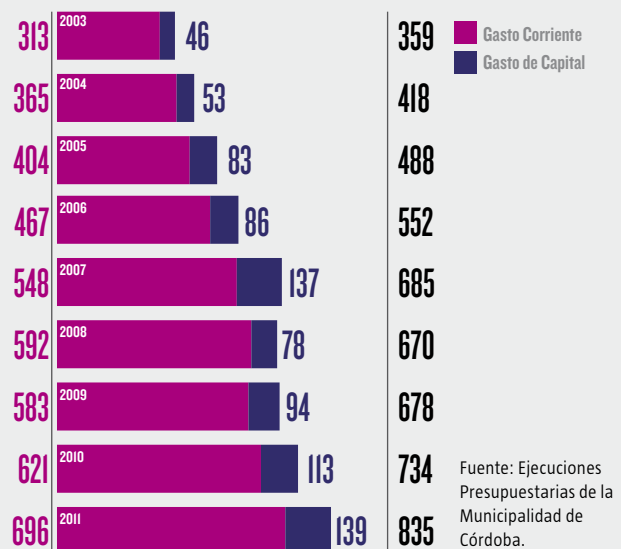
INGRESOS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL % PARTICIPACIÓN



EVOLUCIÓN DE GASTOS VALORES CORRIENTES



EVOLUCIÓN DE GASTOS EN \$ CONSTANTES



En la etapa de ejecución, el universo de clasificadores presupuestarios disponibles es menor, conformándose sólo la clasificación a nivel institucional y por objeto del gasto, y se suma la descripción a nivel programas en la cuenta de inversión anual. Tampoco se cuenta con el Esquema de Ahorro Inversión del período, instrumento que vincula de manera resumida los ingresos y erogaciones, con las fuentes y aplicaciones financieras del período. La presentación de la información presupuestaria de manera tan agregada dificulta la posibilidad de realizar un análisis detallado de la política de gasto municipal.

II. MONTOS PRESUPUESTADOS VS EJECUTADOS

La diferencia entre los montos presupuestados y los ejecutados en cada período es parte de la cuantificación de lo definido como la Brecha N° 2 en el análisis del presupuesto. La disponibilidad de datos permite realizar un análisis agregado de estas diferencias, reflejando parte de los factores endógenos que explican la brecha entre lo presupuestado y efectivamente ejecutado, así se observa que esta brecha fue positiva hasta el año 2007 denotando una conducta presupuestaria en estos años que presume una subestimación de ingresos que limitan la proyección de gastos.

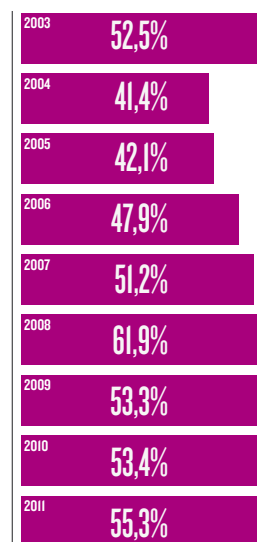
Sin embargo, en los últimos 3 años este fenómeno se invierte, donde se encuentra activa una restricción exógena al proceso de presupuestación y ejecución impuesta por las limitaciones sobre el nivel de gastos en personal como porcentaje del total de ingresos municipales, lo que presume un proceso inverso, donde se sobreestiman los mismos para poder cumplir con este objetivo al momento de presentar el presupuesto para su aprobación.

BRECHA ENTRE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

AÑO	CRÉDITO ORIGINAL	ORDENADO A PAGAR	% DIFERENCIA
2003	409,9	368,9	-10%
2004	420,2	470,9	12%
2005	488,8	577,8	18%
2006	655,1	717,8	10%
2007	863,7	1.031,4	19%
2008	1.167,4	1.270,7	9%
2009	1.614,4	1.499,3	-7%
2010	2.115,8	1.963,4	-7%
2011	2.786,1	2.726,8	-2%

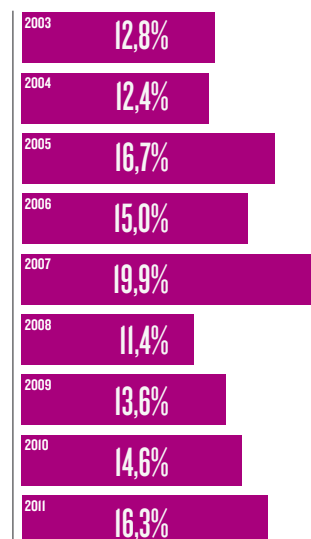
Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL SOBRE TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES



Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba

PORCENTAJE DEL GASTO EN TRABAJOS PÚBLICOS SOBRE GASTOS TOTALES



Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba



III. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

En la última década los ingresos municipales han mostrado -en términos nominales- una buena performance, logrando despegarse de valores cercanos a los 500 millones observados en la primera mitad del período. Este incremento del 611% en parte fue producto del proceso inflacionario observado a partir de 2007, por lo que resulta importante observar la serie a valores constantes. Entre 2000 y 2011 los ingresos totales se incrementaron en un 55% ubicándose en torno a los \$559 millones a valores constantes. Un comportamiento similar se obtiene al expresar la recaudación municipal en dólares con un incremento punta a punta de 72%.

En el análisis de la evolución de la estructura de los ingresos municipales, se observa un incremento de 15 puntos en la participación de los ingresos no municipales, que han pasado de representar el 27% del total de recursos en 2001, al 40% en promedio desde 2004 a 2011. La evolución pone de manifiesto una dependencia mayor del presupuesto municipal de las transferencias de jurisdicciones superiores como los gobiernos provincial y nacional.

Si se desglosan los recursos que componen los ingresos municipales propios se observa una caída de casi el 20% de la participación de los ingresos generados por Tasas y Derechos sobre el patrimonio, mientras han ganado terreno las contribuciones sobre el Comercio e Industria y Actividades Lucrativas. Este cambio en la estructura de generación del ingreso es en parte producto del atraso en la actualización de las valuaciones fiscales de las propiedades municipales, que reflejan un sistema tributario menos eficiente en términos económicos.

IV. EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS MUNICIPALES

Esta tendencia creciente de los ingresos municipales ha sido acompañada por una igual tendencia en las erogaciones. En el período 2003-2011 el total de gasto se multiplicó en más de 7 veces (+654%), siendo en promedio alrededor del 85% del gasto destinado a erogaciones corrientes. En valores constantes, el incremento del total de gastos fue del 132% (pasando de \$359 millones en 2003 a \$835 millones en 2011).

El principal componente de las erogaciones corrientes municipales son los Gastos en Personal. En los años analizados se observa que este ítem representó en promedio un compromiso mayor al 50% del total de recursos municipales.

Si se compara el Gasto de Personal con el Gasto en Trabajos Públicos ejecutados por la Municipalidad entre 2003 y 2011, se puede apreciar que este último no ha superado el 15% del total de gastos ejecutados, a excepción de los años 2005, 2007 y 2011. Esto podría explicarse por el compromiso generado por el gasto en personal, que deja poco margen para realizar otro tipo de gastos.

V. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS FISCALES

A partir de 2004 se observa una tendencia decreciente en el superávit del municipio que llega a ser déficit en 2007 y alcanza su punto mínimo en 2008 con un déficit primario de -\$139 millones. Esta tendencia es revertida luego en los años siguientes, logrando alcanzar valores próximos al equilibrio fiscal en 2010. Sin embargo los valores para el último año denotan un importante déficit próximo a los valores observados en el año 2008 (-\$138 millones de déficit primario).

C. Indicadores

Los indicadores que se presentan a continuación fueron contruidos en base a información sobre la ejecución de la municipalidad para los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

I. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS

Para lograr homogeneidad en los indicadores, se agruparon ciertos conceptos de forma de hacerlos comparables en los períodos de tiempo considerados¹.

Se observa en el Cuadro 1 que la Secretaría de Salud es la que presenta la mayor participación relativa en promedio para los años analizados (17% del total Ejecutado) con principal gasto vinculado a la Atención Primaria y de Urgencias Médicas.

Le siguen en importancia la Secretaría de Ambiente (16%), Secretaría de Desarrollo Urbano (13%) y la Secretaría de Gobierno (10%). Estas tres junto a la Secretaría de Salud representaron en 2011 el 64% del gasto total.

1. En la ejecución del año 2008 la Secretaría de Ambiente no existía, pero si los programas que la conforman en los años siguientes, aunque contenidos en otra secretaría. El cambio de estructura experimentado en 2009, hizo que algunas secretarías se encuentran contenidas en otras, como ser el caso de Participación Ciudadana.



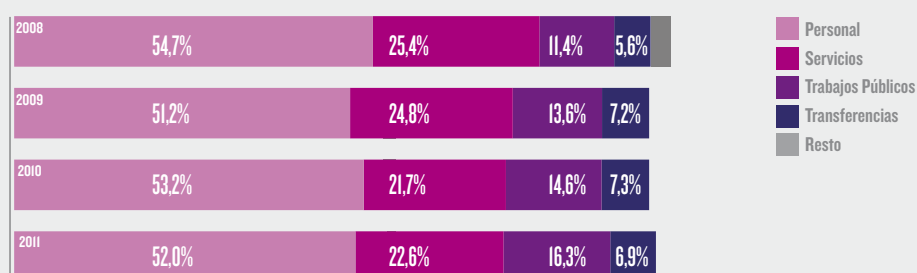
Fotografía: Lucio Scardino

PORCENTAJE DEL GASTO EJECUTADO POR DEPENDENCIA

INDICADOR	REPARTICIONES	2008	2009	2010	2011
7.1	Anexo 1 Departamento Ejecutivo	19,96%	3,29%	3,78%	2,17%
7.2	Anexo 2 Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	7,23%	10,27%	10,58%	12,71%
7.3	Anexo 3 Secretaría de Economía	7,68%	8,24%	7,03%	6,37%
7.4	Anexo 4 Secretaría de Transporte y Tránsito	10,41%	9,81%	10,90%	9,78%
7.5	Anexo 5 Secretaría de Desarrollo Social	5,54%	4,97%	3,54%	3,41%
7.6	Anexo 6 Secretaría de Salud	17,69%	16,89%	16,75%	16,81%
7.7	Anexo 7 Secretaría de Desarrollo Urbano	10,57%	12,99%	13,46%	15,41%
7.8	Anexo 8 Tribunal de Cuentas	0,99%	0,94%	0,97%	0,95%
7.9	Anexo 9 Administración General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas	1,09%	0,99%	1,02%	1,02%
7.10	Anexo 10 Concejo Deliberante	2,17%	2,04%	2,16%	1,98%
7.11	Anexo 11 Secretaría de Educación y Cultura	10,16%	9,34%	10,48%	10,18%
7.12	Anexo 12 Tribunal Administrativo Municipal Fiscal	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%
7.13	Anexo 12 Secretaría de Ambiente	6,51%	20,22%	18,29%	19,16%
7.14	Anexo 14 Secretaría de Relaciones Institucionales	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba

ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL



Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.



PORCENTAJE DEL GASTO EJECUTADO POR OBJETO DEL GASTO

INDICADOR		2008	2009	2010	2011
7.14	Personal	54,7%	51,2%	53,2%	52,0%
7.15	Bienes de Consumo	2,0%	1,9%	1,9%	1,5%
7.16	Servicios	25,4%	24,8%	21,7%	22,6%
7.17	Intereses de la Deuda	0,7%	0,9%	0,6%	0,3%
7.18	Transferencias	5,6%	7,2%	7,3%	6,9%
7.19	Bienes de Capital	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%
7.20	Trabajos Públicos	11,4%	13,6%	14,6%	16,3%
7.21	Valores Financieros	0,0%	0,1%	0,4%	0,0%

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

II. GASTO CLASIFICADO POR OBJETO

El gasto en Personal en 2011 alcanzó el 52%, esto es 1,2 puntos menos que en 2010 y 2,7 menos que en 2008, año en el que ascendió al pico más alto de los últimos cuatro años.

La reducción de las erogaciones en Personal fueron acompañadas por un incremento en el gasto vinculado a Trabajos Públicos (gasto en Obra Pública) que contabilizó un 16,3% del total ejecutado en el último año contra un 11% observado al inicio de la serie.

La estructura de los demás componentes se mantiene relativamente estable entre períodos, con una tendencia decreciente el caso del Gasto en Servicios (segundo gasto en importancia).

III. VARIACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Utilizando nuevamente la clasificación por objeto del gasto se analiza la variación de cada clasificación para el periodo 2011-2010. Se observa que el total del gasto público municipal tuvo un incremento del 39% entre los años analizados, siendo la adquisición de bienes de capital el concepto de mayor variación (72,6%) aunque su participación en el total del gasto es relativamente pequeña (aproximadamente 0,4% del total ejecutado para ambos años). El gasto en Trabajo Público (que representa el 16% del gasto total en el último año), fue uno de los conceptos que ganó participación en el total ejecutado, denotando un incremento en el orden del 55%.

MONTOS EJECUTADOS 2010-2011 EN MILLONES DE \$

	2010	2011	%VAR
Personal	1.036	1.409	36,0%
Bienes de Consumo	38	41	10,3%
Servicios	422	612	44,9%
Intereses de la Deuda	11	8	-23,2%
Transferencias	141	187	32,5%
Bienes de Capital	6	10	72,6%
Trabajos Públicos	284	441	55,5%
Valores Financieros	9	-	-
TOTAL GASTO	1.945	2.708	39,2%

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

El gasto en Personal, que representa más del 50% del gasto, se incremento en un 36%, porcentaje que supera la inflación observada en el período.

El gráfico Descomposición de la variación interanual total de gastos, presenta la descomposición de la variación del gasto total en los componentes que lo integran. Se denota el peso que tiene el gasto de personal en la determinación de la variación total de gastos, de los 39,2% de variación interanual observado en 2011, 19,2 puntos porcentuales lo aportó el aumento del gasto en personal, 9,7 puntos las erogaciones vinculadas a servicios, 8,1 puntos el incremento en obra pública (trabajos públicos) y 2,4 las transferencias ejecutadas por el municipio, el resto de gasto no representa un aporte significativo a la variación del total de gastos.

IV. EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL

Porcentaje destinado a Personal respecto al Gasto Primario (Indicador 7.15)

Al igual que en los períodos 2008 y 2009, observado en la edición anterior de los Indicadores Ciudadanos de Nuestra Córdoba², en los años 2010 y 2011 también se destinó a erogaciones en personal más del 50% del gasto total, lo que ubica a este concepto en el puesto de mayor importancia en el orden municipal. Sin embargo, se destaca su disminución en casi 3 puntos porcentuales entre 2008-2011.

2. Op. Cit.

GASTO EN PERSONAL

AÑO	GASTO EN PERSONAL
2008	55,1%
2009	51,7%
2010	53,5%
2011	52,2%

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

Porcentaje destinado a Bienes de Consumo respecto al Gasto Primario (Indicador 7.16)

La importancia relativa de estas erogaciones presenta una tendencia decreciente respecto a otros gastos. Se ubica en torno al 2% del gasto primario.

GASTO EN BIENES DE CONSUMO

AÑO	BIENES DE CONSUMO
2008	2,0%
2009	1,9%
2010	1,9%
2011	1,5%

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

Porcentaje del gasto destinado a Servicios respecto al Gasto Primario (Indicador 7.17)

El porcentaje del gasto destinado a servicios en relación al gasto primario alcanza un valor en el orden del 23% en 2011, nivel levemente inferior al observado en los dos primeros años de análisis.

GASTO EN SERVICIOS

AÑO	SERVICIOS
2008	25,6%
2009	25,1%
2010	21,8%
2011	22,7%

Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

7. 24 Cargos ocupados por la administración por cada 1000 habitantes

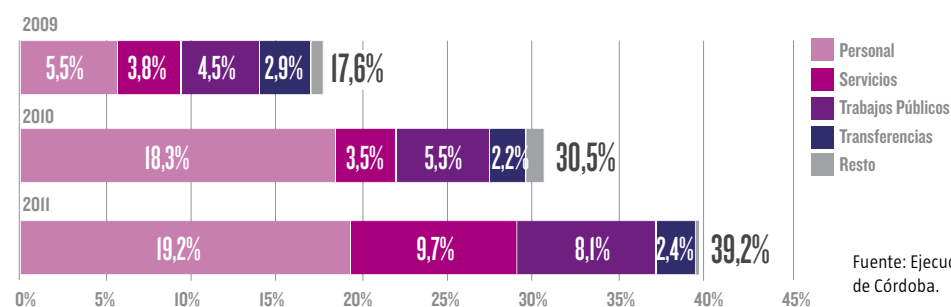
El número de cargos ocupados por la administración, según los datos de la Caja de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la Provincia de Córdoba, alcanzó un valor de 10.240 en 2011. Este valor es levemente mayor (+2%) que en el año 2010. Si se tiene en cuenta la población total de la ciudad, en 2011 7,83 habitantes cada mil trabajan en la administración pública municipal, valor que fue incrementándose desde 2008. Estos guarismos no consideran el personal que presta servicios en condiciones de monotributistas.

PLANTA DE PERSONAL

AÑO	PLANTA DE PERSONAL	PLANTA DE PERSONAL CADA MIL HABITANTES
2008	10.086	7,71
2009	10.136	7,75
2010	10.035	7,68
2011	10.240	7,83

Fuente: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba, INDEC 2008.

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL TOTAL DE GASTOS



Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de la Municipalidad de Córdoba.

SEGURIDAD

08



Fotografías: Ezequiel Cardoso



A. Enfoque Introductorio

Si bien el Estado es el principal depositario de la responsabilidad por la seguridad de los ciudadanos, no se puede ignorar la tarea de la sociedad civil en el seguimiento de las políticas públicas en esta materia, además de su rol como ejecutora de múltiples y efectivos programas y proyectos de prevención de situaciones de delito y/o violencia.

Una conceptualización del término Seguridad desde una perspectiva integral y transdisciplinaria debe ser punto de partida, puesto que por la naturaleza compleja del mismo, la posición que se adopte influirá en la concepción que se asuma acerca del tratamiento de las cuestiones que vinculan al tema: derechos fundamentales, delitos, penas, agencias de control, sistema penal, política criminal, por mencionar algunas.

Para respetar de manera irrestricta los Derechos Humanos de todos los habitantes, esta concepción pone el acento en las personas, y evita considerar a la Seguridad del Estado como un objetivo a alcanzar en sí mismo, en desmedro de sus habitantes. A su vez, se descarta la concepción de la Seguridad para unos pocos y se destaca la cuestión de no circunscribirse al mero control de la criminalidad.

Expertos de Naciones Unidas refieren a la Seguridad como Seguridad Humana, indisolublemente ligada al Desarrollo Humano. Este último asegura una calidad de vida y condiciones que contribuyen al libre ejercicio de la ciudadanía y al pleno ejercicio de los derechos. Mientras la primera contribuye a que se preserven derechos en un ambiente de paz y de libertad, el concepto de Seguridad Integral o Seguridad Humana se acuña considerándola una respuesta capaz de promover la paz, la protección de los derechos de las personas y de las sociedades, el respeto irrestricto de la ley, de los Derechos Humanos en un marco necesariamente democrático.

Esta concepción de la Seguridad Humana se encuentra alineada con la de Desarrollo Humano. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar en Copenhague en 1995, se llegó a la conclusión de que la pobreza, el desempleo y la desintegración social con frecuencia generan aislamiento, marginación y violencia.

La in-seguridad no es sólo un problema de comisión de delitos y, en consecuencia, no involucra únicamente a la Policía y a la

Justicia, sino a los ciudadanos, quienes necesitan contar con herramientas confiables, estadísticas ciertas, instancias de participación abiertas, y sobre todo, informaciones y tratamientos más amplios e inclusivos para conocer y tomar partido en la problemática. Por otra parte, los organismos del Estado que intervienen en esta materia exceden a estas instituciones que tradicionalmente se han ocupado del control y la sanción. También cumplen un papel muy importante aquellas abocadas a salud, educación, cultura, infraestructura y otras áreas en las que pueden actuar como eficaces agentes de prevención.

Este Grupo Temático de Trabajo se enfocó en la investigación, relevamiento y producción de indicadores relacionados con la seguridad desde esta visión amplia, entendiendo con ello que trabajar por ella implica promover políticas que protejan e involucren a todos los actores sociales.

B. Información y Análisis

A pesar de la visión que este grupo se propuso para tratar el tema de la seguridad, la información más accesible es justamente aquella vinculada a la criminalidad y a la delincuencia. En la construcción de los indicadores se priorizaron otras dimensiones que intentan dar cuenta de la problemática desde una visión más amplia e integral.

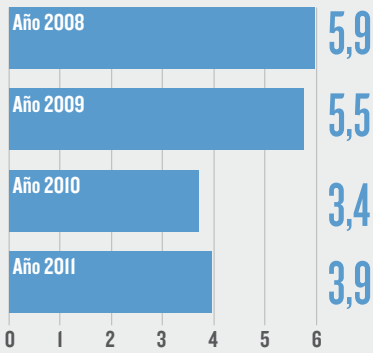
Más allá de que no se cuenta con una gran parte de la información y muchos de los indicadores no pudieron ser completados, la falta de respuestas oficiales a las solicitudes de la ciudadanía constituye en sí mismo un dato.

La falta de datos en materia de Seguridad no es un problema sólo de la Provincia de Córdoba. A nivel nacional, esto ha sido denunciado año a año por instituciones que se dedican a producir informes sobre derechos humanos en Argentina. Según el CELS, en diciembre de 2007 la Dirección Nacional de Política Criminal, organismo oficial encargado de producir información estadística criminal, retiró de la Web toda su información. Luego de más de un año, algunas estadísticas fueron publicadas en el sitio del Ministerio de Justicia, pero la información es más escasa. Las encuestas de victimización, los informes temáticos y algunas de las series históricas fueron retirados.

“La posición oficial al respecto ha presentado deficiencias en los últimos años, al desatender el funcionamiento de las ofici-

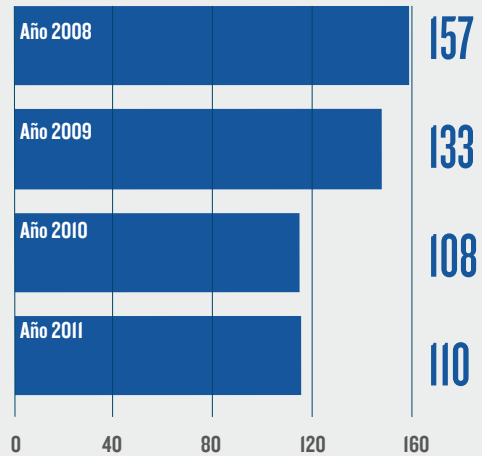


TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS POR 100 MIL HABITANTES

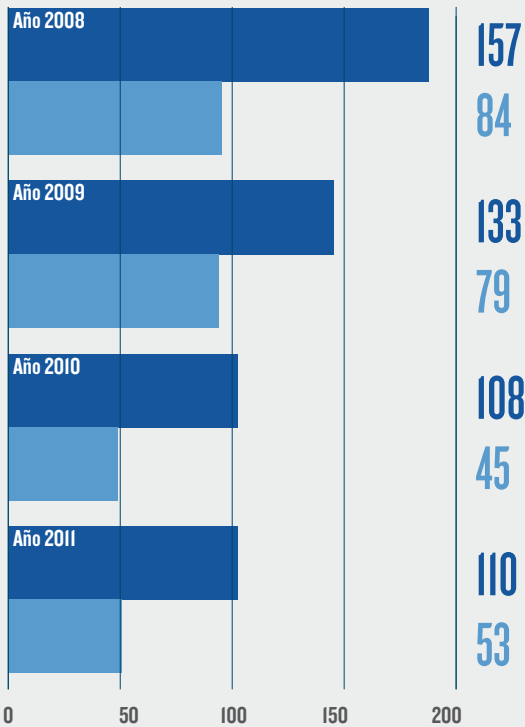


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Policía Judicial

NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO



COMPARACIÓN CANTIDAD DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO VS CANTIDAD DE HOMICIDIOS



AÑO 2011
CANTIDAD DE MUERTOS POR
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

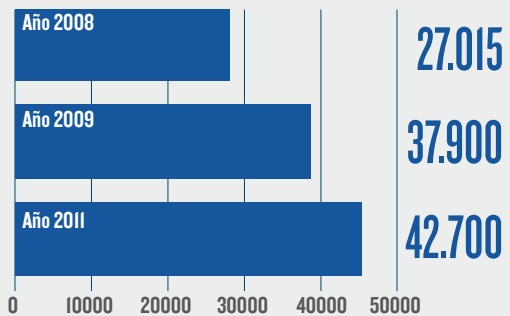
110

AÑO 2011
CANTIDAD DE MUERTOS
POR HOMICIDIOS DOLOSOS

53

■ Cantidad de Muertes por Accidentes de Tránsito
■ Cantidad de Homicidios Dolosos

CANTIDAD DE DETENIDOS POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS



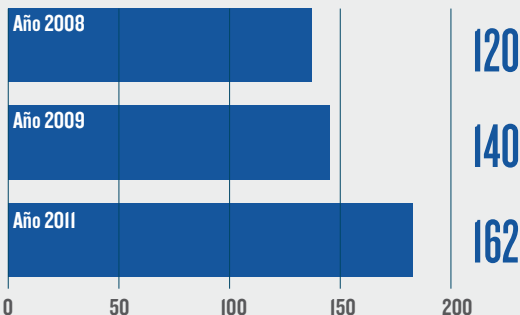
Fuente:

* Datos proporcionados por el Poder Ejecutivo Provincial, luego de un pedido de informe - Legisladora provincial Adela Coria. Legislatura de la Provincia de Córdoba Expediente 4360/L/09.

**La Voz del Interior. 3/11/2011. 10 mil detenidos más por contravenciones⁶.

***La Voz del Interior. 3/11/2012. 200 detenidos diarios por Código de Faltas⁷.

AGENCIAS DE SEGURIDAD PRIVADA HABILITADAS



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Gerencia de Prestadores Privados de Seguridad, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba.

Nota: No se cuenta con datos de 2010

nas encargadas de la elaboración de estadísticas e informes. Tampoco existe una política de utilización de los datos para el diseño de políticas públicas, ni se han establecido mecanismos de monitoreo o evaluación de las medidas ya implementadas. Asimismo, se registraron retrocesos importantísimos en la difusión y publicación de datos¹.

Iniciar un camino de apertura de las instituciones de seguridad tanto a nivel nacional como provincial implica mejorar el actual deficiente nivel de acceso a la información sobre los datos que las fuerzas producen y que dan cuenta de sus acciones. La producción de estadísticas fiables de criminalidad y violencia es un insumo primordial para la formulación de diagnósticos certeros, que permitan intervenir sobre problemas sociales y gestionar políticas de seguridad.

Las dimensiones seleccionadas para la elaboración de los indicadores sobre Seguridad de la ciudad de Córdoba son:

- Violencia no institucional
- Violencia institucional. Policía
- Selectividad del Sistema Penal
- Servicio penitenciario
- Participación Ciudadana

VIOLENCIA

8.1 Tasa de homicidios dolosos cada 100 mil habitantes

Año 2010: 3,4

Año 2011: 3,9

Fuente: Dirección General de Policía Judicial

De acuerdo a los datos proporcionados por la Policía Judicial, la tasa de homicidios dolosos fue de 3,4 cada 100.000 habitantes para el año 2010 y de 3,9 para 2011. Por homicidio doloso se entiende como lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte.

Si se comparan los datos de estos años con los presentados en 2008 y 2009, en la publicación de Indicadores Ciudadanos 2011² se puede apreciar una disminución de 2 puntos en la tasa de homicidios en la ciudad de Córdoba entre 2008 y 2011.

Según la Organización Panamericana de la Salud, un índice normal de criminalidad es el que se halla entre 0 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes. La cifra total de asesinatos ocurridos ubica a la ciudad de Córdoba dentro de la media nacional

con 5,8 (2009) y 5,5 (2010) homicidios cada 100.000 habitantes en 2010, según el Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas 2012 de la Organización de los Estados Americanos³.

A su vez, la cifra sitúa a la ciudad de Córdoba lejos de los niveles de inseguridad de las ciudades de América Latina con altísimos índices de violencia, como Caracas (98,71), Medellín (70,32), Salvador de Bahía (56,98) o Ciudad de Panamá (32,20)⁴.

8.2 Cantidad anual de suicidios registrados

Año 2010: 45 suicidios

Año 2011: 53 suicidios

Fuente: Dirección General de Policía Judicial

Las estadísticas de la Policía Judicial dan cuenta que en la ciudad de Córdoba ocurrieron 45 suicidios durante 2010 y 53 durante 2011. Son totales que se mantienen más o menos estables en comparación con los datos de los años anteriores, en donde se produjeron 50 suicidios en 2008 y 41 suicidios en 2009.

8.3. Cantidad de muertos por accidentes de tránsito

Año 2010: 108 muertes por accidentes de tránsito

Año 2011: 110 muertes por accidentes de tránsito

Fuente: Dirección General de Policía Judicial

En 2010 se produjeron 108 muertes por accidentes de tránsito en la ciudad de Córdoba, y en 2011 la cifra llegó a 110 muertes. Comparadas con los datos de años anteriores se puede apreciar una disminución en la cantidad de muertes provocadas por este fenómeno. Como se observa en el gráfico, los accidentes de tránsito se cobraron 157 víctimas fatales en 2008 y 133 en 2009.

Si se comparan los 45 homicidios de 2010 y los 53 ocurridos en 2011, con las víctimas fatales por accidente de tránsito en durante los mismos períodos 108 y 110 muertes en 2010 y 2011 respectivamente, las muertes provocadas por accidentes de tránsito duplicaron las causas de muerte por homicidios dolosos.

1. CELS. Centro de estudios Legales y sociales. Derechos Humanos en la Argentina: Informe 2012. 1era Ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
 2. Op. Cit.
 3. Organización de los Estados Americanos. Seguridad Ciudadana en las Américas 2012
 4. Disponible en <http://www.oas.org/dsp/alertamerica/Report/Alertamerica2012.pdf>



A pesar de que mueren el doble de personas por accidentes que por homicidios, el primero aún no es considerado un problema de inseguridad para la opinión pública.

8.4 Cantidad de denuncias por Violencia Familiar

Año 2010: 8266 denuncias

Año 2011: 10.005 denuncias

Fuente: Dirección General de Policía Judicial

8.5 Tasa de denuncias por delitos contra la propiedad

Año 2010: 4681,31 cada 100 mil habitantes

Año 2011: 4927,93 cada 100 mil habitantes

Fuente: Dirección General de Policía Judicial

Son considerados delitos contra la propiedad: robos, robos agravados por resultado de muerte o lesiones, hurtos, tentativas de robo y hurto, estafas, entre otros. La Policía Judicial informó que en 2010 se realizaron 62.243 denuncias por delitos contra la propiedad y que esta cifra trepó hasta 65.522 denuncias en 2011.

8.6 Cantidad de agencias de seguridad privada registradas/habilitadas en la ciudad de Córdoba

Año 2011: 162 agencias

Fuente: Gerencia de Prestadores Privados de Seguridad, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba.

El dato de la cantidad de agencias privadas de seguridad merece ser tomado en relación a años anteriores para ver el crecimiento que ha tenido el sector. En 2008 la cifra total de agencias privadas prestadoras de seguridad habilitadas era de 120, en 2009 la cifra ascendía a 140 y en 2011 la cifra llega a 162 agencias registradas. A esto habría que sumar el mercado informal de seguridad que no se encuentra registrado, pero que es frecuente ver en distintos barrios de la ciudad.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En relación a los indicadores que refieren a la violencia institucional ejercida por agentes de la fuerza policial, la Red Ciudadana Nuestra Córdoba solicitó la siguiente información al Tribunal de Conducta Policial, del ahora elevado al rango de Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba sin obtener respuesta alguna en relación a la misma. La falta de acceso a datos públicos, constituye en sí misma una de las dimensiones

de la violencia institucional. En este caso se trata de la agencia más expansiva, en cantidad de agentes en relación a la población general y cantidad de presupuesto insumido, comparado con otros ministerios de la provincia de Córdoba.

Un artículo de La Voz del Interior publicó en julio de 2011 que con 20.200 policías, existía una tasa de 611 uniformados cada 100.00 habitantes, ubicándose la provincia de Córdoba por encima de Santa Fe o Buenos Aires en cuanto a la cantidad de agentes por habitante⁵.

8.7 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por lesiones graves: Sin Datos

8.8 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por muertes a manos de efectivos policiales. Sin Datos

8.9 Cantidad de policías muertos en ejercicio de sus funciones

Año 2010: 1 policía muerto en ejercicio

Año 2011: 1 policía muerto en ejercicio

Fuente: Jefatura de Policía

SELECTIVIDAD DEL SISTEMA PENAL

8.10 Cantidad de detenidos por Código de Faltas

Año 2009: 27.015*

Año 2010: 37.900**

Año 2011: 42.700***

Fuente:

* Datos proporcionados por el Poder Ejecutivo Provincial, luego de un pedido de informe - Legisladora provincial Adela Coria. Legislatura de la Provincia de Córdoba Expediente 4360/L/09.

**La Voz del Interior. 3/11/2011. 10 mil detenidos más por contravenciones⁶.

***La Voz del Interior. 3/11/2012. 200 detenidos diarios por Código de Faltas⁷.

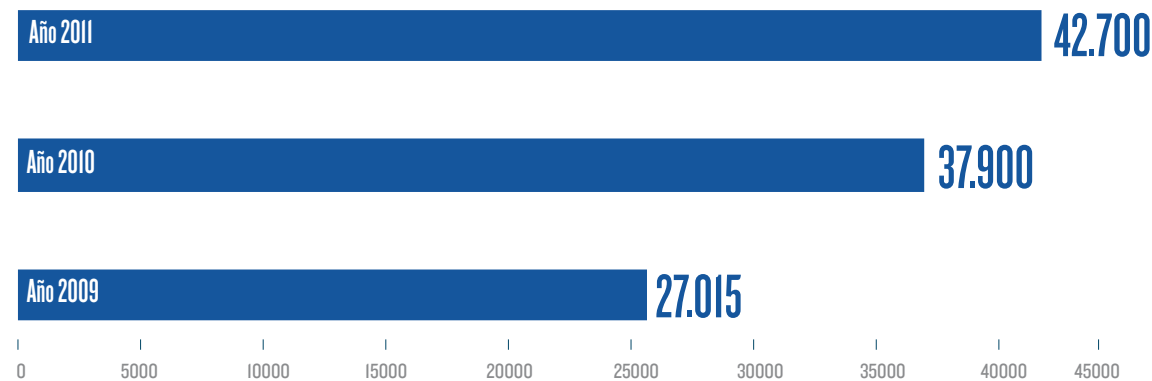
Para la elaboración de este documento se realizó un pedido de información pública a la Dirección General de Tácticas Operativas de la Policía de la Provincia de Córdoba solicitando el dato de la cantidad de detenciones por el Código de Faltas, distinguiendo edad, género y artículo del código que motivó el acto de la detención. No se obtuvo respuesta a dicha solicitud.

5. La Voz del Interior. 24/07/2011 Hay más policías, pero más delitos Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hay-mas-policias-pero-mas-delitos>

6. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/10-mil-detenedos-mas-contravenciones>

7. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/200-detenedos-diarios-codigo-faltas>

CANTIDAD DE DETENIDOS POR CÓDIGO DE FALTAS



Es necesario considerar el Código de Faltas como el primer indicador de selectividad del sistema penal. Al respecto, el accionar policial demuestra el número creciente de su actividad seleccionadora constituyéndose en la más efectiva herramienta del poder punitivo penal. El número de infractores atrapados crece año tras año y esto no se encuentra reflejado en una correlativa disminución de la tasa de delitos que constituye la principal justificación de la existencia de este código. Esta herramienta de prevención del delito debe ser analizada a la luz de la aplicación efectiva del contexto constitucional.

Según la publicación de 2011 "¿Cuánta falta? Código de Faltas, control Social y derechos humanos"⁸, algunas de las figuras del Código de Faltas son una estigmatización en la cual es difícil no quedar atrapado y, mayormente, constituyen el primer paso hacia una criminalización de por vida, retroalimentando el circuito penal.

El último dato disponible sobre este indicador es del año 2009 en el cual se realizaron 27.015 arrestos por aplicación del Código de Faltas. Dicho dato se obtuvo en respuesta a un Pedido de Informe de la Ex Legisladora provincial Adela Coria. Esto significa seis detenciones por hora. Esto revela el recrudescimiento del uso del código de faltas como herramienta represiva, en un sistema que castiga el ejercicio de derechos (trabajo, reunión, circulación, expresión) sin defensa letrada obligatoria y sin intervención judicial para la privación de la libertad. El 54,7% de los aprehendidos tiene menos de 25 años y en su mayoría son varones de estratos sociales pobres.

La única cifra blanca de año 2010, surge de un artículo del diario La Voz del Interior que se titula: "10 mil detenidos más por contravenciones". En donde se precisa que durante el año 2010 se incrementó un 40,3 por ciento más de detenciones por el Código de Faltas señalando, como fuente a la policía de la Provincia. La cantidad de aprehendidos fue 37.900 en la ciudad de Córdoba lo que conforma 10.885 detenciones más que el año anterior. Si hacemos el mismo ejercicio que aplicamos en 2009, en el 2010 se realizó un arresto cada siete minutos bajo las figuras tan cuestionadas de este Código.

Fuente:

* Datos proporcionados por el Poder Ejecutivo Provincial, luego de un pedido de informe - Legisladora provincial Adela Coria. Legislatura de la Provincia de Córdoba Expediente 4360/L/09.

**La Voz del Interior. 3/11/2011. 10 mil detenidos más por contravenciones⁶.

***La Voz del Interior. 3/11/2012. 200 detenidos diarios por Código de Faltas⁷.

La proyección para 2011 publicada por el mismo diario alcanza las 42.700 detenciones lo que demuestra un incremento del 63,23% desde 2009.

8.11 Personal penitenciario por establecimiento. Sin Datos

8.12 Profesionales por tipo de establecimiento por tipo de función. Sin Datos

8.13 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por suicidios de personal penitenciario. Sin Datos

8.14 Cantidad de presos en Complejos Carcelarios (Área Capital)

Año 2010: 3333 presos*

Según el Informe Anual del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, se pudo constatar que en 2010 la población de las cárceles ubicadas en el radio de alcance de Capital (E.P. N° 1 y E.P. N° 3 Bouwer, E.P. N° 2 San Martín, E.P. N° 9 Atenuados) era de 3333 presos. En la siguiente tabla se puede ver la cantidad de presos alojados en cada uno de los complejos carcelarios.

8.15 Situación legal de los alojados (Año 2010)

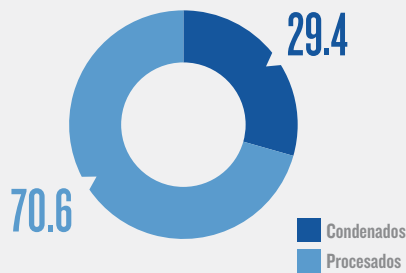
Procesados: 2354

Condenados: 979

En relación a la situación legal en la que se encontraban en 2010 los alojados en los complejos carcelarios analizados, el 70,6% aún eran procesados, mientras que sólo el 29,4% habían recibido sentencia.

8. Crisafulli, Lucas; León Barreto, Inés (Coordinadores) (2011) ¿Cuánta falta? Código de Faltas, control Social y derechos humanos. INECIP: Córdoba

SITUACIÓN LEGAL DE LA POBLACIÓN CARCELARIA ÁREA CAPITAL



Fuente: SNEEP. Elaboración propia en base a datos del SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE EJECUCIÓN DE LA PENA. Informe Anual 2010. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

CANTIDAD DE PRESOS EN COMPLEJOS CARCELARIOS AÑO 2010

3333

Fuente: SNEEP. SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE EJECUCIÓN DE LA PENA. Informe Anual 2010. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

UNIDAD	POBLACIÓN ALOJADA	CAPACIDAD	SOBREPOBLACIÓN	PORCENTAJE DE SOBREPOBLACIÓN
Modulo M.D.I (Bouwer)	629	500	129	25,8%
Modulo M.D.I Régimen Diferenciado (Bouwer)	32	150	-118	-78,7%
Modulo M.D.II (Bouwer)	591	500	91	18,2%
Modulo M.X.I (Bouwer)	639	500	139	27,8%
Modulo M.X.II (Bouwer)	458	500	-42	-8,4%
Establecimiento Penitenciario Nº 3 (Correccional Mujeres)	196	209	-13	-6,2
Establecimiento Penitenciario Nº 2. San Martín	718	838	-120	-14,3%
Establecimiento Penitenciario Nº 9 (Atenuados)	70	75	-5	-6,7%
TOTALES	2545	3272	61	1,86%

Fuente: SNEEP. SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE EJECUCIÓN DE LA PENA. Informe Anual 2010. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

UNIDAD	CONDENADOS	PROCESADOS	TOTAL POR UNIDAD
Modulo M.D.I (Bouwer)	21	608	629
Modulo M.D.I Régimen Diferenciado (Bouwer)	29	3	32
Modulo M.D.II (Bouwer)	62	529	591
Modulo M.X.I (Bouwer)	18	621	639
Modulo M.X.II (Bouwer)	6	452	458
Establecimiento Penitenciario Nº 3 (Correccional Mujeres)	55	141	196
Establecimiento Penitenciario Nº 2. San Martín	718	0	718
Establecimiento Penitenciario Nº 9 (Atenuados)	70	0	70
TOTALES	979	2354	3333

Fuente: SNEEP. SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS SOBRE EJECUCIÓN DE LA PENA. Informe Anual 2010. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El instituto de la prisión preventiva es el de mayor lesividad a los derechos fundamentales. Como se expresa en el informe del INECIP (2012), ya pasaron más de 20 años desde el inicio de los procesos de reforma de los sistemas procesales penales en nuestro país, en el marco de la consolidación institucional de la democracia y desde entonces se materializaron distintos cambios en materia judicial y carcelaria. La cuestión de los presos sin condena no ha sido objeto de una investigación profunda que exceda el marco meramente teórico, como tampoco la aplicación de medidas de coerción diferentes al encierro en los procesos penales.

Por ser una herramienta de violencia extrema y de grave afectación a los derechos, la prisión preventiva es objeto permanente de cuestionamientos de legitimidad desde un paradigma de respeto estricto a los derechos humanos fundamentales⁹.

En este mismo sentido, el fallo *Vertvisky*, define que el abuso del instituto de la prisión preventiva constituye agravamiento arbitrario de las condiciones de detención legal. En particular atenta contra el derecho a la vida y a la integridad personal de los presos, del personal de custodia y de terceros. (*Verbitsky, Horacio s/ habeas corpus, recurso de hecho. Corte suprema de Justicia de la Nación, 2005*).

Al respecto, la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires expresa: "Es necesario que el Poder Judicial deje de usar la prisión preventiva masivamente como pena adelantada... La sobrepoblación carcelaria es responsabilidad primaria del Poder Ejecutivo, pero también del Poder Judicial: su responsabilidad no termina con el dictado de prisión preventiva o con una sentencia condenatoria sino que se prolonga con la ejecución penal. Sentenciar a las personas sin tomar en cuenta que son arrojadas a depósitos humanos sin derechos, con violencia institucional sobre cuerpos y almas, no es cumplir el mandato que asumieron cuando juraron ser jueces justos"¹⁰.

SOBREPOBLACIÓN POR COMPLEJO CARCELARIO

El porcentaje total de Sobrepoblación en las cárceles analizadas del Área Capital es de 1,86% en 2010. Sin embargo, para comprender en profundidad la sobrepoblación carcelaria es necesario analizar la situación particular de cada unidad.

De este modo, se puede apreciar que existía una marcada sobrepoblación en alguno de los módulos del Complejo Carcelario N° 1 que alcanzaban el 27,8% y el 25,8% para el módulo M.X.I. y para el M.D.I. respectivamente. Mientras que en otras unidades esta tasa era negativa, como es el caso del Módulo M.D.I. de Régimen Diferenciado en donde el porcentaje de sobrepoblación era de -78,7.

El porcentaje de sobrepoblación de la cárcel de San Martín también presentaba una tasa negativa con -14,3%, es decir, que la población alojada es menor que la capacidad del complejo. Es importante recordar que en esta unidad se produjo un motín en 2005 en donde los presos reclamaban por sus condiciones dentro de la misma y que actualmente es una unidad en constante observación por los organismos internacionales.

Finalmente, merece una explicación especial el EP N° 9 atenuados, un establecimiento con un régimen semiabierto en el cual los alojados están cercanos a salir en libertad; y en cumplimiento de esta etapa de su condena, salen durante el día a trabajar y a cursar estudios medios, universitarios, entre otros. Es destacable que la cercanía de este establecimiento con el radio céntrico posibilitaba el acceso de los internos a los distintos servicios ofrecidos por las instituciones públicas. En 2012 esta unidad y todos los alojados en la misma fueron trasladados al Establecimiento Penitenciario N° 4 (Montecristo). Lo que ha dado origen a la presentación de habeas corpus colectivos correctivos, llevado adelante por la defensa pública Nacional y con el acompañamiento de un *Amicus Curiae* por parte de la Procuración Penitenciaria sede Córdoba por el impedimento de acceso y continuidad del derecho a la educación entre tantos, causados por este traslado intempestivo en octubre de 2012.

Para determinar las condiciones de alojamiento de los detenidos, resultan aplicables las "Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos adoptadas por el 1° Congreso de la Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente". Acordadas en Ginebra, 1955 (REGLA 9 y 10)¹¹, ellas establecen los estándares bajo los cuales no deben caer las condiciones. La superpoblación trae consecuencias gravosas para los detenidos que constituyen tratos crueles, inhumanos o degradantes, y su incumplimiento genera responsabilidades para el Estado Argentino, que se traducen en sanciones dinerarias y en la aplicación de intimaciones a nivel internacional.

9. INECIP (2012) El estado de la prisión preventiva en la Argentina. Situación actual y propuestas de cambio.

10. Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires Informe anual 2010. Comité contra la Tortura, Pág. 25.



8.16 Cantidad de condenados según género, edad y tipo de delito. Sin Datos

8.17 Cantidad de procesados según género, edad y tipo de delito. Sin Datos

8.18 Cantidad de homicidios cometidos en la cárcel. Sin Datos

8.19 Cantidad de suicidios ocurridos en la cárcel. Sin Datos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.20 Cantidad de Juntas de Participación Ciudadana para la prevención Integral (creadas por ley Provincial de Seguridad): 97

En el informe recibido de la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno de la Provincia de Córdoba se listan las Juntas de Participación y el año de constitución de las mismas (2008, 2009, 2010, 2011), aunque no se explicita si todas ellas están aún en funcionamiento, ni tampoco es posible discriminar el nivel de participación en los diferentes años.

8.21 Cantidad de participantes en las Juntas de Participación Ciudadana: 1268

8.22 Subsidios otorgados por la provincia para la ejecución de proyectos y/o actividades organizadas por las Juntas. Sin Datos

8.24 Actividades y proyectos propuestos y/o realizados por las Juntas de Participación Ciudadana. Sin Datos

PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

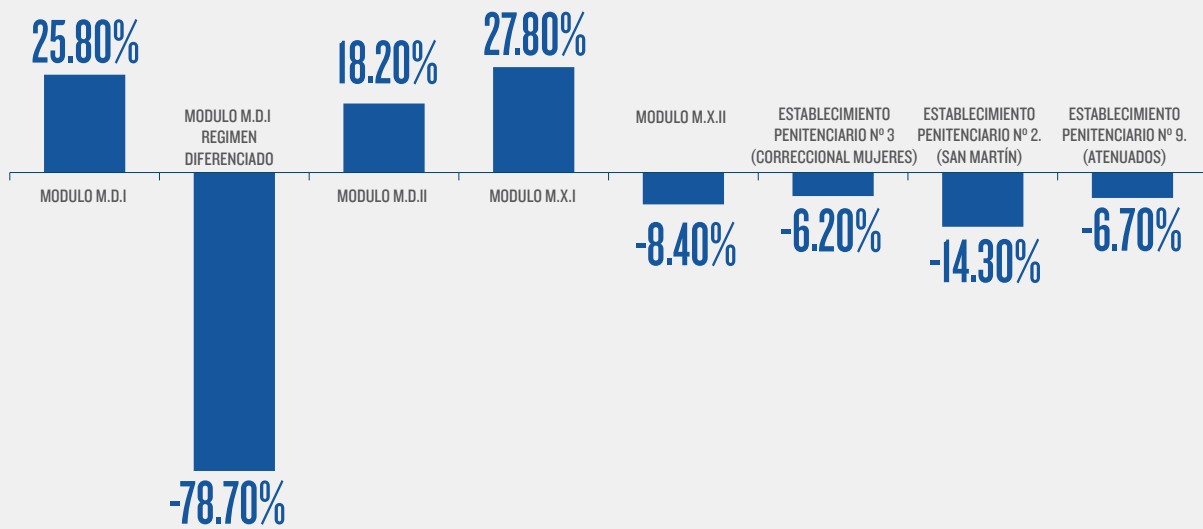
CONCEPTO	2008			2009		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO
Protección de la Integridad psicofísica de las personas	1.877.457,00	1.830.271,99	97%	1.839.878,00	1.994.468,34	108%
Fomento de acciones destinadas al desarrollo de la seguridad vial	30.000,00	0,00	0%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Planificación, coordinación y ejecución de la defensa civil	3.167.319,00	4.748.367,85	150%	5.331.443,00	5.559.632,25	104%
Total porcentaje ejecutado/total de gasto ejecutado	5.074.776,00	6.578.639,84	130%	7.171.321,00	7.554.100,59	105%

PROGRAMAS VINCULADOS A SEGURIDAD	2010			2011		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	EJECUTADO/PRESUPUESTADO
Protección de la Integridad psicofísica de las personas	2.033.729	2.228.813,58	110%	2.544.563	2.398.104	94%
Fomento de acciones destinadas al desarrollo de la seguridad vial	12.315.952	13.855.760,88	113%	19.264.674	22.842.018	119%
Planificación, coordinación y ejecución de la defensa civil	5.818.356	8.069.160,25	139%	8.497.747	12.042.781	142%
Total						
Porcentaje ejecutado/total de gasto ejecutado	20.168.037	24.153.734,71	120%	30.306.984	37.282.903	123%

Fuente: Cuenta de inversión 2008 a 2011. Municipalidad de Córdoba



PORCENTAJE DE SOBREPLOCIÓN POR COMPLEJO CARCELARIO



11. A modo de ejemplo dice la regla 9: Las celdas o cuartos destinados al aislamiento nocturno no deberán ser ocupados más que por un solo recluso. Si por razones especiales, tales como el exceso temporal de población carcelaria, resultara indispensable que la administración penitenciaria central hiciera excepciones a esta regla, se deberá evitar que se alojen dos reclusos en cada celda o cuarto

individual... En todo local donde los reclusos tengan que vivir o trabajar: a) Las ventanas tendrán que ser suficientemente grandes para que el recluso pueda leer y trabajar con luz natural; y deberán estar dispuestas de manera que pueda entrar aire fresco, haya o no ventilación artificial; b) La luz artificial tendrá que ser suficiente para que el recluso pueda leer y trabajar sin perjuicio de su vista.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

09

Fotografía: Victoria Perrorte



Fotografía: Lucio Scardino



A. Enfoque Introdutorio

El **Derecho a la Información Pública**¹ (DIP) constituye un derecho humano fundamental que tiene tres aspectos característicos: en primer lugar, implica la posibilidad cierta de los ciudadanos de solicitar y recibir información en manos del Estado; en segundo lugar, refiere también a la obligación de éste de difundir información de manera proactiva sin mediar petición alguna y, en tercer lugar, la obligación del Estado no sólo de poner a disposición de los ciudadanos la información disponible, sino también de producir ciertas categorías clave de información.

Se entiende por **Información Pública** a toda información en manos de los órganos y poderes del Estado y aquella que se genere con fondos públicos o a partir de la concesión, explotación, delegación o autorización de funciones, servicios o bienes públicos. El Derecho a la Información Pública se fundamenta en la idea que la información producida y en manos del Estado constituye un bien público del cual los agentes públicos sólo asumen el rol de custodios, por tanto esta información debe ser accesible a la sociedad a menos que exista un interés público superior que obligue a mantenerla en secreto.

B. Información y Análisis

El presente capítulo presenta tres tipos de indicadores cualitativos y cuantitativos que fueron implementados en la provincia y ciudad de Córdoba en el año 2012, para dar cuenta de esta problemática:

1. Indicadores de Recepción del Derecho a la Información Pública en el Derecho
2. Indicadores de Capacidad organizativa e institucional del Estado
3. Indicadores de Ciudadanía Activa

Con estos indicadores se buscó evaluar la específica activación del Acceso a la Información Pública en la actualidad en la provincia y ciudad de Córdoba.

Se definieron estas tres dimensiones en la medida que las mismas dan cuenta de una comprensión relacional del fenómeno que aquí ocupa, esta es que el grado de vigencia efectiva del Derecho al Acceso a la Información Pública es la resultante de: 1. Un proceso de institucionalización formal que cristaliza el proceso de reconocimiento social y estatal del DIP en las normativas en los distintos niveles estatales y que sienta las bases y propicia condiciones para su ejercicio. 2. Los esfuerzos del Estado para implementar el derecho, a través de estrategias, planes, programas, o políticas u otras actividades e intervenciones específicas, 3. Las prácticas ciudadanas vinculadas a la reivindicación y ejercicio del Derecho a la Información Pública.

A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos y los indicadores utilizados.

DIMENSIÓN: RECEPCIÓN DEL DERECHO EN LA NORMATIVA

9.1 y 9.2 Alcance de la recepción del DIP

Nivel Municipal. Una definición amplia de información pública sostiene que “es pública la información en manos de los órganos y poderes del Estado y aquella que se genere con fondos públicos o a partir de la concesión, explotación, delegación o autorización de funciones, servicios o bienes públicos”². Al analizar la Recepción del DIP en la legislación local de la Ciudad de Córdoba³, tal como se desprende del texto normativo vigente Ordenanza Municipal N° 10.560 y su modificatoria: 11.877, así como de la legislación provincial (Ley N° 8.833), se puede afirmar que ambas contemplan una definición restrictiva de Información Pública. Esto es así dado que consideran información pública a todo documento donde consten actos administrativos o las actuaciones que sirven de base o antecedente a los mismos.

Esta definición presenta dos características por las cuales se considera restrictiva. Por un lado, al establecer en la definición la relación entre información pública y actos administrativos deja fuera una gran parte de la información, ya que no siempre aquella que está en manos del Estado se encuentra directa-

1. Las definiciones principales difundidas por este documento provienen de los documentos:

- Estándares mínimos para una ley de Acceso a la Información Pública en Argentina 2010, elaborado por las organizaciones que integran la campaña nacional Saber es Un Derecho, disponible en: www.saberesunderecho.org

- Ley Modelo Interamericana sobre AIP, Documento presentado por el Grupo de Expertos sobre Acceso a la Información coordinado por el Departamento de Derecho Internacional, de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, de conformidad con la resolución AG/RES. 2514 (XXXIX-O/09) de la Asamblea General de la OEA, abril de 2010.

2. “Estándares mínimos para una ley de acceso a la información pública en Argentina”, 2010, pág. 3. Disponible en: www.saberesunderecho.org

3. Ver ANEXO, Tabla 1.



mente relacionada con un acto administrativo. Por ejemplo, bases de datos, registros, etc. Asimismo, esta conceptualización habilita la posibilidad de que un funcionario, encargado de hacer cumplir la normativa, se atenga a una interpretación estricta de la misma, solicitando al requirente que indique cuál es el acto administrativo con el que se relaciona la solicitud de información que realiza.

Por otro lado, tanto la normativa municipal como la provincial establecen el acceso a documentos públicos sin especificar el acceso a datos que no se encuentren en documentos. Es decir, no distinguen entre documentos y datos, asociando directamente la idea de información con documento. Esta cuestión es relevante en tanto plantea la discusión acerca de si el acceso a la información debe restringirse a los datos ya procesados por el Estado, aquellos que utiliza para fines internos de la administración, o si es posible el acceso al dato bruto, es decir aquel dato registrado pero no procesado. Esta posibilidad que ya se discute a nivel internacional en relación a lo que se denomina bases de datos abiertas-no sólo libera al Estado de la tarea de procesamiento sino que habilita al requirente a utilizar libremente la información realizando todos los cruces de datos posibles⁴.

Más allá del alcance de la definición de información pública, en el plano municipal, la normativa, siguiendo los parámetros sugeridos por los estándares mínimos para una ley de AIP establecidos internacionalmente, establece una autoridad de aplicación y un formulario de solicitud que facilitan el pedido de información pública, establece la gratuidad del trámite y la obligación de llevar un registro de los pedidos de información pública que le son solicitados. Por lo tanto, se puede decir que existe una correcta y satisfactoria recepción de dichos estándares en esta legislación.

Nivel Provincial. Ahora bien, en el caso de la Provincia de Córdoba, la situación de la Recepción del DIP en este plano⁵, tal como se desprende del texto normativo vigente (Ley Provincial N° 8.833), es muy distinta. Esto se constata específicamente en el hecho de que no reconoce al DIP como un derecho humano y no respeta los estándares que establece la ley marco de la

OEA en la materia. Al mismo tiempo, dicha normativa provincial carece de reglamentación y de una autoridad de aplicación, lo que hace poco ágil su procedimiento al tiempo que no la distingue de cualquier otro trámite administrativo (lo cual supone, a su vez, que no se tengan en cuenta los plazos de respuesta, la calidad de las mismas, etc. establecidos en la Ley).

Por lo tanto, a diferencia de la Ordenanza municipal, se puede decir que en la Ley Provincial existe una incorrecta e insatisfactoria recepción de estándares mínimos internacionales en materia del Derecho a la Información Pública lo que vuelve dificultoso el acceso y efectivo ejercicio del derecho por parte de la ciudadanía.

Fuente: Textos normativos (Ley Provincial 8.833, Ordenanza Municipal N° 10.560. TO: 11.877)

DIMENSIÓN: CAPACIDAD ORGANIZATIVA-INSTITUCIONAL

9.3 Existencia de órgano de Implementación

Nivel Municipal:

Poder Ejecutivo Municipal: Sí (Respeto los términos de la Ordenanza)

Concejo Deliberante: Sí (Respeto los términos de la Ordenanza)

9.4 Existencia de órgano de Implementación

Nivel Provincial:

Poder Ejecutivo Provincial: No (No lo exige la Ley)

Poder Legislativo Provincial: No (No lo exige la Ley).

Fuente: Elaboración Propia

9.5 Accesibilidad del proceso de tramitación de los pedidos de IP⁶

Nivel Municipal.

Departamento Ejecutivo. En el caso del Ejecutivo Municipal existe un procedimiento estandarizado para realizar una solicitud de información pública, el cual consiste en descargar desde la página Web del municipio una planilla para completar, para luego presentarla en la Oficina de Acceso a la Información Pública. Cabe destacar que la misma se encuentra fuera del área pública de la repartición —es decir, la Oficina funciona en el primer piso donde están los despachos de la mayoría de los secretaríos— y su acceso es complejo —es requisito anunciarse, para que luego se anoten los datos personales y explicar el motivo de visita a la oficina. A su vez, no se distingue ningún tipo de señalización para dar con su ubicación. Aun

4. Abramovich Víctor y Courtis Christian, "El acceso a la información como derecho", en González, F. y Viveros, F. (eds.), Igualdad, Libertad de Expresión e Interés Público, Cuadernos de Análisis Jurídico N°10, Serie de Publicaciones Especiales, Universidad Diego Portales, Santiago, 2000, pp. 197-203.

5. Ver ANEXO, Tabla 1.

6. Ver ANEXO. Tablas 2 y 3

así, es un procedimiento sencillo en términos generales y respeta la gratuidad que establece la normativa.

Concejo Deliberante. En el caso del Concejo Deliberante (Poder Legislativo Municipal) el pedido de información puede ser hecho personal, telefónicamente o bien por correo electrónico. La modalidad es a través de un formulario de la misma repartición, que puede descargarse del sitio Web. A su vez, existe un cartel que describe cómo hacer una solicitud que se encuentra en la mesa de entradas del Concejo Deliberante, lo cual le confiere un carácter más simple y efectivo al trámite. También en este caso se respeta la gratuidad del procedimiento.

Nivel Provincial. Por el contrario, en los casos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo provinciales estudiados, no existe ningún tipo de procedimiento estandarizado, toda solicitud de información ingresa como cualquier otro expediente, por mesa de entradas y queda a la discreción e interpretación de las reparticiones y funcionarios el tratamiento que de la solicitud pueda hacerse.

9.6 Existencia de Planes, Programas y Políticas Públicas

En ninguno de los cuatro casos relevados existen Planes/Programas/Políticas gubernamentales específicamente destinados a lograr un mayor AIP.

9.7 Alcance de los planes, programas y políticas públicas

Ídem anterior.

DIMENSIÓN: EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO

9.8 Transparencia Proactiva⁷

Nivel Municipal

Departamento Ejecutivo. En términos generales se verifica la existencia de un sitio Web que cumple con la mayor parte de los estándares mínimos requeridos en cuanto a la información pública que difunde. No obstante, es importante destacar que continúa existiendo un claro déficit de publicidad de los actos de gobierno, en tanto ciertas informaciones no se encuentran disponibles (principalmente informaciones sensibles referidas a los sueldos de los funcionarios municipales, a la formación y antecedentes laborales de los mismos y a la existencia y ejecución de Planes, Programas y Políticas Públicas). Cabe destacar que el sitio Web referenciado indica en su portada que se encuentra en proceso de "reconstrucción", lo cual dificultó su análisis en tanto muchas secciones se remiten a la página Web anterior.

Concejo Deliberante. Se destaca la información sobre ejecución presupuestaria del CD, un listado de proveedores, el personal de planta (permanente, política, transitoria y contratada), el CV y las Declaraciones juradas de los concejales. En tanto, no se encuentra información específica del área legislativa (no presenta un buscador de ordenanzas –Digesto- actualizado y en funcionamiento) y no es posible hallar información relativa a la Agenda de Gobierno (Planes, Programas y Políticas Públicas). No presenta el registro de los pedidos de Información Pública ingresados a esta dependencia gubernamental, pero sí se muestran datos referidos a la normativa que regula el Derecho al Acceso a la Información Pública.

DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL	EXISTENCIA DE ÓRGANO DE IMPLEMENTACIÓN	ACCESIBILIDAD DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN VISIBLE ACERCA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA	SENCILLEZ EN EL PROCEDIMIENTO DE PEDIDO Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	GRATUIDAD	SISTEMATIZACIÓN	EXISTENCIA DE PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sin datos
CONCEJO DELIBERANTE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL	No	No	No	No	Sí	Sin datos	Sin datos
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL	No	No	No	No	Sí	Sin datos	Sin datos

7. Ver ANEXO. Tablas 6, 7, 8 y 9



Nivel Provincial

Poder Ejecutivo. Cuenta con una sólida página Web (actualizada y revisada en el presente año). Sin embargo, se considera necesario profundizar datos referidos a la cantidad de empleados públicos, sus escalas salariales, informes de Auditoría y/o de los Órganos de control externo, ya que no se encuentran disponibles en la nueva versión del sitio.

Poder Legislativo. No presenta información referida a escalas salariales de sus funcionarios, ni registros de solicitudes de información públicas ingresadas. Pese a ello, cuenta con un Digesto actualizado y en funcionamiento, lo cual da cuenta de la existencia de información específica del área legislativa.

Fuente:

Análisis de Sitios Web oficiales:

*Departamento Ejecutivo Municipal: <http://www2.cordoba.gov.ar/home/>

*Concejo Deliberante: <http://www.cdcordoba.gov.ar/>

**Poder Ejecutivo Provincial: <http://www.cba.gov.ar/>

**Poder Legislativo Provincial: <http://www.prensalegiscba.gov.ar/>

*Analizados el 2 de Octubre de 2012

**Analizados el 3 de Octubre de 2012

Acceso a la Información Pública⁸

Estos indicadores fueron construidos a partir de una serie de Solicitudes de Informaciones Públicas (SIP) realizadas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba en el año 2012, las cuales pretendían medir la capacidad de respuesta de cada una de las dependencias gubernamentales analizadas.

Se realizaron un total de 53 SIP, distribuidas de la siguiente manera:

Departamento Ejecutivo Municipal: 34 Solicitudes

Concejo Deliberante: 5 Solicitudes

Poder Ejecutivo Provincial: 13 solicitudes

Poder Legislativo Provincial: 1

Poder Judicial Provincial: 1

De las 53 SIP sólo encontraron respuesta 33, las cuales se distribuyen tal como se presenta en el gráfico Cantidad de Respuestas según organismo.

9.9 Solicitudes y respuestas por organismo

Nivel Municipal

Departamento Ejecutivo. En el caso del Ejecutivo Municipal, 23 de las 34 Solicitudes presentadas encontraron una respuesta por parte del gobierno. Debe remarcar que de ellas, 4 fueron respondidas fuera de los plazos que la misma ordenanza establece. Es importante destacar que de la totalidad de las que sí fueron respondidas, sólo 10 SIP contenían información que respondían a la totalidad de los ítems consultados, mientras que 11 SIP lo hacían de forma parcial, quedando sólo 2 de esas SIP respondidas sin respuesta gubernamental (ya que no daban cuenta de la información solicitada).

Concejo Deliberante. En cuanto al Concejo Deliberante, fueron realizadas 5 SIP las cuales fueron respondidas en su totalidad, aunque debe remarcar que 2 SIP lo hicieron fuera de los plazos de la ordenanza. Entre las respuestas, 4 daban cuenta de la totalidad de los ítems consultados, mientras que la restante lo hacía sólo parcialmente.

9.10 Solicitudes y respuestas por organismo.

Nivel Provincial

Poder Ejecutivo Provincial. De las 13 SIP enviadas sólo fueron respondidas en tiempo y en forma 3 SIP, mientras que 4 fueron respondidas fuera de los términos que establece la ley. De las solicitudes respondidas, sólo 3 daban cuenta de la totalidad de los ítems consultados; mientras que las 4 restantes respondían parcialmente a lo indicado en la SIP.

Legislatura Provincial. Fue enviada 1 SIP la cual fue respondida aunque de manera parcial. Asimismo, cabe remarcar que de la experiencia de Nuestra Córdoba en la realización de la solicitud de información, se concluye que no existe un procedimiento formalizado para este tipo de solicitudes. La respuesta recibida fue incompleta y no se registró por escrito.

9.11 Proporción de solicitudes y respuestas por dependencias municipales

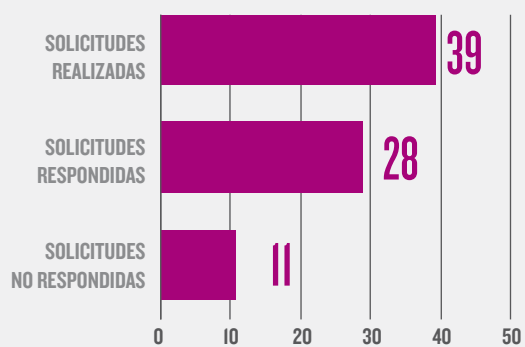
Ejecutivo Municipal

A continuación se analiza la proporción de SIP realizadas y las respuestas obtenidas por parte de cada una de las dependencias del Departamento Ejecutivo Municipal a las cuales fueron derivados. Es importante destacar que todas las SIP realizadas al Departamento Ejecutivo fueron presentadas ante la Oficina de Acceso a la Información Pública, la cual

8. Ver ANEXO. Tablas 4 y 5

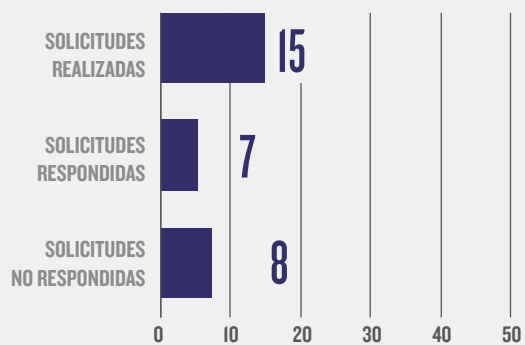
Fotografía: Ignacio Rodríguez

CANTIDAD DE RESPUESTAS SEGÚN ORGANISMO. NIVEL MUNICIPAL



Fuente: Elaboración Propia
Nota: Incluye las solicitudes presentadas al Departamento Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante.

CUADRO COMPARATIVO DE ESTADO DE RESPUESTAS. NIVEL PROVINCIAL



Fuente: Elaboración propia en base a la realización de SIP..



derivó las mismas a las dependencias correspondientes para que realicen su respuestas.

Desarrollo Urbano. De las 9 SIP que fueron giradas a la órbita de la Secretaría de Desarrollo Urbano, fueron respondidas 6. De las cuales sólo 3 respondieron de forma clara y detallada a la totalidad de la información solicitada; 2 lo hicieron respondiendo en forma parcial a la información solicitada y 1 no respondió a la información solicitada.

Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Social. A esta dependencia fueron giradas 2 SIP, de la cual 1 obtuvo una respuesta que brinda información a la solicitada y la otra no obtuvo respuesta.

Educación y Cultura. Se realizaron 3 SIP y se obtuvieron 3 respuestas. 1 de ellas respondió en forma parcial a la información solicitada y las otras 2 responden de forma clara y detallada a la totalidad de la información.

Salud. De 3 pedidos de información, esta dependencia respondió 2, pero sólo uno de ellos brinda toda la información requerida en forma clara y detallada, mientras que la otra respuesta no responde a la información solicitada y fue respondida fuera de los plazos que establece la ordenanza.

Transporte y Tránsito. Si bien esta dependencia respondió las 3 solicitudes que recibió por parte de los Grupos Temáticos de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, sólo 1 de ellas responde en forma completa la información solicitada. Las otras 2 respuestas brindan información parcial de la requerida en la solicitud.

Ambiente. Esta dependencia respondió 1 de las 2 SIP que recibió, la cual brinda información clara y detallada a la totalidad de la información solicitada.

Economía. Esta dependencia respondió 6 de las 10 SIP que recibió; 2 de ellas brindan en forma clara y completa la información solicitada, las otras 4 respuestas obtenidas brindan información en forma parcial.

Privada. Las SIP fueron destinadas a la Subsecretaría Legal y Técnica que respondió 1 SIP de 2 brindando información en forma parcial a la solicitada.

9.12 Proporción de solicitudes y respuestas por dependencias provinciales

Poder Ejecutivo Provincial

Educación. Esta dependencia dio respuesta a 1 de 1 pedido de información que le fue remitido aunque en forma parcial a la solicitada.

Industria, Comercio y Minería. 1 respuesta sobre 1 SIP. El mismo responde de forma clara y detallada a la totalidad de la información solicitada.

Seguridad. De las 6 SIP que fueron remitidas a dependencias de la órbita de Seguridad, sólo 3 obtuvieron respuesta. De ellas, 2 de las respuestas brindaban información en forma parcial y 1 responde en forma clara y detallada a la totalidad de la información solicitada.

Secretaría de Comunicación Pública. No respondió el único pedido de información que le fue remitido.

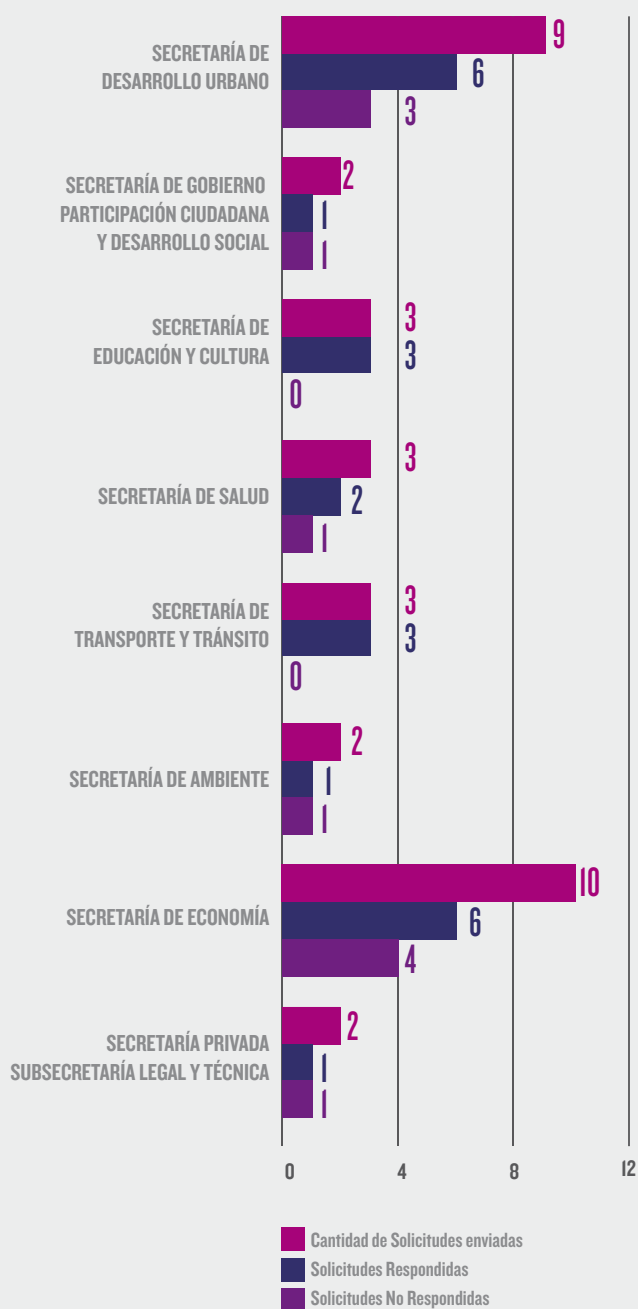
Agua, Ambiente y Energía. 0 respuesta a 3 solicitudes de información pública.

Justicia y Derechos Humanos. Sin respuesta para 1 SIP.

ORGANISMO	SIN RESPUESTA	RESPUESTA PARCIAL/ INCOMPLETA	RESPUESTA INCORRECTA	RESPUESTA COMPLETA	TOTALES DE SOLICITUDES
Departamento Ejecutivo Municipal	11	11	2	10	34
Concejo Deliberante Municipal	-	1	-	4	5
Poder Ejecutivo Provincial	8	4	-	3	15
Legislatura Provincial	-	1	-	-	1
Poder Judicial				1	1

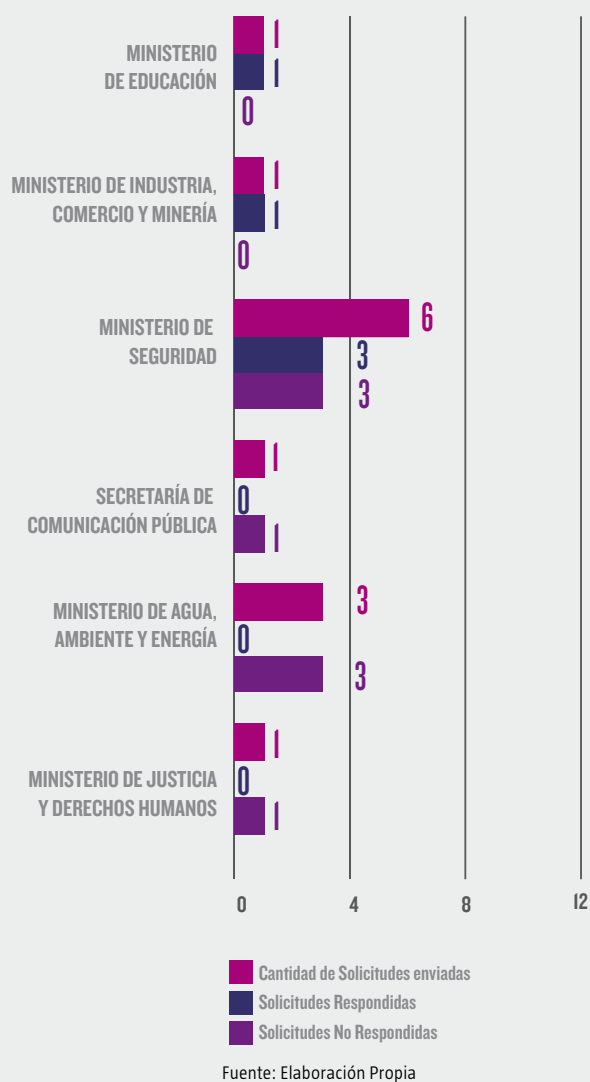
Fuente: Elaboración propia

**SOLICITUDES Y RESPUESTAS POR DEPENDENCIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**



Fuente: Elaboración propia

**SOLICITUDES Y RESPUESTAS POR DEPENDENCIA
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**



Fuente: Elaboración Propia



CIUDADANÍA ACTIVA

9.13 Cantidad de solicitudes de información pública recibidas

Nivel Municipal

Año 2012: 2 SIP

Departamento Ejecutivo. Ha iniciado un registro de las solicitudes ingresadas en sus dependencias a partir de la implementación de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en junio de 2012. El DEM no cuenta con información sobre años anteriores, por lo tanto las únicas Solicitudes de Información Pública sistematizadas a la fecha son las realizadas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba y otras dos realizadas por un medio de comunicación y otra por una persona física. Las solicitudes realizadas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba no han sido consideradas en este estudio para no sesgar sus resultados.

Concejo Deliberante

Año 2011: 197 SIP

Año 2012: 110 SIP

El Concejo Deliberante es el único organismo que lleva un registro de las solicitudes realizadas para los períodos 2011 y 2012. Allí se puede observar que la mayor parte de las solicitudes de información que ha recibido este organismo buscan información sobre leyes u ordenanzas concretas, proviniendo principalmente de medios de comunicación y/o ciudadanos comunes.

Se puede afirmar, a partir de los datos otorgados por el Concejo Deliberante, que existe una relativa participación ciudadana en cuanto al requerimiento de información pública, aunque su constatación en otros niveles gubernamentales se vuelve dificultosa por la falta de registros al respecto.

Nivel Provincial

En los casos de los poderes provinciales (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo) se torna imposible su medición en tanto no existe ningún registro sobre dicho indicador.

CIUDADANÍA ACTIVA	TIPO	DEM ⁹	CD	PEP	PLP
Número de pedidos anuales recibidos	Solicitud de Información Pública	2	197 (2011) 110 (2012)	Sin datos	Sin datos
Porcentaje según tipo de pedidos realizados	Leyes	0	147 (2011) 72 (2012)	Sin datos	Sin datos
	Resoluciones	0	3 (2011) 1 (2012)	Sin datos	Sin datos
	Estadísticas	0	0	Sin datos	Sin datos
	Decretos	0	7 (2011) 3 (2012)	Sin datos	Sin datos
	Otros	0	19 (2011) 31 (2012)	Sin datos	Sin datos
Porcentaje de pedidos según tipo de solicitante	Persona Física	1	70 (2011) 36 (2012)	Sin datos	Sin datos
	ONG	0	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Empresa	0	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Medio de comunicación	1	127 (2011) 74 (2012)	Sin datos	Sin datos
	Academia (universidad, institutos, colegios)	0	Sin datos	Sin datos	Sin datos
	Otros	0	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Fuente: Registro de solicitudes de IP llevadas por cada organismo.

9. La Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Córdoba fue creada el 22 de junio de 2012 por el decreto N° 1245, por el cual se procedió a reglamentar la Ordenanza N° 10.560 modificada por Ordenanza N° 11.877. Por lo tanto, no existe un registro de pedidos de información pública ingresados al Departamento Ejecutivo y cantidad de respuestas anterior a esa fecha.

En este sentido, la cantidad de Solicitudes de Información Pública registradas fueron simplemente dos por el escaso tiempo transcurrido desde la implementación del registro, aunque también se registraron las realizadas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, se ha optado no considerarlas para no sesgar los datos de este estudio.

C. Anexo

TABLA I: NORMATIVA MUNICIPAL Y PROVINCIAL

INDICADORES	DEFINICIÓN	ORDENANZA 11.877	LEY PROVINCIAL 8833
Existencia de normativas que receptan el Derecho a la Información Pública en la legislación local, provincial y nacional	El indicador da cuenta de la existencia de normativas que reconocen e incorporan el derecho a la IP.	Sí	Sí
Alcance de la definición de AIP (La normativa contempla como "información")	La normativa explicita la definición y el alcance del concepto de información pública en un sentido amplio, no restrictivo ¹⁰ .	No	No
	Datos que consten en cualquier tipo de soporte (escrito, digital, audiovisual, etc.).	Sí	Sí
	Documentos (Proyectos de ley, resoluciones, informes técnicos, etc.).	No	No
	Información ya procesada por el Estado.	No	No
	Información que el Estado deba producir, en función de una obligación legal.	No	No
	Otros. Especificar.	No	No
	La normativa reconoce a toda persona física o jurídica la posibilidad de solicitar información, no estableciendo requisitos especiales a excepción de la identificación del solicitante.	Sí	Sí
Legitimación activa amplia	La norma garantiza la gratuidad del ejercicio del derecho	Sí	Sí
	La normativa contempla diversidad de vías para la presentación de una solicitud de información: la presentación por escrito, por vía electrónica, verbalmente en persona, por teléfono o por cualquier otro medio análogo.	Sí	No
Accesibilidad/no discriminación	La normativa contempla una legitimación pasiva amplia, obligando a los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial).	Sí	Sí
Sujetos obligados	La normativa obliga a los sujetos privados que reciben fondos públicos, desarrollen actividades, funciones o servicios públicos o exploten bienes de dominio público.	Sí	No
	La normativa explicita un mecanismo institucional a través del cual se puede ejercer el derecho.	Sí	Sí
	La norma establece el procedimiento a seguir por el solicitante frente al silencio de los sujetos obligados.	Sí	Sí

10. De acuerdo al Art. 3 de la Ordenanza 11.877: "Se considera información pública a los fines de esta Ordenanza, todo documento donde consten actos administrativos o las actuaciones que sirven de base o antecedente a los mismos, las constancias contenidas en expedientes administrativos, que se encuentren en posesión o bajo control del Órgano requerido, no teniendo este, el deber de crear o producir información con la que no cuente, al momento de efectuarse el pedido o de responderlo. Se entiende por documento en los términos de esta Ordenanza, tanto a las constancias escritas, fotográficas, soporte magnético o digital o semejante, de acuerdo a tecnologías existentes o futuras."



INDICADORES	DEFINICIÓN	ORDENANZA 11.877	LEY PROVINCIAL 8833
Procedimiento ¹¹	La normativa prevé la creación de un Órgano de implementación de la ley/ordenanza, con competencias para la implementación de políticas en la materia.	Sí	No
	La normativa asigna a la autoridad de aplicación presupuesto, competencias, y autonomía funcional para el ejercicio de sus funciones.	No	No
	La normativa establece la existencia de organismos de control para su correcta implementación.	No	No
Órgano de Implementación	La norma prevé la modalidad de respuesta a la solicitud de información.	Sí	No
	La norma establece los supuestos/excepciones bajo los cuales corresponde la denegatoria de la solicitud.	Sí	Sí
Respuesta	La normativa establece plazos razonables de respuesta a las solicitudes de información.	Sí	Sí
Plazos	La normativa contempla excepciones limitadas y claramente especificadas.	Sí	Sí
	En caso de reserva o clasificación de información, la norma establece un límite temporal para su divulgación.	No	Sin datos
Régimen de excepciones	La norma contempla la difusión de oficio, rutinaria, proactiva y accesible, de información referida a las funciones y actividades de los organismos públicos, aún ante la ausencia de una petición específica.	Sí	No
Transparencia activa	La normativa contempla instancias de revisión administrativa frente al silencio o a la denegatoria por parte del Estado.	Sí	Sí
	La normativa contempla una instancia de revisión judicial frente al silencio, denegatoria o respuesta parcial por parte del Estado.	Sí	Sí
Revisión administrativa y exigibilidad judicial	La normativa contempla un régimen claro y preciso de responsabilidades y sanciones ante la denegatoria infundada, la demora, la omisión y ocultamiento de información.	No	No

11. De acuerdo al Art. 7 de la Ordenanza 11.877, se establece como procedimiento para solicitar la Información Pública: "El requerimiento de la información deberá ser presentado, mediante el formulario suscripto por el requiriente y suministrado gratuitamente por la municipalidad, ante la dependencia que tiene conocimiento de la información solicitada. En caso de que exista imposibilidad material podrá solicitarse en forma verbal por ante el funcionario pertinente, quien deberá hacer constar el pedido. El trámite no está sujeto a otra formalidad que la identificación del solicitante, sin necesidad de acreditar interés legítimo alguno, entregándosele a éste, una Constancia del Requerimiento."

La razonabilidad del plazo se estima en función del criterio de oportunidad, el cual considera que la información es útil para el solicitante dentro de un plazo razonable y previsible, previamente determinado. En este marco se considera un período razonable un plazo de 10 días hábiles, prorrogables por otros 10 días, previa comunicación al solicitante (Estándares mínimos para una Ley de Acceso a la Información Pública en Argentina 2010).

TABLA 2: CAPACIDAD ORGANIZATIVA-INSTITUCIONAL EN EL NIVEL MUNICIPAL

INDICADORES		DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	CONCEJO DELIBERANTE
Existencia de órgano de Implementación	Definición: Da cuenta de la existencia y funcionamiento de un organismo con competencias específicas en relación al tema	Sí	Sí
Accesibilidad del proceso de tramitación de los pedidos de Información Pública	Definición: El indicador da cuenta de la accesibilidad del procedimiento previsto por la repartición para la realización de pedidos de información pública	Sí	Sí (El pedido de información puede ser hecho personal, telefónicamente o por correo electrónico. La modalidad es a través de un formulario de la misma repartición que puede descargarse del sitio web. Hay un cartel que describe cómo hacer una solicitud que se encuentra en la mesa de entradas del Concejo Deliberante)
	Descripción del mecanismo de información y tramitación de los pedidos de AIP	Se debe descargar desde la página web del municipio una planilla para completar, para luego presentarla en la Oficina de acceso a la información pública. Cabe destacar que la misma se encuentra fuera del área pública de la repartición, (es decir la oficina funciona en el primer piso donde están los despachos de la mayoría de los secretarios) y su acceso es complejo (hay que anunciarse, anotar los datos personales, explicar que se va a realizar una solicitud). La mayoría de los empleados desconoce la existencia de esta oficina. Y no se percibe señalética para dar con su ubicación.	Sin datos
Información visible acerca del procedimiento para solicitar información en la dependencia	Definición: Existencia en las reparticiones públicas carcelaria, material impreso/folletería que orienta no sólo al solicitante sino que también informa a cualquier ciudadano sobre el derecho y el procedimiento para ejercerlo.	No	Sí
Sencillez en el procedimiento de pedido y recepción de la información	Definición: Los requisitos para realizar el pedido son simples, de fácil comprensión en interpretación para quien los realiza.	Sí	Sí
Gratuidad	Gratuidad de la presentación de solicitudes de información	Sí	Sí



INDICADORES		DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	CONCEJO DELIBERANTE
Sistematización ¹³	Lleva un control de la cantidad de pedidos ingresados y la cantidad de respuestas en el período anterior a 2012.	Sin datos	Sí (Solo para el período 2011)
	¿Qué cantidad recibieron?	Sin datos	197 (En el período 2011) 108 (En el período 2012)
	¿Qué cantidad respondieron?	Sin datos	197 (En el período 2011) 108 (En el período 2012)
	Lleva un control de los plazos que tardan las diferentes áreas para dar respuestas.	Sin datos	Sin datos
	¿Qué cantidad se respondieron según los plazos de la ordenanza?	Sin datos	196 (En el período 2011) Sin datos (En el período 2012)
	¿Qué cantidad se respondieron fuera de los plazos?	Sin datos	1 respuesta fue realizada tras 12 días hábiles, lo cual excede los plazos de la ordenanza.
Existencia de Planes, programas y políticas públicas	Existen planes / programas / políticas específicos relacionados con la difusión del derecho al acceso a la información pública	Sin datos	No
	Nombres de Planes y programas	Sin datos	No
	Evalúan el contenido y alcance de las acciones estatales referidas a AIP	Sin datos	No
	Los objetivos y metas están explicitados y son divulgados	Sin datos	No
	Refieren a acciones de divulgación y sensibilización	Sin datos	Sin datos
	Refieren a actividades de evaluación organizativa de la administración	Sin datos	Sin datos
	Refieren a fortalecimiento de la capacidad organizativa y de los recursos humanos de la administración	Sin datos	Sin datos
	Refieren a actividades de evaluación	Sin datos	Sin datos
	Se encuentra en fase de diseño	Sin datos	Sin datos
	Se encuentra en implementación	Sin datos	Sin datos
	Finalizó y se encuentra en fase de evaluación	Sin datos	Sin datos
	Porcentaje del presupuesto destinado a planes, programas y políticas públicas sobre AIP sobre total.	Sin datos	Informan que se ha derivado la consulta al área respectiva

13. Esta sección se completa con los datos obtenidos a partir de una solicitud de información específica que se realiza al área gubernamental correspondiente, y muestra lo que declaran los funcionarios encargados de la respuesta sobre la temática de las preguntas. En este caso, la presente sección se encuentra "Sin datos" dado que no se ha respondido dicha solicitud.

A pesar de ello, el Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de Córdoba, quien es el encargado de administrar la Oficina de Acceso a la Información Pública, dió como respuesta a una solicitud de información realizada por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba (Nº 5), lo siguiente: "En relación a la difusión del derecho de acceso a la información pública se ha procedido en primera instancia a cumplimentar lo dispuesto en el Art. 10 Inc. k de la Ordenanza Nº 10.560 modificada por Ordenanza Nº 11.877 publicando en la página Web del Municipio el Formulario Tipo de Acceso a la Información Pública y asimismo las normativas pertinentes.

Por otra parte, la Oficina de Acceso a la Información Pública recientemente creada se encuentra abocada al diseño de instrumentos de difusión en la ciudadanía sobre el ejercicio del derecho a solicitar y recibir información pública (cfr. Art. 6 Inc. a, Dec. 1245/12).

Los objetivos, metas y acciones a desarrollar serán objeto prontamente de una ampliación del Plan de Metas conforme lo previsto en el Art. 6 de la Ordenanza 11.942 y serán entregados a la solicitante una vez que el mismo haya sido remitido al Concejo Deliberante.

El Decreto Nº 1245/12 coloca a la Oficina de Acceso a la Información Pública bajo dependencia de la Subsecretaría Legal y Técnica del Departamento Ejecutivo por lo que su presupuesto de funcionamiento se atiende con las partidas de la referida dependencia."

En este sentido, se ha optado por no considerar como Planes/Programas/Políticas Públicas a esta serie de acciones ya que sólo se refieren al cumplimiento de la ordenanza.

TABLA 3: CAPACIDAD ORGANIZATIVA-INSTITUCIONAL EN EL NIVEL PROVINCIAL

INDICADORES		PODER EJECUTIVO PROVINCIAL	LEGISLATURA PROVINCIAL
Existencia de órgano de Implementación	Definición: Da cuenta de la existencia y funcionamiento de un organismo con competencias específicas en relación al tema	No	No
Accesibilidad del proceso de tramitación de los pedidos de Información Pública	Definición: El indicador da cuenta de la accesibilidad del procedimiento previsto por la repartición para la realización de pedidos de información pública	No	No
	Descripción del mecanismo de información y tramitación de los pedidos de AIP	Sin datos	No
Información visible acerca del procedimiento para solicitar información en la dependencia	Definición: Existencia en las reparticiones públicas carceraría, material impreso/folletería que orienta no sólo al solicitante sino que también informa a cualquier ciudadano sobre el derecho y el procedimiento para ejercerlo.	No	No
Sencillez en el procedimiento de pedido y recepción de la información	Definición: Los requisitos para realizar el pedido son simples, de fácil comprensión en interpretación para quien los realiza.	No	No
Gratuidad	Gratuidad de la presentación de solicitudes de información	Sí	Sí
Sistematización ¹⁴	Lleva un control de la cantidad de pedidos ingresados y la cantidad de respuestas en el período anterior a 2012.	Sin datos	Sin datos
	¿Qué cantidad recibieron?		Sin datos
	¿Qué cantidad respondieron?	Sin datos	Sin datos
	Lleva un control de los plazos que tardan las diferentes áreas para dar respuestas.	Sin datos	Sin datos
	¿Qué cantidad se respondieron según los plazos de la ley?	Sin datos	Sin datos
	¿Qué cantidad se respondieron fuera de los plazos?	Sin datos	Sin datos
Existencia de Planes, programas y políticas públicas	Existen planes / programas / políticas específicos relacionados con la difusión del derecho al acceso a la información pública	Sin datos	Sin datos
	Nombres de Planes y programas	Sin datos	Sin datos
	Evalúan el contenido y alcance de las acciones estatales referidas a AIP	Sin datos	Sin datos
	Los objetivos y metas están explicitados y son divulgados	Sin datos	Sin datos
	Refieren a acciones de divulgación y sensibilización	Sin datos	Sin datos
	Refieren a actividades de evaluación organizativa de la administración	Sin datos	Sin datos
	Refieren a fortalecimiento de la capacidad organizativa y de los recursos humanos de la administración	Sin datos	Sin datos
	Refieren a actividades de evaluación	Sin datos	Sin datos
	Se encuentra en fase de diseño	Sin datos	Sin datos
	Se encuentra en implementación	Sin datos	Sin datos
	Finalizó y se encuentra en fase de evaluación	Sin datos	Sin datos
	Porcentaje del presupuesto destinado a planes, programas y políticas públicas sobre AIP sobre total.	Sin datos	Sin datos

14. Esta sección se completa con los datos obtenidos a partir de una solicitud de información específica que se realiza al área gubernamental correspondiente y muestra lo que declaran los funcionarios encargados de la respuesta sobre la temática de las preguntas. En este caso, la presente sección se encuentra "Sin datos" dado que no se ha respondido dicha solicitud.



TABLA 4: ESTADO DE RESPUESTAS (AIP). NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR	DEFINICIÓN	DEM	CD
Nivel de Respuesta	Relación cantidad de respuestas/Cantidad de solicitudes presentadas	23 de 34	5 de 5
Plazos de respuesta (Respuestas Recibidas)	Dentro de los 10 días hábiles de realizada la solicitud.	16	3
	Entre 20 y 30 días	1	2
	Solicita prórroga	4	0
Tipo de Respuesta	Respuesta Sin Información	0	0
	Respuesta Con Información	23	5
	Respuesta Denegada	0	0
Calidad de Respuesta	Cantidad de Respuestas c/información completa / Total de Respuestas Recibidas	10 de 23	4 de 5
	Cantidad de Respuestas c/información incompleta/ Total de Respuestas Recibidas	11 de 23	1 de 5
	Cantidad de Respuestas s/información solicitada/ Total de Respuestas Recibidas	2 de 23	0

TABLA 5: ESTADO DE RESPUESTAS (AIP). NIVEL PROVINCIAL

INDICADOR	DEFINICIÓN	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
Nivel de Respuesta	Relación cantidad de respuestas/Cantidad de solicitudes presentadas	5 de 13	1 de 1	1 de 1
Plazos de respuesta (Respuestas Recibidas)	Dentro de los 10 días hábiles de realizada la solicitud.	2 de 5	1 de 1	1 de 1
	Entre 20 y 30 días	3 de 5	0	
	Solicita prórroga	0	0	0
Tipo de Respuesta	Respuesta Sin Información	0	0	0
	Respuesta Con Información	5	1 de 1	1 de 1
	Respuesta Denegada	0	0	0
Calidad de Respuesta	Cantidad de Respuestas c/información completa / Total de Respuestas Recibidas	2 de 5	0	1 de 1
	Cantidad de Respuestas c/información incompleta/ Total de Respuestas Recibidas	3 de 5	1 de 1	0
	Cantidad de Respuestas s/información solicitada/ Total de Respuestas Recibidas	0	0	0

TABLA 6: TRANSPARENCIA PROACTIVA. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre la composición e integración de cargos electos del área gubernamental correspondiente	Datos biográficos de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	3	1	4	4	1	1
	Direcciones electrónicas de funcionarios políticos correspondientes.	No	0	0	0	0	0	0
	Información acerca de los sueldos o retribuciones de funcionarios políticos correspondientes.	No	0	0	0	0	0	0
	Declaraciones Juradas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	3	2	3	3	4	1
	Formación y antecedentes laborales de funcionarios políticos correspondientes.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre la organización gubernamental correspondiente	Estructura orgánica, organismos de gobierno, funciones y competencias de cada uno de ellos.	Sí	3	2	1	3	2	1
	Ubicación de los organismos, las direcciones electrónicas y teléfonos de contacto, horas de atención al público y nombres de funcionarios de los organismos gubernamentales.	Sí	3	2	4	4	1	1
	Existencia y datos básicos de organismos descentralizados.	Sí	3	2	1	4	1	1
	Enlaces a las Webs de los organismos y empresas públicas de cada área gubernamental.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre normas y reglamentaciones gubernamentales	Boletín Oficial.	No	0	0	0	0	0	0
	Leyes, Ordenanzas, Decretos, Reglamentaciones vinculadas al gobierno.	Sí	4	4	4	3	1	1
	Lineamientos, manuales, u otros documentos que contengan interpretaciones, prácticas o precedentes sobre el desempeño del órgano en el cumplimiento de sus funciones.	No	0	0	0	0	0	0
Información operacional	Estrategias y planes gubernamentales.	Sí	3	2	1	3	3	2
	Agendas de actividades por Planes/ Programas/Políticas Públicas (estado de avance).	No	0	0	0	0	0	0
	Reportes y evaluaciones	No	0	0	0	0	0	0
	Agenda de reuniones por áreas, motivo, especificación de las que son abiertas o no, requisitos y orientación para la participación.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre proceso de toma de decisión que incluyen y/o prevén la consulta y/o participación.	No	0	0	0	0	0	0

Nota: Los valores de la escala expresan 0 el menor puntaje y 4 el mayor puntaje.



	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	Normativa que regula el derecho de Acceso a la Información Pública.	Sí	3	4	4	4	4	1
	Mecanismos y procedimientos para solicitar información pública, formatos, plazos, procedimiento de apelación.	Sí	3	2	3	4	4	1
	Organismo y autoridad responsable.	Sí	3	2	4	4	4	1
	Registros que contienen cantidad y tipo de pedidos de información ingresados, respondidos, tipo de respuesta y denegados.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre Personal gubernamental correspondiente	Cantidad de empleados públicos, discriminando organismo y/o área de afectación, categoría y modalidad de contratación.	No	0	0	0	0	0	0
	Escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de agentes y consultores que trabajan en el gobierno.	Sí	2	2	4	3	4	1
Información Económico-financiera	Presupuesto anual del área gubernamental correspondiente, y de ejercicios anteriores.	Sí	3	2	4	4	4	1
	Presupuestos de los organismos descentralizados.	No	0	0	0	0	0	0
	Ejecuciones presupuestarias trimestrales del año fiscal en curso y años anteriores, y los informes anuales de ejecución del gasto.	Sí	3	2	4	4	4	1
	Modificaciones realizadas al presupuesto durante el año fiscal.	No	0	0	0	0	0	0
	Informes de Auditoría y/o de los Órganos de control externo.	No	0	0	0	0	0	0
	Indicadores financieros y presupuestarios (superávit/déficit por habitante, endeudamiento, gasto por habitante, inversión por habitante, deuda pública).	No	0	0	0	0	0	0
Compras y contrataciones de bienes y servicios	Normativa vigente y procedimiento para la contratación de bienes y servicios, en sus distintas modalidades.	Sí	3	3	4	3	4	1
	Lineamientos y Política en materia de contrataciones y obras públicas.	Sí	2	3	4	3	4	1
	Convocatorias vigentes, aperturas de concursos.	Sí	4	4	4	4	4	1
	Resolución de los procesos de licitación, indicando, tanto las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que se presentaron y no fueron seleccionadas.	No	0	0	0	0	0	0

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Compras y contrataciones de bienes y servicios	Listado de Proveedores del Estado inscriptos en el registro respectivo.	No	0	0	0	0	0	0
	Registro de proveedores sancionados.	No	0	0	0	0	0	0
	Contratos otorgados y datos para la ejecución y seguimiento del desempeño los mismos.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre subsidios	Información sobre beneficiarios de subsidios, objeto de los mismos y montos.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre información disponible en el área gubernamental correspondiente	Listados de información estadística, reportes, registros, bases de datos y publicaciones disponibles en el área gubernamental correspondiente.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre formato de la información y orientaciones respecto de la forma de acceso a la misma.	No	0	0	0	0	0	0

TABLA 7: TRANSPARENCIA PROACTIVA. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre la composición e integración de cargos electos del área gubernamental correspondiente	Datos biográficos de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	3	4	4	4	4
	Direcciones electrónicas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	3	4	4	4	4
	Información acerca de los sueldos o retribuciones de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	1	4	4	1	2	1
	Declaraciones Juradas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	1	4	4	1	2	1
	Formación y antecedentes laborales de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	3	4	4	3	4	3
Información sobre la organización gubernamental correspondiente	Estructura orgánica, organismos de gobierno, funciones y competencias de cada uno de ellos.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Ubicación de los organismos, las direcciones electrónicas y teléfonos de contacto, horas de atención al público y nombres de funcionarios de los organismos gubernamentales.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Existencia y datos básicos de organismos descentralizados.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Enlaces a las Webs de los organismos y empresas públicas de cada área gubernamental.	Sí	4	4	4	4	4	4



	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre normas y reglamentaciones gubernamentales	Boletín Oficial.	Sí	3	4	4	3	4	4
	Leyes, Ordenanzas, Decretos, Reglamentaciones vinculadas al gobierno.	Sí	2	3	4	1	1	1
	Lineamientos, manuales, u otros documentos que contengan interpretaciones, prácticas o precedentes sobre el desempeño del órgano en el cumplimiento de sus funciones.	No	0	0	0	0	0	0
Información operacional	Estrategias y planes gubernamentales.	Sí	4	4	4	3	4	4
	Agendas de actividades por Planes/ Programas/Políticas Públicas (estado de avance).	No	0	0	0	0	0	0
	Reportes y evaluaciones	No	0	0	0	0	0	0
	Agenda de reuniones por áreas, motivo, especificación de las que son abiertas o no, requisitos y orientación para la participación.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre proceso de toma de decisión que incluyen y/o prevén la consulta y/o participación.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	Normativa que regula el derecho de Acceso a la Información Pública.	No	0	0	0	0	0	0
	Mecanismos y procedimientos para solicitar información pública, formatos, plazos, procedimiento de apelación.	Sí	2	3	3	3	3	3
	Organismo y autoridad responsable.	No	0	0	0	0	0	0
	Registros que contienen cantidad y tipo de pedidos de información ingresados, respondidos, tipo de respuesta y denegados.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre Personal gubernamental correspondiente	Cantidad de empleados públicos, discriminando organismo y/o área de afectación, categoría y modalidad de contratación.	No	0	0	0	0	0	0
	Escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de agentes y consultores que trabajan en el gobierno.	Sí	1	1	4	1	1	1
Información Económico-financiera	Presupuesto anual del área gubernamental correspondiente, y de ejercicios anteriores.	Sí	4	4	3	2	4	3
	Presupuestos de los organismos descentralizados.	Sí	4	4	3	2	4	3
	Ejecuciones presupuestarias trimestrales del año fiscal en curso y años anteriores, y los informes anuales de ejecución del gasto.	Sí	3	3	1	2	4	3

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información Económico-financiera	Modificaciones realizadas al presupuesto durante el año fiscal.	Sí	2	1	1	2	4	3
	Informes de Auditoría y/o de los Órganos de control externo.	No	0	0	0	0	0	0
	Indicadores financieros y presupuestarios (superávit/déficit por habitante, endeudamiento, gasto por habitante, inversión por habitante, deuda pública.	Sí	1	2	1	3	4	3
Compras y contrataciones de bienes y servicios	Normativa vigente y procedimiento para la contratación de bienes y servicios, en sus distintas modalidades.	No	0	0	0	0	0	0
	Lineamientos y Política en materia de contrataciones y obras públicas.	No	0	0	0	0	0	0
	Convocatorias vigentes, aperturas de concursos.	Sí	3	4	4	3	4	4
	Resolución de los procesos de licitación, indicando, tanto las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que se presentaron y no fueron seleccionadas.	Sí	0	0	0	0	0	0
	Listado de Proveedores del Estado inscritos en el registro respectivo.	No	0	0	0	0	0	0
	Registro de proveedores sancionados.	No	0	0	0	0	0	0
	Contratos otorgados y datos para la ejecución y seguimiento del desempeño los mismos.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre subsidios	Información sobre beneficiarios de subsidios, objeto de los mismos y montos.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre información disponible en el área gubernamental correspondiente	Listados de información estadística, reportes, registros, bases de datos y publicaciones disponibles en el área gubernamental correspondiente.	Sí	3	3	4	2	4	4
	Información sobre formato de la información y orientaciones respecto de la forma de acceso a la misma.	No	0	0	0	0	0	0



TABLA 8: TRANSPARENCIA PROACTIVA. CONCEJO DELIBERANTE

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre la composición e integración de cargos electos del área gubernamental correspondiente	Datos biográficos de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	3	2	4	4	4	4
	Direcciones electrónicas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Información acerca de los sueldos o retribuciones de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Declaraciones Juradas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Formación y antecedentes laborales de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	2	4	4	4	4
Información sobre la organización gubernamental correspondiente	Estructura orgánica, organismos de gobierno, funciones y competencias de cada uno de ellos.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Ubicación de los organismos, las direcciones electrónicas y teléfonos de contacto, horas de atención al público y nombres de funcionarios de los organismos gubernamentales.	Sí	3	2	4	4	4	4
	Existencia y datos básicos de organismos descentralizados.	No	0	0	0	0	0	0
	Enlaces a las Webs de los organismos y empresas públicas de cada área gubernamental.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre normas y reglamentaciones gubernamentales	Boletín Oficial.	No	0	0	0	0	0	0
	Leyes, Ordenanzas, Decretos, Reglamentaciones vinculadas al gobierno.	No*	0	0	0	0	0	0
	Lineamientos, manuales, u otros documentos que contengan interpretaciones, prácticas o precedentes sobre el desempeño del órgano en el cumplimiento de sus funciones.	No	0	0	0	0	0	0
Información operacional	Estrategias y planes gubernamentales.	No	0	0	0	0	0	0
	Agendas de actividades por Planes/ Programas/Políticas Públicas (estado de avance).	No	0	0	0	0	0	0
Información operacional	Reportes y evaluaciones	No	0	0	0	0	0	0
	Agenda de reuniones por áreas, motivo, especificación de las que son abiertas o no, requisitos y orientación para la participación.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre proceso de toma de decisión que incluyen y/o prevén la consulta y/o participación.	Sí	3	4	4	4	2	4

*No existe un sistema DIGESTO pero se encuentra en construcción

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	Normativa que regula el derecho de Acceso a la Información Pública.	Sí	4	4	4	2	4	4
	Mecanismos y procedimientos para solicitar información pública, formatos, plazos, procedimiento de apelación.	Sí	3	4	4	4	4	4
	Organismo y autoridad responsable.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Registros que contienen cantidad y tipo de pedidos de información ingresados, respondidos, tipo de respuesta y denegados.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre Personal gubernamental correspondiente	Cantidad de empleados públicos, discriminando organismo y/o área de afectación, categoría y modalidad de contratación.	Sí	2	2	3	3	4	2
	Escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de agentes y consultores que trabajan en el gobierno.	No	0	0	0	0	0	0
Información Económico-financiera	Presupuesto anual del área gubernamental correspondiente, y de ejercicios anteriores.	Sí	4	4	4	2	4	3
	Presupuestos de los organismos descentralizados.	No	0	0	0	0	0	0
	Ejecuciones presupuestarias trimestrales del año fiscal en curso y años anteriores, y los informes anuales de ejecución del gasto.	Sí	4	4	4	2	4	3
	Modificaciones realizadas al presupuesto durante el año fiscal.	No	0	0	0	0	0	0
	Informes de Auditoría y/o de los Órganos de control externo.	No	0	0	0	0	0	0
	Indicadores financieros y presupuestarios (superávit/déficit por habitante, endeudamiento, gasto por habitante, inversión por habitante, deuda pública).	No	0	0	0	0	0	0



	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Compras y contrataciones de bienes y servicios	Normativa vigente y procedimiento para la contratación de bienes y servicios, en sus distintas modalidades.	Sí	4	4	4	2	4	3
	Lineamientos y Política en materia de contrataciones y obras públicas.	No	0	0	0	0	0	0
	Convocatorias vigentes, aperturas de concursos.	Sí	2	2	4	2	4	3
	Resolución de los procesos de licitación, indicando, tanto las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que se presentaron y no fueron seleccionadas.	No	0	0	0	0	0	0
	Listado de Proveedores del Estado inscriptos en el registro respectivo.	Sí	4	4	4	2	4	3
	Registro de proveedores sancionados.	No	0	0	0	0	0	0
	Contratos otorgados y datos para la ejecución y seguimiento del desempeño los mismos.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre subsidios Información sobre información disponible en el área gubernamental correspondiente	Información sobre beneficiarios de subsidios, objeto de los mismos y montos.	No	0	0	0	0	0	0
	Listados de información estadística, reportes, registros, bases de datos y publicaciones disponibles en el área gubernamental correspondiente.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre formato de la información y orientaciones respecto de la forma de acceso a la misma.	No	0	0	0	0	0	0

TABLA 9: TRANSPARENCIA PROACTIVA PODER. LEGISLATIVO PROVINCIAL

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información sobre la composición e integración de cargos electos del área gubernamental correspondiente	Datos biográficos de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	4	4	4	4	4
Información sobre la organización gubernamental correspondiente	Direcciones electrónicas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Información acerca de los sueldos o retribuciones de funcionarios políticos correspondientes.	No	0	0	0	0	0	0
	Declaraciones Juradas de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	3	3	3	1	3	3
	Formación y antecedentes laborales de funcionarios políticos correspondientes.	Sí	1	1	1	1	1	1
	Estructura orgánica, organismos de gobierno, funciones y competencias de cada uno de ellos.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Ubicación de los organismos, las direcciones electrónicas y teléfonos de contacto, horas de atención al público y nombres de funcionarios de los organismos gubernamentales.	Sí	3	3	3	3	3	3
	Existencia y datos básicos de organismos descentralizados.	No	0	0	0	0	0	0
	Enlaces a las Webs de los organismos y empresas públicas de cada área gubernamental.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre normas y reglamentaciones gubernamentales	Boletín Oficial.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Leyes, Ordenanzas, Decretos, Reglamentaciones vinculadas al gobierno.	Sí	4	4	4	4	4	4
	Lineamientos, manuales, u otros documentos que contengan interpretaciones, prácticas o precedentes sobre el desempeño del órgano en el cumplimiento de sus funciones.	No	0	0	0	0	0	0



	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información operacional	Estrategias y planes gubernamentales.	No	0	0	0	0	0	0
	Agendas de actividades por Planes/ Programas/Políticas Públicas (estado de avance).	No	0	0	0	0	0	0
	Reportes y evaluaciones	No	0	0	0	0	0	0
	Agenda de reuniones por áreas, motivo, especificación de las que son abiertas o no, requisitos y orientación para la participación.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre proceso de toma de decisión que incluyen y/o prevén la consulta y/o participación.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	Normativa que regula el derecho de Acceso a la Información Pública.	Sí	4	4	4	4	4	4
Información sobre Personal gubernamental correspondiente	Mecanismos y procedimientos para solicitar información pública, formatos, plazos, procedimiento de apelación.	No	0	0	0	0	0	0
	Organismo y autoridad responsable.	No	0	0	0	0	0	0
	Registros que contienen cantidad y tipo de pedidos de información ingresados, respondidos, tipo de respuesta y denegados.	No	0	0	0	0	0	0
	Cantidad de empleados públicos, discriminando organismo y/o área de afectación, categoría y modalidad de contratación.	No	0	0	0	0	0	0
	Escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de agentes y consultores que trabajan en el gobierno.	No	0	0	0	0	0	0

	TIPO DE INFORMACIÓN	DISPONIBILIDAD	VISIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	COMPLETITUD	ACTUALIZACIÓN	LENGUAJE Y DISEÑO AMIGABLE	FACILIDAD PARA LA DESCARGA Y/O IMPRESIÓN	INTERACCIÓN
Información Económico-financiera	Presupuesto anual del área gubernamental correspondiente, y de ejercicios anteriores.	Sí	4	4	3	2	4	3
	Presupuestos de los organismos descentralizados.	Sí	4	4	3	2	4	3
	Ejecuciones presupuestarias trimestrales del año fiscal en curso y años anteriores, y los informes anuales de ejecución del gasto.	Sí	3	3	1	2	4	3
	Modificaciones realizadas al presupuesto durante el año fiscal.	Sí	2	1	1	2	4	3
	Informes de Auditoría y/o de los Órganos de control externo.	No	0	0	0	0	0	0
	Indicadores financieros y presupuestarios (superávit/déficit por habitante, endeudamiento, gasto por habitante, inversión por habitante, deuda pública.	Sí	1	2	1	3	4	3
Compras y contrataciones de bienes y servicios	Normativa vigente y procedimiento para la contratación de bienes y servicios, en sus distintas modalidades.	No	0	0	0	0	0	0
	Lineamientos y Política en materia de contrataciones y obras públicas.	No	0	0	0	0	0	0
	Convocatorias vigentes, aperturas de concursos.	No	0	0	0	0	0	0
	Resolución de los procesos de licitación, indicando, tanto las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que se presentaron y no fueron seleccionadas.	No	0	0	0	0	0	0
	Listado de Proveedores del Estado inscriptos en el registro respectivo.	No	0	0	0	0	0	0
	Registro de proveedores sancionados.	No	0	0	0	0	0	0
	Contratos otorgados y datos para la ejecución y seguimiento del desempeño los mismos.	No	0	0	0	0	0	0
Información sobre subsidios Información sobre información disponible en el área gubernamental correspondiente	Información sobre beneficiarios de subsidios, objeto de los mismos y montos.	No	0	0	0	0	0	0
	Listados de información estadística, reportes, registros, bases de datos y publicaciones disponibles en el área gubernamental correspondiente.	No	0	0	0	0	0	0
	Información sobre formato de la información y orientaciones respecto de la forma de acceso a la misma.	No	0	0	0	0	0	0

TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA

10

Fotografía: Ezequiel Cardoso



Fotografía: Lucio Scardino

A. Enfoque Introductorio

En las ciudades actuales se hace cada vez más evidente la centralidad que ocupa el transporte y la movilidad en la vida cotidiana de sus habitantes. Las problemáticas actuales que afectan también a nuestra ciudad, como el crecimiento del parque de automóviles y motocicletas, la congestión del tránsito, el incremento de la siniestralidad, la fragilidad del sistema de transporte público masivo, la contaminación ambiental por emisión de CO₂, constituyen un desafío constante y creciente tanto para el Estado como para los ciudadanos.

En este marco, nuestras ciudades se enfrentan a la necesidad infranqueable de promover políticas que promuevan el transporte público en sus diferentes alternativas y de otras modalidades de movilidad urbana más sustentable, económica y saludable como la bicicleta y el tránsito peatonal.

En su artículo XIII, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad establece el Derecho al Transporte y Movilidad públicos a través de un sistema accesible a todas las personas y “con base en medios de transporte adecuados a las diferentes necesidades sociales (de género, edad y discapacidad) y ambientales, a precio razonable adecuado a sus ingresos”.

Alcanzar el anhelo de una ciudad justa, democrática y sustentable lleva a pensar esta temática desde una perspectiva amplia y compleja que comprenda la multi-dimensionalidad del problema del transporte y la movilidad en la ciudad y supere las lógicas imperantes del mercado y las reivindicaciones sectoriales para dar paso a una perspectiva que lo considere como un derecho esencial para todos los habitantes de la ciudad.

B. Información y Análisis

La creciente motorización en la Ciudad de Córdoba requiere monitorear el problema del Transporte y la Movilidad de manera periódica. Para la producción de estos indicadores se partió del supuesto de que el tránsito es variable en el espacio y en el tiempo, y por su concentración en vías de penetración y en el centro en horas pico, produce congestión, demoras, ruidos y contaminación que afectan la vida urbana.

El tránsito en la ciudad se produce predominantemente por transporte de personas en vehículos motorizados, tanto indi-

viduales (autos, taxis, motos) como masivos (ómnibus), y con menor participación por transporte de cargas (camiones). Los viajes de personas también se realizan tanto en vehículos no motorizados como bicicleta o a pie.

El aumento de la movilidad (viajes de personas) es positivo para el crecimiento, pero no lo es el aumento del tránsito. El transporte sustentable requiere canalizar el crecimiento de los viajes de personas hacia modos con menor ocupación de espacio, menor uso de energía y menores emisiones por viaje. Por ello se requiere conocer la distribución modal de los viajes de personas y seguir su evolución.

A diferencia de la edición anterior de estos indicadores, esta publicación cuenta con datos de la Encuesta Origen Destino (OED) realizada en el Área Metropolitana de Córdoba (AMC) en 2009 por lo que se hará un breve repaso de los principales datos que arroja dicho estudio a modo de contextualización y caracterización de la movilidad en el AMC.

A su vez, al igual que su edición 2011, esta publicación presenta resultados de las mediciones que la Red Ciudadana Nuestra Córdoba realizó en relación al volumen y composición del tránsito y volumen y composición de viajes de personas.

Encuesta Origen-Destino 2009. Movilidad en el Área Metropolitana de Córdoba

La EOD es una encuesta sobre movilidad financiada por la Secretaría de Transporte de la Nación, perteneciente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través de su Proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA). Dentro de este proyecto a partir de 2006 se han empezado a financiar encuestas en otras regiones metropolitanas de la Argentina, además de la de Buenos Aires.

La EOD es concebida como una herramienta para la planificación del transporte y la movilidad, dado que su objetivo es caracterizar a la población y sus patrones de movilidad. Veamos entonces algunas conclusiones relevantes:

Desplazamientos:

Un primer dato a destacar es el hecho que de la muestra tomada el 25,3% no realiza viajes, por el contrario el 74,7% si lo hace.



Ahora bien, en relación a los viajes, se observa que de todas las personas encuestadas cada una realiza en promedio 1,84 viajes por día (casi dos), pero si recalculamos sólo teniendo en cuenta a aquellos que si realizan viajes vemos que el promedio asciende a 2,47 viajes por día.

Es importante destacar un fuerte componente etario y de clase en la movilidad dado que la mayoría de los viajes son realizados por jóvenes y adultos y los desplazamientos ascienden conforme aumenta el nivel socioeconómico.

Motivos de los Viajes:

Un importante interrogante al que contesta la EOD es acerca de los motivos que llevan a las personas a desplazarse, considerando a los motivos como la actividad realizada en el destino. De este modo, el destino hogar es preponderante dado que suele ser el punto de llegada y partida de todas las actividades. Así, un 47,39% de las razones de viaje son el regreso al hogar, el siguiente motivo es trabajo y seguidamente estudio. Si diferenciamos a los motivos entre ocupacionales y personales, vemos que 7 de cada 10 viajes son ocupacionales.

Ante la consulta sobre por qué no viajan las personas, el motivo más común es que trabajan en su casa, enfermedad o no trabajaron ese día.

Distribución horaria del inicio del viaje:

Si analizamos el inicio de los viajes vemos que los mismos se concentran en horarios bien específicos, de hecho, el 45,8% se concentran en tres franjas horarias: entre las 7 y las 8 hs. (11,96%); de 13 a 15 (19.6%); y de 18 a 20 hs (14.32%).

Tiempo promedio de viajes:

Los viajes que realizan en la ciudad de Córdoba duran en promedio 25 minutos. Mientras los que se realizan entre localidades vecinas y la ciudad duran en promedio 45 minutos. Casi el 60% de los viajes tiene una duración de hasta 20 minutos y sólo el 4,4% se extiende por más de una hora.

Modos de viaje

Si analizamos en qué se desplazan los cordobeses, vemos que una gran parte de la población lo hace en transporte público colectivo y que también hay muchos que lo hacen caminando y en auto.

Si dividimos los distintos modos en dos grandes categorías, motorizados y no motorizados, vemos que la mayoría lo hace en medios motorizados.

Dentro de los motorizados predomina el modo colectivo y luego el auto.

INDICADORES DE NUESTRA CORDOBA

10.1 Parque Automotor de la Ciudad de Córdoba

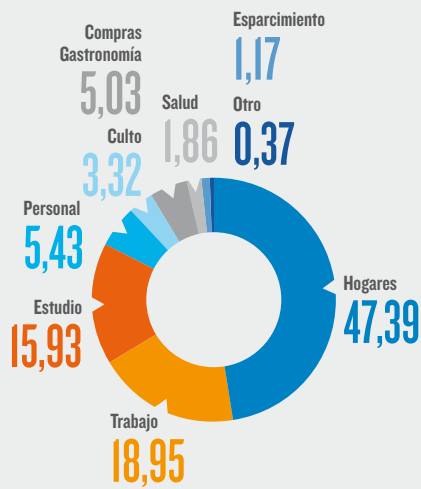
La Guía estadística de la Municipalidad Córdoba en cifras¹ publica el Parque Automotor Año 2011 según tipo y antigüedad. Cabe destacar que las cifras muestran los patentamientos anuales por lo que los números son acumulativos, pero esto no quiere decir que todos los vehículos estén en circulación. Se aclara también que el primer año consignado acumula los patentamientos anteriores:

1. Op. Cit.

ANTIGÜEDAD	AUTOMÓVIL	MOTOS	CAMIÓN	PICK-UP	ÓMNIBUS	RESTO	TOTAL
1993	148360	32811	7016	26736	1463	3990	220376
1994	13331	5475	350	2055	99	100	21410
1995	9889	1988	190	1298	110	85	13560
1996	9067	1906	158	1350	52	104	12637
1997	10791	1992	251	1993	94	244	15365
1998	11864	2434	382	2923	147	202	17952
1999	10100	2745	346	2741	124	147	16203
2000	10435	3577	341	2415	96	104	16968
2001	5979	2407	149	1179	67	136	9917
2002	2628	99	34	620	13	73	3467
2003	3707	442	103	1042	10	130	5434
2004	8445	1520	219	1257	53	323	11817
2005	10926	5664	464	1578	163	731	19526
2006	13133	17608	371	2265	168	994	34539
2007	16362	18958	435	2504	118	1195	39572
2008	19572	19357	459	2475	194	1494	43551
2009	18153	11282	249	1791	93	1097	32665
2010	21701	16205	344	2506	52	1196	42004
2011	26820	22666	607	3202	52	972	54319
TOTAL	371263	169136	12468	61930	3168	13317	631282

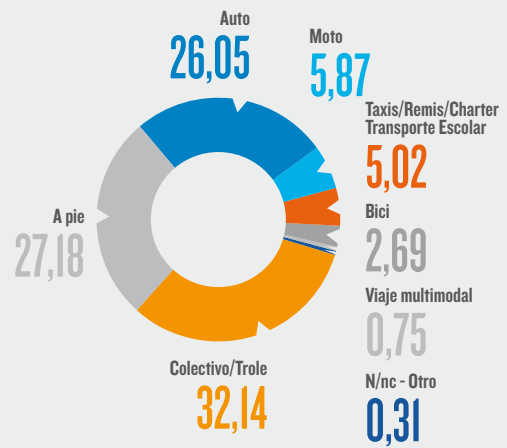
Fuente: Córdoba en Cifras. Municipalidad de Córdoba.

MOTIVOS DE VIAJE



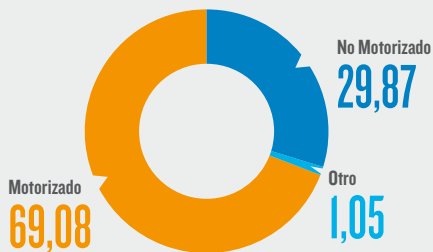
Fuente: EOD. Secretaria de Transporte de la Nación y Municipalidad de Córdoba.

MODOS DE VIAJE



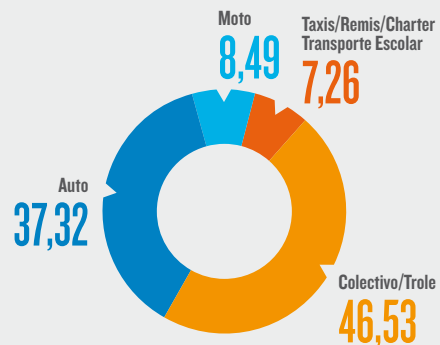
Fuente: EOD. Secretaria de Transporte de la Nación y Municipalidad de Córdoba.

TIPO DE VIAJE SEGÚN MOTORIZACIÓN



Fuente: EOD. Secretaria de Transporte de la Nación y Municipalidad de Córdoba.

MODOS MOTORIZADOS



Fuente: EOD. Secretaria de Transporte de la Nación y Municipalidad de Córdoba.



Como puede verse en el gráfico Parque Automotor de la Ciudad de Córdoba, la crisis del 2001 significó una marcada caída en la compra de vehículos que comenzó a remontar en 2003/2004 demostrando un crecimiento sostenido hasta la fecha con excepción de 2009 donde hubo una leve recaída. Es notable también la predominancia de los autos y motos, siendo sorprendente el crecimiento relativo de estas últimas a partir del 2005.

10.2 Volumen y Composición del Tránsito

Para tener una imagen más acabada de la composición del tránsito y de los medios de desplazamiento que eligen los cordobeses, definimos a este indicador como la cantidad de vehículos y peatones medidos en cuatro horas pico de un día hábil (de 8 a 10 hs. y de 18 a 20 hs.) en 20 sitios ubicados en arterias de la ciudad y en el centro. En el resultado de la medición se indica la hora pico de cada punto de control. Los valores consignados en esta publicación representan el agrupamiento de las mediciones de los 20 puntos censales en tres grandes áreas de penetración: centro, macrocentro y periferia y el promedio general para todos los puntos censales. A su vez, en la última columna se incluye el dato de los peatones. A fines comparativos, se presentan los datos presentados en la publicación de los Indicadores 2011 y los de este año.

Como puede verse en la tabla, hay un descenso en todos los tipos de vehículos excepto los automóviles en el ingreso al centro. La disminución más drástica se observa en los medios

de movilidad más sustentables como la bicicleta y el tránsito peatonal. Es importante destacar aquí que estas diferencias son de distinta magnitud en los diversos puestos relevados. Además, el factor climático puede haber sido determinante, ya que en general el clima estuvo frío y lluvioso durante algunos días de la medición 2012), lo cual podría explicar que hayan resultado menos peatones y ciclistas en total.

Si consideramos el promedio general de la ciudad, vemos que porcentualmente hay un enorme predominio de los automóviles.

10.3 Volumen y composición de viajes de personas

Este indicador nos muestra la cantidad estimada de viajes de personas (VP) correspondiente a 4 horas pico de un día hábil (de 8 a 10 y de 18 a 20) en 20 sitios en arterias y en el centro; a su vez, teniendo en cuenta los medios que utilizan las personas para viajar es posible discriminar entre el porcentaje de viajes de personas en modos motorizados individuales (VPMI), viajes en modos motorizados masivos (VPMM) y viajes en modos no motorizados (VPMN).

Además, para dar cuenta del índice de motorización de los viajes de los cordobeses, se ha calculado el índice de viajes de personas por vehículo motorizado de pasajeros circulando (VP/VEHMP) que expresa cuántas personas viajan por vehículo en movimiento y el índice de viajes de personas por unidad de

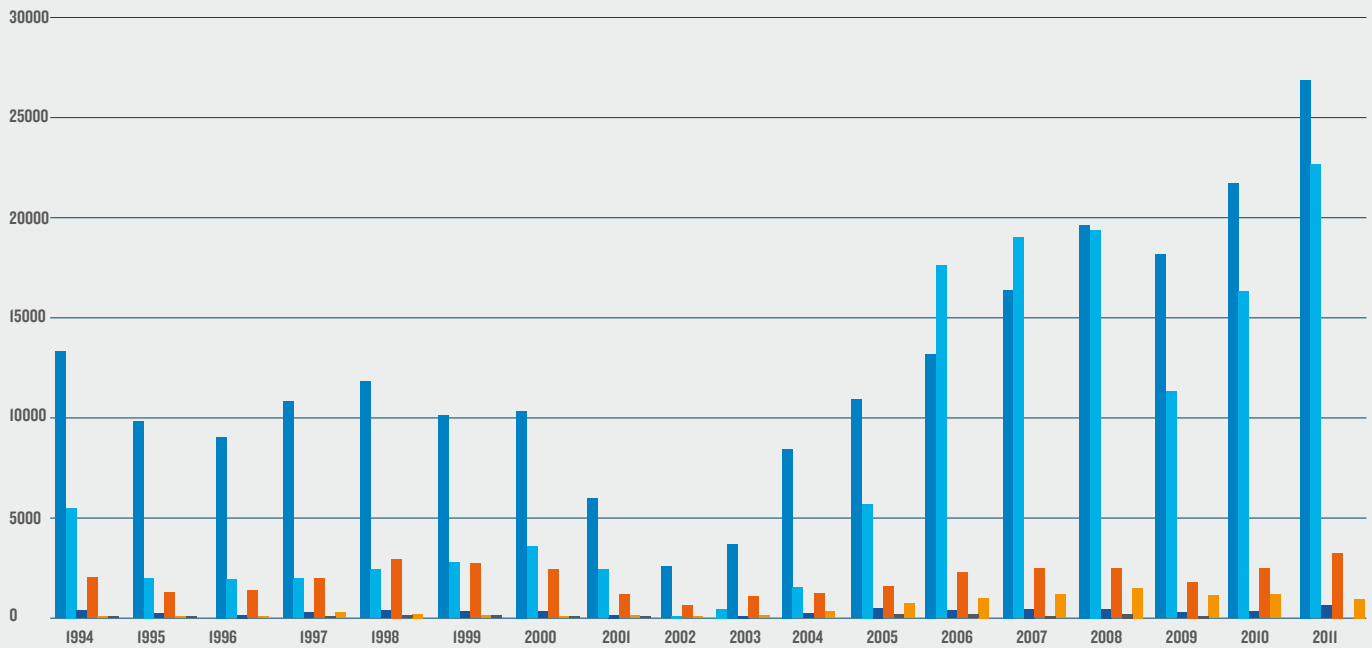
VOLUMEN Y COMPOSICIÓN DEL TRÁNSITO

PUNTO DE CONTROL	AUTOS		TAXIS/REMISES		OMNIBUS		CAMIONES		MOTOS		BICICLETAS		TOTAL		PEATONES	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Promedio Centro	5654	5778	2910	2694	436	398	101	67	1139	948	115	41	10353	9927	9297	4407
Promedio Entrada Macrocentro	6990	6876	1743	1611	437	427	179	101	1281	1135	151	83	10781	10234	1287	939
Promedio Periferia	7589	7546	732	623	296	270	209	165	1199	1005	140	84	10164	9693	533	455
Promedio toda la ciudad	6744	6733	1795	1643	390	365	163	111	1206	1029	135	69	10433	9951	3706	1934

VOLUMEN Y COMPOSICIÓN DE VIAJES DE PERSONAS

PUNTO DE CONTROL	VIAJES		%VMI		%VMM		%VNM		VP/VEHMP		VP/UET	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Promedio Centro	31672	27600	39.20%	42.61%	47.32%	49.78%	13.48%	7.61%	3.27%	2.95%	6.79%	6.15%
Promedio Entrada Macrocentro	28956	27943	46.75%	49.04%	50.51%	48.79%	2.74%	2.16%	2.72%	2.72%	6.16%	6.11%
Promedio Periferia	23503	22122	53.54%	55.57%	44.58%	42.94%	1.88%	1.49%	2.39%	2.34%	5.84%	5.69%
Promedio toda la ciudad	28044	25888	46.50%	49.08%	47.47%	47.17%	6.03%	3.75%	2.79%	2.67%	6.26%	5.98%

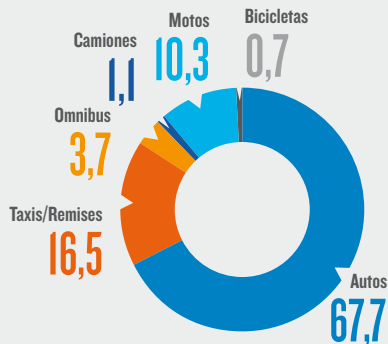
PARQUE AUTOMOTOR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA



Fuente: Córdoba en Cifras. Municipalidad de Córdoba.



PORCENTAJE DE VEHÍCULOS CIRCULANDO SEGÚN TIPO (2012)



Fuente: Estudio de Volumen y Composición del tránsito. Red Ciudadana Nuestra Córdoba.



**PORCENTAJE DE FLOTA
ACCESIBLE A PERSONAS
CON MOVILIDAD REDUCIDA**

2,7%

energía consumida en transporte (VP/UET) que es una medida de la sustentabilidad de los viajes. En este caso también se consignan los promedios generales de la ciudad, aunque contamos con el indicador por cada punto censal.

En la tabla es posible ver que en general, de 2011 a 2012 los viajes han disminuido, pero que han aumentado los viajes en vehículos individuales. Para el caso del uso del colectivo, vemos que ha disminuido en todos los casos salvo en el centro. Se observa además una importante disminución de viajes por medios no motorizados, sobre todo en los promedios relevados en el Centro de la ciudad, el cual repercute en el Promedio total de la ciudad.

Congruente con estas cifras, vemos que la cantidad de personas transportadas por vehículo circulando ha decrecido, disminuyendo también el número de personas transportadas por unidad de energía consumida.

Para este indicador se han asumido algunos supuestos sobre la ocupación promedio por vehículo y sobre la energía consumida:

Ocupación: Colectivo: 36; Auto: 1,4; Moto: 1,1; Taxi: 0,7 (no se cuenta al chofer); Bicicleta: 1.

Energía consumida por viaje: Colectivo: 1,40; Taxi: 0.60; Auto: 0,40; Moto: 0,10

10.4 Cantidad de pasajeros transportados por el Transporte Público Colectivo

Una ciudad más sustentable debería procurar el aumento constante del uso del transporte colectivo en detrimento del individual. Por ello, este indicador pretende mostrar si el uso del transporte público ha aumentado o disminuido en el tiempo.

En este punto es importante destacar cierta inconsistencia de los datos suministrados por las distintas fuentes oficiales. Mientras que en la publicación de 2011 de estos indicadores se daba cuenta de 185.637.620 en 2008; 187.365.448 en 2009 y 185.206.899 en 2010, el pre-diagnóstico realizado por una comisión municipal declara:

PASAJEROS TRANSPORTADOS SEGÚN MODALIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO				
AÑO	ÓMNIBUS	TROLEBÚS	DIFERENCIAL	TOTAL
2007	154.887.153	9404851	0	164.294.011
2008	163.081.637	9675766	0	172.759.411
2009	161.923.925	9636345	3043643	174.605.922
2010	157.442.564	9.437.835	3.551.405	170.433.814
2011	149.298.563	9.299.411	3.890.906	162.490.891

Fuente: Comisión de Elaboración del Plan Integral y Estratégico de Movilidad de Córdoba – Secretaría de Transporte y Tránsito.

Por su parte, en julio de 2012 el Intendente Dr. Ramón Javier Mestre presentó el anuario estadístico Córdoba, una Ciudad en Cifras. En el mismo se presentan datos muy divergentes con los anteriores, dado que en este caso la tendencia de los pasajeros transportados es ascendente. En este informe no se detalla el dato para cada año, sólo se presenta el gráfico.

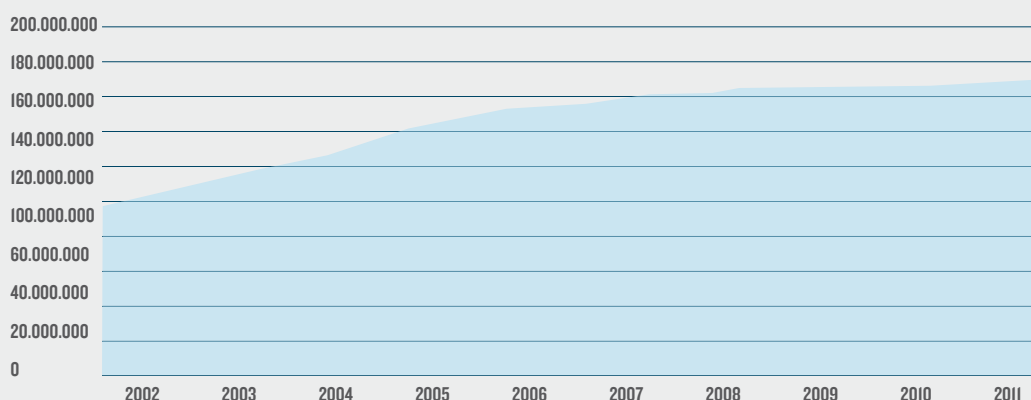
Como vemos las diferencias entre ambas fuentes no es demasiado importante, pero dan cuenta de la inconsistencia y la falta de fiabilidad de algunos datos aportados por las fuentes oficiales.

Ante esta divergencia, en esta publicación se ha optado por hacer uso del dato aportado por la Secretaría de Transporte y Tránsito en respuesta a las solicitudes de información pública realizadas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba en 2011 y 2012, que muestran la tendencia que puede observarse en el gráfico Cantidad de pasajes cortados por año.

La tabla muestra que la cantidad de pasajeros ha registrado una caída desde el primer año analizado. Mientras en 2008 los datos indican que se ‘cortaron’ 185.637.620 pasajes, en 2009 se registró un leve aumento y alcanzaron los 187.365.448 por año. En 2010 la cifra comienza nuevamente a descender con 185.206.899 pasajeros y el descenso continúa de manera más pronunciada en 2011 con 163.084.890 pasajeros transportados ese año, mostrando una tendencia desalentadora para el transporte público.

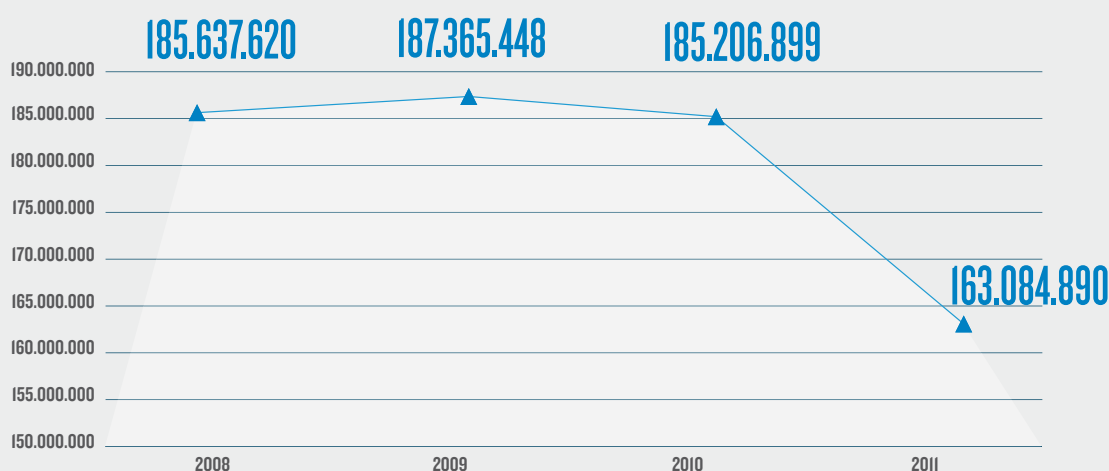


EVOLUCIÓN DE PASAJEROS TRANSPORTADOS ANUALMENTE PERÍODO 2001 -2011



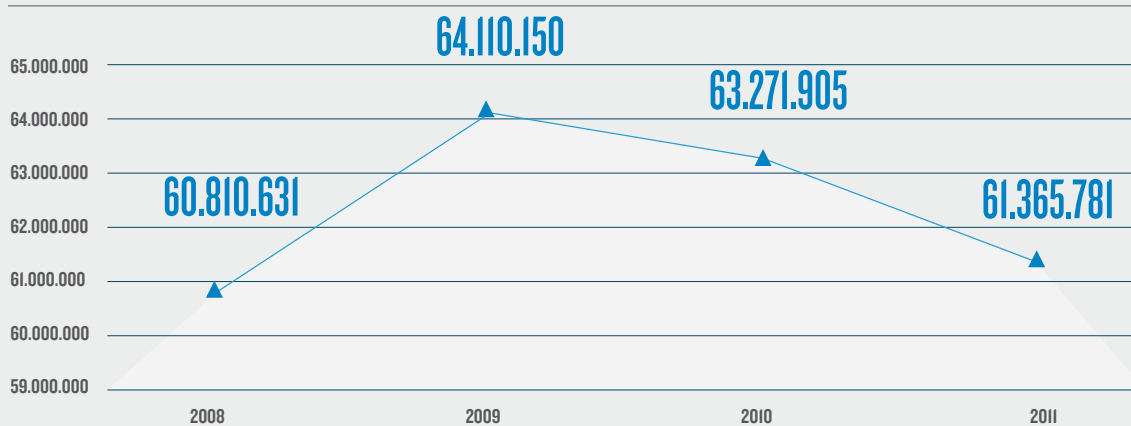
Fuente: Córdoba, Una Ciudad en Cifras. Guía Estadística de la Ciudad de Córdoba. Junio de 2012.

CANTIDAD DE PASAJES CORTADOS POR AÑO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Secretaría de Transporte y Tránsito en 2011 y el Departamento de Estudios Económicos en 2012. Municipalidad de Córdoba. Los datos del 2008 al 2010 pertenecen a la información brindada en 2011 y el dato de 2011 a la información de 2012.

KILÓMETROS RECORRIDOS POR AÑO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Secretaría de Transporte y Tránsito en 2011 y el Departamento de Estudios Económicos en 2012. Municipalidad de Córdoba. Los datos del 2008 al 2010 pertenecen a la información brindada en 2011 y el dato de 2011 a la información de 2012.



10.5 Índice de motorización individual

RELACIÓN CORTE DE BOLETO/PATENTAMIENTO DE VEHÍCULOS

AÑO	BOLETOS EXPEDIDOS	MOTOS PATENTADAS	AUTOS PATENTADOS
2008	185.637.620	19.357	19.572
2009	185.365.448	11.282	18.153
2010	185.206.899	16.205	21.701
2011	163.084.890	22.666	26.820

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados por la Municipalidad de Córdoba en "Córdoba en Cifras" y datos aportados por Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito.

ÍNDICES DE MOTORIZACIÓN INDIVIDUAL RELATIVOS A PASAJES DE TRANSPORTE URBANO BASE AÑO 2008 = 100

AÑO	ÍNDICE MOTOS (A)	ÍNDICE AUTOMÓVILES (B)
2008	100	100
2009	58	93
2010	84	111
2011	133	156

Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por "Córdoba en Cifras" y el Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba.

Para poder interpretar este índice, es necesario tener en cuenta que la base son los pasajes cortados en 2008 ya que es el dato con el que se cuenta en la primera edición de Indicadores Ciudadanos. Si se parte de ese año donde se cortaron 185.637.620 boletos, índices menores a 100 significan una reducción del patentamiento de autos y/o motos en relación a los pasajeros movilizados por el Transporte Público. Por el contrario, Índices mayores a 100 significan un retroceso de la movilización en transporte Público y un crecimiento del parque automotor compuesto por motorciclos y/o automóviles.

Se puede ver que 2009 fue un año favorable para el transporte público. En 2010 se observa un leve crecimiento de las motos y del patentamiento de autos. Mientras que en 2011 la tendencia se muestra claramente a favor de las motos y autos en detrimento del transporte público.

10.6 Cantidad de Kilómetros recorridos por el Transporte Público Colectivo

En este indicador se presenta el mismo problema que en el caso de pasajeros transportados: una inconsistencia entre los datos aportados en los pedidos de información por la Secretaría de Transporte y Tránsito y los declarados en el Pre-diagnóstico a cargo de la Comisión de Elaboración del Plan Integral y Estratégico de Movilidad de Córdoba de la Secretaría de Transporte y Tránsito.

DATOS DEL PRE-DIAGNÓSTICO:

AÑO	ÓMNIBUS	TROLEBÚS	DIFERENCIAL	TOTAL
2007	56.833.359	2.027.074	0	58.860.433
2008	57.149.678	2.021.162	0	59.170.840
2009	56.885.103	2.204.887	3.726.609	62.816.599
2010	55.335.319	2.092.303	4.024.573	61.452.195
2011	55.304.231	2.114.880	3.773.999	61.193.110

Fuente: Comisión de Elaboración del Plan Integral y Estratégico de Movilidad de Córdoba – Secretaría de Transporte y Tránsito.

Igual que en el caso de los pasajeros transportados, se ha optado por tomar los datos proporcionados por la Secretaría de Transporte y Tránsito en los pedidos de información 2011 y 2012. La tendencia se muestra según el gráfico: Kilómetros recorridos por año.

Este es otro indicador de sustentabilidad. El supuesto es que una ciudad que se extiende y mejora su red de transporte, suma kilómetros recorridos, no sólo porque suma más distancias, sino porque suma frecuencia de ómnibus ante una mayor demanda. Aquí también se ve la misma tendencia de mejora en el 2009, pero con una caída sostenida posterior, llegando a 61.365.781 kilómetros recorridos en el 2011.

10.7 Cantidad de pasajeros por kilómetro recorrido de Transporte Público Colectivo

AÑO	PASAJEROS/KM
2008	3,05
2009	2,92
2010	2,93
2011	2.66

Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Dirección de Transporte. Departamento de Estudios Económicos. Municipalidad de Córdoba. (Pedidos de información 2011 y 2012)

Este indicador surge de la relación entre los dos anteriores (el número de pasajeros por kilómetro transportado). Como era de esperarse, este indicador tampoco es muy alentador, ya que el índice ha disminuido desde el 2008 a esta parte. Un transporte cada vez más eficiente debería aumentar estos parámetros.

En una visión optimista podría suponerse que este índice no aumenta porque se suman recorridos o unidades para mejorar el servicio (llegar a zonas más desatendidas, cubrir horarios de exceso de demanda), pero para que ese supuesto fuera cierto, deberíamos ver que los kilómetros suben. En este caso el índice baja porque tanto kilómetros como pasajeros han disminuido, especialmente del 2010 al 2011.

10.8 Cantidad de vehículos de Transporte Público Colectivo

Este indicador muestra los vehículos de transporte público colectivo en circulación. En el pedido de información realizado en 2011 se obtuvo solamente el dato de 2009, y en la solicitud realizada en 2012 fueron brindados los datos de 2011. No se cuenta con datos para 2010 de la cantidad de vehículos de transporte colectivo. En la tabla se observa un leve aumento de los coches.

CATEGORÍA	2009	2010	2011
Ómnibus comunes	691	S/D	772
Trolebuses	38	S/D	43
Diferenciales	55	S/D	60
TOTALES	784	S/D	875

Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

Con respecto al transporte público es interesante ver cómo se distribuyen los parámetros antes mencionados por empresa (kilómetros recorridos, pasajeros transportados, coches).

10.9 Pasajeros Transportado por Empresa del Transporte Público Colectivo - Año 2011

En Córdoba es muy común la discusión sobre el rol de las distintas prestatarias del sistema. Veamos en cifras cómo se comporta cada una de ellas:

	CONIFERAL	CIUDAD DE CÓRDOBA	TAMSE	TOTAL	TOTAL SIN DIFERENCIAL
Comunes	53.193.060	47.047.986	49.649.915	149.890.961	-
Diferenciales	-	-	3.890.906	3.890.906	-
Trolebuses	-	-	9.303.023	9.303.023	-
Total por empresa	53.193.060	47.047.986	62.843.844	163.084.890	159.193.984

Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

TAMSE es la única empresa que además de ómnibus comunes posee oferta de diferenciales y trolebuses. Veamos cómo se distribuyen los pasajeros según tipo de transporte.

Es posible ver que dentro del total del sistema, la incidencia de los trolebuses y diferenciales es menor, dado que los primeros transportan al 6% y el segundo sólo al 2%.

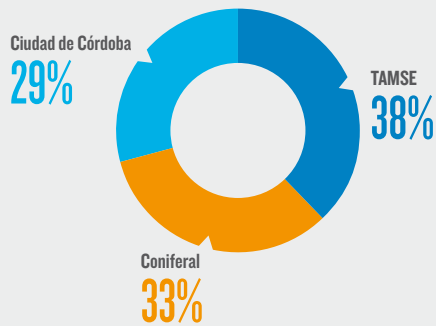
Como podemos ver en los dos gráficos precedentes, TAMSE transporta más pasajeros y recorre más kilómetros. Dado que la diferencia es mayor en los kilómetros que recorre, esto hace que el índice de pasajeros por kilómetros recorridos sea tan sensible, mostrando una importante diferencia entre las otras dos empresas.

Una interpretación posible a estos guarismos, es que la empresa recorre más kilómetros para recoger un número menos importante de pasajeros, lo que parece demostrar un comportamiento 'más social que lucrativo', si se parte de la base que la rentabilidad de las empresas depende de la cantidad de pasajeros transportados (y claro está, de la disminución de costos de operación).

Otra interpretación iría en un sentido menos optimista atribuyendo estos números a una asignación poco eficiente de la oferta de transporte, allí donde no hay demanda o donde la misma es escasa. Una interpretación acertada debería complementarse con estudios de oferta y demanda y entrevistas sobre los criterios de asignación de recorridos.

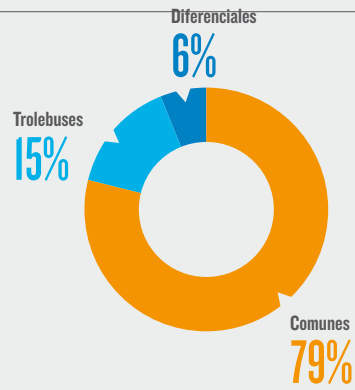


PORCENTAJE DE PASAJEROS TRANSPORTADOS POR EMPRESAS - AÑO 2011



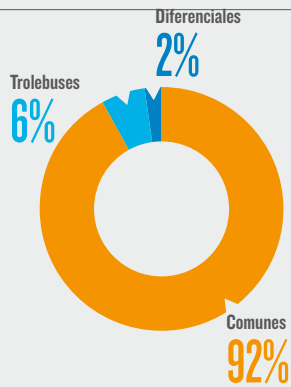
Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

PORCENTAJE DE PASAJEROS TRANSPORTADOS TROLEBUSES POR TAMSE



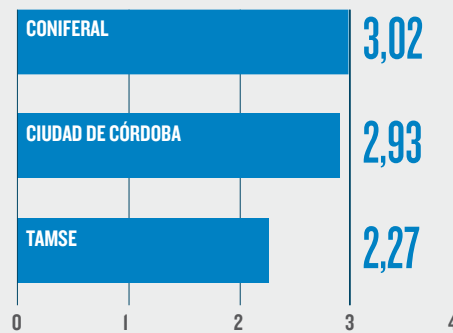
Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

PORCENTAJE DE PASAJEROS TRANSPORTADOS SEGÚN TIPO DE TRANSPORTE COLECTIVO



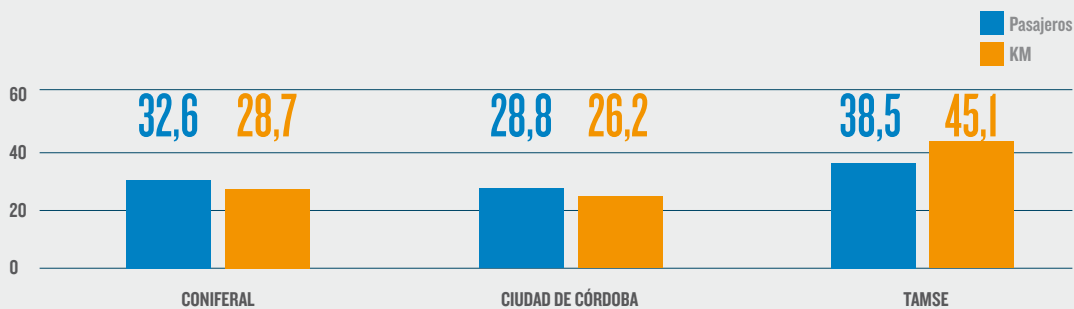
Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

ÍNDICE DE PASAJERO TRANSPORTADO POR KILÓMETRO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por el Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

PORCENTAJE DE PASAJEROS Y KMS TRANSPORTADOS POR EMPRESA (2011)



Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

10.10 Porcentaje de utilización de la flota

Flota autorizada versus Flota puesta en servicio

Al describir el indicador 10.6 Cantidad de vehículos de Transporte Público Colectivo se utilizó el dato correspondiente a la flota autorizada y no el de la efectivamente utilizada (puesta en servicio). A continuación se exponen datos referentes a estos dos indicadores.

Como se observa en el gráfico, Coniferal es la empresa que más utiliza su flota, aunque esto puede interpretarse también como un problema de escasez de reservas, incluso llama la atención algunas situaciones donde hay más unidades en servicio que las autorizadas. En el otro extremo TAMSE es la empresa que más coches en desuso posee.

Para esta publicación se ha elaborado un índice de utilización expresado de manera porcentual para su mejor entendimiento. Se puede ver como a comienzo de año todas las empresas sacan gran parte de su flota de circulación debido a la baja de la demanda y como los números aumentan con el comienzo de las clases. Sería interesante contrastar estos datos con otros cualitativos que nos den cuenta de las razones del poco uso de algunas de las empresas y del sobreuso puesto de manifiesto en el caso de Coniferal. Si se calcula un promedio general de la utilización de la flota se puede apreciar que en **todo el sistema durante todo el año se utiliza en promedio un 86.4% de la flota. O lo que es lo mismo, un 13.6% de la flota se encuentra inutilizada.**

EMPRESA	CIUDAD DE CBA				CONIFERAL				TAMSE				TOTAL SISTEMA				
	AUTOTIZ	EN SERVICIO	DIF	ÍNDICE	AUTOTIZ	EN SERVICIO	DIF	ÍNDICE	AUTORIZ	EN SERVICIO	DIF	ÍNDICE	AUTORIZ	EN SERVICIO	DIF	ÍNDICE	%
Enero	230	145	85	0,63	237	174	63	0,73	381	271	110	0,71	848	590	258	0,70	69,58
Febrero	230	145	85	0,63	237	238	-1	1,00	380	277	103	0,73	847	660	187	0,78	77,92
Marzo	230	197	33	0,86	249	245	4	0,98	395	327	68	0,83	874	769	105	0,88	87,99
Abril	230	197	33	0,86	260	240	20	0,92	395	329	66	0,83	885	766	119	0,87	86,55
Mayo	230	197	33	0,86	260	244	16	0,94	395	335	60	0,85	885	776	109	0,88	87,68
Junio	230	197	33	0,86	251	245	6	0,98	404	336	68	0,83	885	778	107	0,88	87,91
Julio	230	197	33	0,86	249	241	8	0,97	410	337	73	0,82	889	775	114	0,87	87,18
Agosto	221	197	24	0,89	248	245	3	0,99	410	347	63	0,85	879	789	90	0,90	89,76
Septiembre	221	197	24	0,89	248	246	2	0,99	410	347	63	0,85	879	790	89	0,90	89,87
Octubre	221	197	24	0,89	248	247	1	1,00	410	348	62	0,85	879	792	87	0,90	90,10
Noviembre	218	197	21	0,90	245	246	-1	1,00	410	348	62	0,85	873	791	82	0,91	90,61
Diciembre	219	197	22	0,90	243	246	-3	1,01	409	348	61	0,85	871	791	80	0,91	90,82
PROMEDIO ANUAL	225,8	188,3	38	0,83	247,9	238,1	9,8	0,96	401	329	72	0,82	875	756	119	0,86	86,40

Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

10.11 Permisionarios

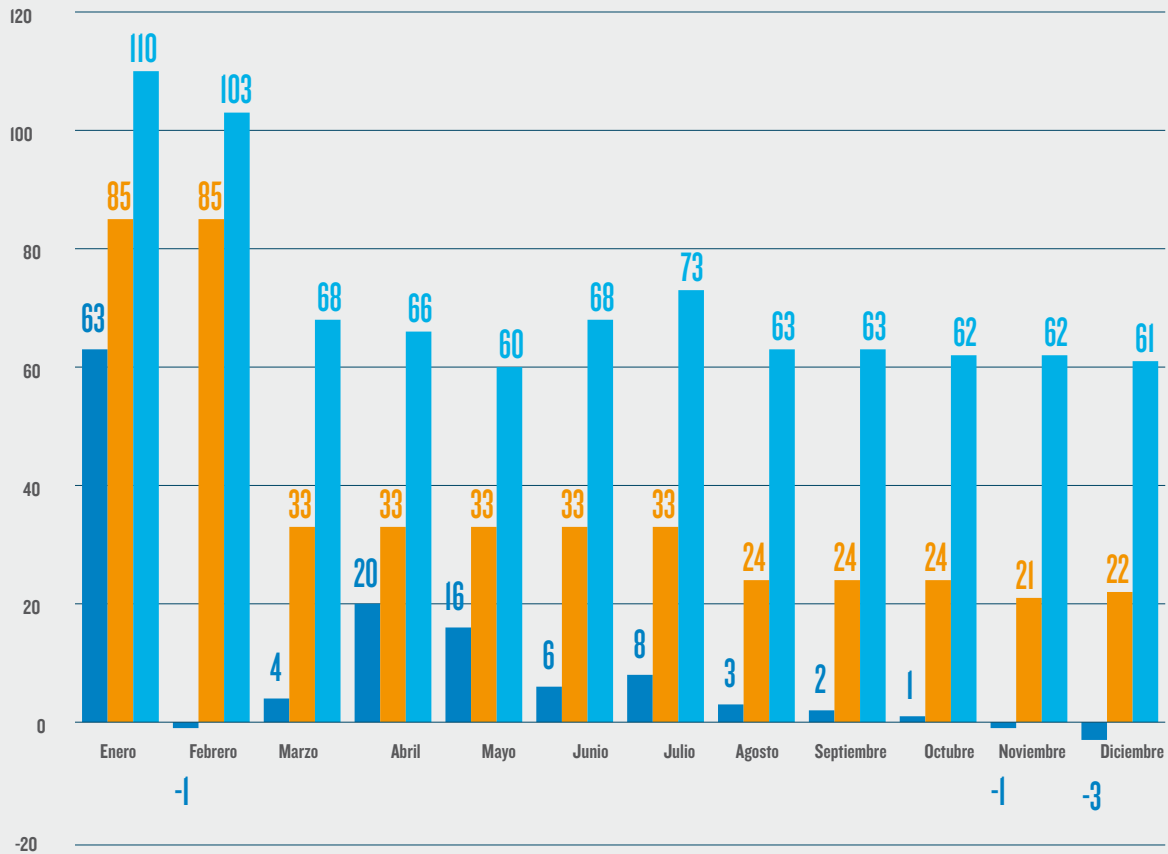
En la ciudad de Córdoba existen permisionarios de taxis (comunes y especiales) remis (comunes y de lujo) y transportes escolares y privados. En la tabla siguiente se puede observar la cantidad de permisionarios por categoría. Lamentablemente no se cuenta con información de escolares, privados y escolares/privados para 2011, pero llama la atención la importante cantidad de transportes escolares, casi igual al número de la flota de transporte público colectivo.

CATEGORÍA	2009	2010	2011
Taxis	3829	3824	4027
Taxis especiales	202	203	205
TOTAL TAXIS	4031	4027	4232
Remises	3265	3216	3150
Remises de lujo	39	40	38
TOTAL REMIS	3304	3256	3188
Escolar	795	833	S/D
Privado	81	76	S/D
Escolar-Privado	89	83	S/D
TOTAL ESCOLAR/PRIVADOS	965	1957	S/D
TOTAL PERMISIONARIOS	8300	8275	7423

Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

Si se analiza la composición del transporte público individual más utilizado en la ciudad (taxis y remises) se nota un leve, aunque casi insignificante, aumento del peso relativo de los taxis sobre los remises.

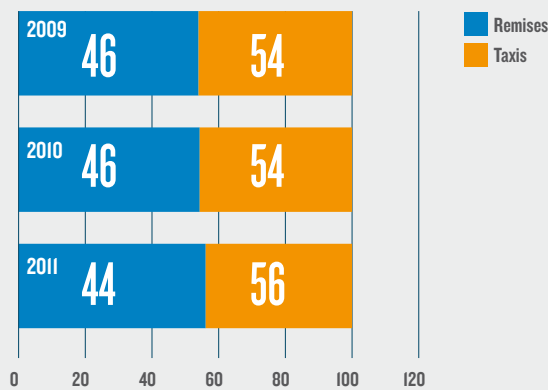
DIFERENCIA ENTRE FLOTA AUTORIZADA Y PUESTA EN SERVICIOS POR MES POR EMPRESA. AÑO 2011



Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

■ Coniferal
■ Ciudad de Córdoba
■ TAMSE

PORCENTAJE DE TAXIS Y REMISES 2009/2011



Fuente: Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Córdoba. Pedido de información 2012.

10.12 Unidades Accesibles

La ordenanza 12.076 sobre el nuevo Marco regulatorio del Transporte aprobada el 30 de agosto de 2012, expresa en su artículo 32: El Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros y todos los subsistemas vinculados e infraestructura pública, deberán garantizar la accesibilidad a usuarios/as con discapacidad o movilidad reducida” asegurando “el setenta por ciento (70%) en cada línea, con unidades especialmente adaptadas para el transporte de personas con discapacidad o movilidad reducida, con los accesorios necesarios(...) El treinta por ciento (30%) restante, será incorporado en el sistema en el término de veinticuatro (24) meses de promulgada la (...) Ordenanza; quince por ciento (15%) en los primeros doce (12) meses, y el otro quince por ciento (15%) restante en los segundos doce (12) meses. A pesar de que la disposición es nueva, ya existía una normativa anterior que estipulaba la necesidad de adaptar la flota para este tipo de usuario².

En la edición 2011 de los Indicadores Ciudadanos se daba cuenta de los datos 2008-2010 a la que se suman ahora el los datos de 2011 y es posible ver el porcentaje de coches adaptados ha disminuido. Se destaca que el cálculo se ha hecho teniendo en cuenta sólo ómnibus autorizados y no tiene en cuenta con los servicios de trolebuses y diferenciales.

Se desconoce si la gran disminución entre 2011 y 2012 corresponde a un menor número de unidades o es una diferencia en la forma de contabilizarlas. Lo cierto es que en vista de la nueva resolución parece significativa una disminución de 30 unidades de un año a otro.

AÑO	UNIDADES ACCESIBLES/ADAPTADOS	PORCENTAJE DE LA FLOTA TOTAL*
2008	19	2,56
2009	21	2,83
2010	51	6,89
2011	21	2,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por la Secretaría de Transporte y Tránsito en 2011 y Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito, pedido de información 2012 ambos de la Municipalidad de Córdoba.

2. La Ley 24.313/1994, a la que la Municipalidad adhirió por Ordenanza 10.291 en los transportes públicos terrestres, los coches deberán contar con piso antideslizante y espacio para ubicación de bastones, muletas, sillas de ruedas y otros elementos de utilización por tales personas.

10.13 Siniestralidad Vial

AÑO	VÍCTIMAS FATALES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
2008	117
2009	136
2010	116
2011	114

Fuente: Datos de La Voz del Interior

Este indicador muestra las víctimas fatales en accidentes ocurridos en la ciudad de Córdoba. Se puede observar una leve diferencia entre estos datos relevados por el diario La Voz del Interior con los de Policía Judicial que se presentan en el capítulo de Seguridad.

Para un análisis más complejo a este dato se debería agregar el número de accidentes en general en donde se producen lesiones de diversa gravedad que no llegan a producir víctimas fatales. Esta información posibilitaría conocer el costo real que los accidentes de tránsito dejan a la sociedad en términos de familias destrozadas, personas con secuelas gravísimas, gastos hospitalarios, etc. Por el momento esta cifra nos muestra que, más allá de las campañas y esfuerzos de la Municipalidad y de la Policía de la Provincia, el número de muertos es alto, aunque es posible apreciar una leve disminución los últimos dos años.

Subsidios al Transporte Público de Pasajeros

10.14.1 Subsidios Municipales – Año 2011

El tema de los subsidios al TUP es quizás uno de los temas más controvertidos de la movilidad en la ciudad. Para poder dar cuenta de la situación referente a los subsidios se pone en consideración la información obtenida, comenzando por el aporte que realiza el Municipio en esta materia.



SUBSIDIOS MUNICIPALES A PRECIOS CONSTANTES BASE 2008

AÑO	CIUDAD DE CÓRDOBA	CONIFERAL	TAMSE	TOTAL ANUAL
2008	7.860.000,00	7.860.000,00	38.448.437,09	54.168.437,09
2009	10.125.493,92	10.125.493,92	53.133.561,12	73.384.548,97
2010	13.243.330,20	13.243.330,20	66.735.478,95	93.222.139,36
2011	10.800.888,82	11.346.851,59	68.790.297,38	90.938.037,79

Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por el Departamento de Estudios Económicos dependientes de la Secretaría de Transporte y Tránsito y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Córdoba.

10.14.2 Subsidios Nacionales – Año 2011

La Secretaría de Transporte de la Nación, también subsidia al transporte de la ciudad. El cuadro muestra los subsidios nacionales que recibió el transporte público colectivo entre 2008 y 2011.

SUBSIDIOS NACIONALES A PRECIOS CONSTANTES BASE 2008

AÑO	CIUDAD DE CÓRDOBA	CONIFERAL	TAMSE	TOTAL ANUAL
2008	16.458.810,54	19.169.255,93	18.697.102,44	54.325.168,91
2009	26.228.791,32	26.939.425,25	32.988.071,11	86.156.287,68
2010	32.907.532,05	34.703.558,23	43.231.994,51	110.843.084,78
2011	54.050.304,62	59.799.751,60	89.138.014,38	202.988.070,59

Fuente: Elaboración propia en base a los datos publicados el sitio Web de la Secretaría de Transporte de la Nación.

10.14.3 Subsidios Totales – Año 2011

Al considerar el aporte de Nación y Municipio, vemos que el subsidio nacional es mayor que el municipal. Siendo el total aportado por el municipio de \$90.938.037, mientras que la Nación subsidia 202.988.070,59. El monto total destinado al TUP por ambos organismos es de \$293.926.108,4, tomando en cuenta los subsidios de 2011 a precios constantes de 2008.

SUBSIDIOS TOTALES

AÑO	SUBSIDIOS TOTALES A VALORES CONSTANTES BASE 2008			PASAJEROS TRANSPORTADOS	SUBSIDIO POR PASAJERO
	NACIONALES	MUNICIPALES	TOTALES		
2008	54.325.168,9	54.168.437,1	108.493.606,0	185.637.620	0,58
2009	86.156.287,7	73.384.549,0	159.540.836,6	187.365.448	0,85
2010	110.843.084,8	93.222.139,4	204.065.224,1	185.206.899	1,10
2011	202.988.070,6	90.938.037,8	293.926.108,4	163.084.890	1,80

Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Departamento de Estudios Económicos dependiente de la Secretaría de Transporte y Tránsito y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Córdoba y datos publicados por la Secretaría de Transporte de la Nación.

10.15 Subsidio por pasajero

Si se toma el dato de los subsidios del indicador 10.14.3 y se lo divide por el total de pasajeros transportados en el indicador 10.4, es posible ver cuánto se ha subsidiado a cada pasajero transportado en los años analizados.

10.16 Valor del Boleto

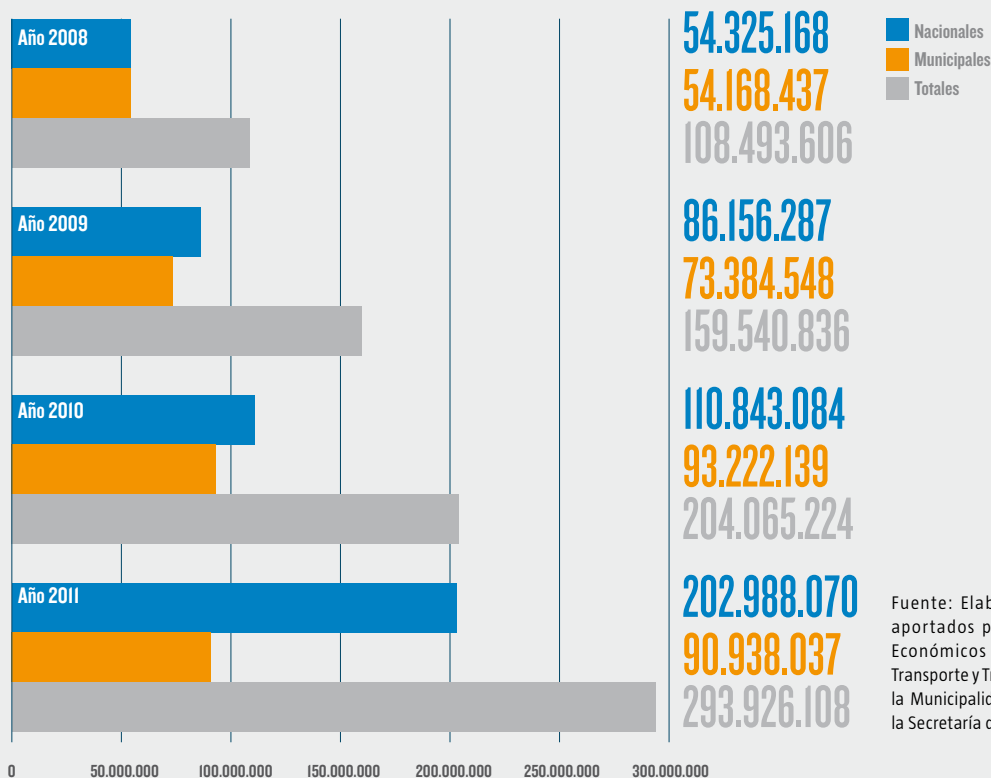
Año 2012: 3,20

10.17 Infraestructura para transporte no motorizado

Año 2011: Sin datos

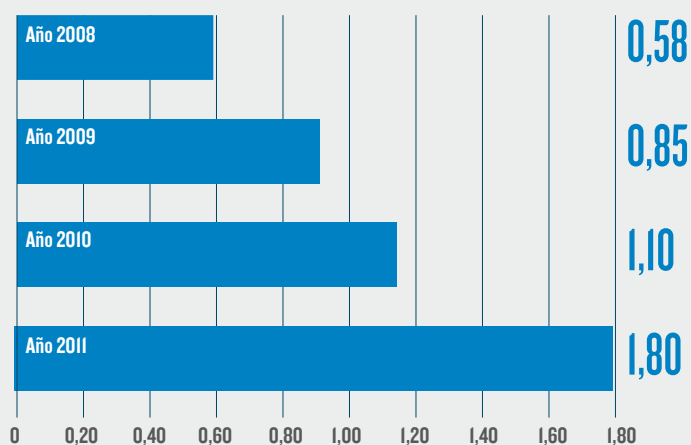
Este indicador da cuenta de la inversión pública en infraestructura tendiente a incentivar el uso de medios no motorizados de transporte (bicicleta, peatonal, rollers). Lamentablemente tanto en la solicitud de información de 2011 como de 2012 no se ha tenido acceso a esta información, ya que en ambas oportunidades la Municipalidad ha argumentado no contar con ese dato.

SUBSIDIOS TOTALES A VALORES CONSTANTES BASE 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Departamento de Estudios Económicos dependiente de la Secretaría de Transporte y Tránsito y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Córdoba y datos publicados por la Secretaría de Transporte de la Nación.

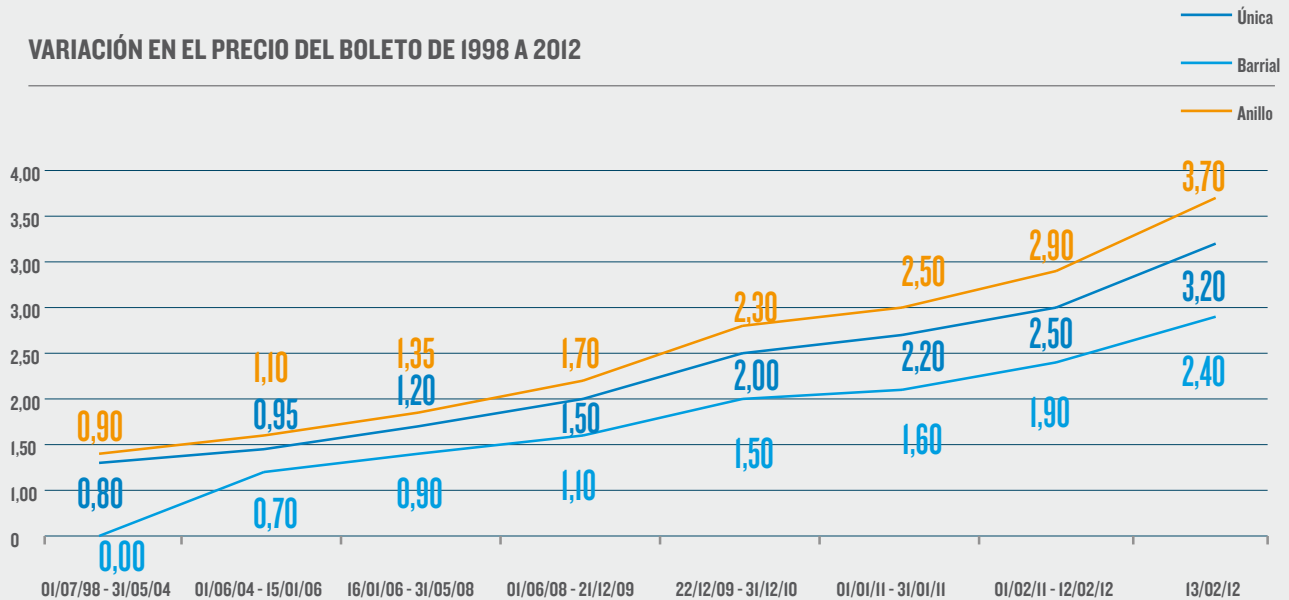
SUBSIDIO POR PASAJERO



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Departamento de Estudios Económicos dependiente de la Secretaría de Transporte y Tránsito y la Secretaría de Economía de la Municipalidad de Córdoba y datos publicados por la Secretaría de Transporte de la Nación.

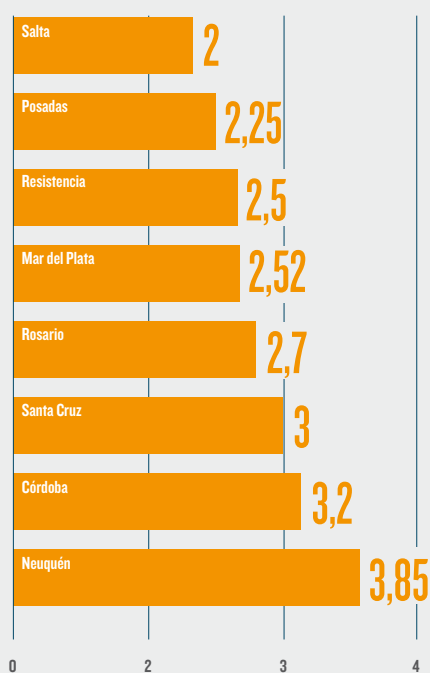


VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL BOLETO DE 1998 A 2012



Fuente: Comisión de Elaboración del Plan Integral y Estratégico de Movilidad de Córdoba – Secretaría de Transporte y Tránsito.

COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BOLETOS POR CIUDAD. AÑO 2011



Fuente: Comisión de Elaboración del Plan Integral y Estratégico de Movilidad de Córdoba – Secretaría de Transporte y Tránsito.

TABLA GENERAL DE INDICADORES

1 GRUPO TEMÁTICO: AMBIENTE		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2011)
Calidad de aire	1.1 Índice de Contaminación del Aire (ICA)	Sin datos
	1.2 Índice de Pureza Atmosférica (IPA)	Sin datos
Calidad de Agua	1.3 Índice de Calidad de Agua Río Suquía (Otoño 2012 Pto. Muestreo #11 Con. a Chacra de La Merced Km. 8 1/2.)	PH 7,46 DBO mg/l 58,76 Sólidos Totales mg/l 1085
Residuos Sólidos Urbanos	1.4 Cantidad de residuos ingresados a planta de enterramiento (promedio mensual)	64.095,16 toneladas
	1.5 Cantidad de basurales a cielo abierto (Año 2012)	117
	1.6 Porcentaje cubierto por servicio de recolección diferenciada (Año 2012)	29%
	1.7 Promedio de residuos domiciliarios generados por habitante (año 2012)	0,850 Kg./hab./día
Espacios Verdes	1.8 Cantidad de metros cuadrados por habitante	6,3 m2/hab.
	CPC Empalme	5,42 m2/hab.
	CPC Colón	9,38 m2/hab.
	CPC Central	8,03 m2/hab.
	CPC Argüello	6,93 m2/hab.
	CPC Libertador	6,05 m2/hab.
	CPC Centro América	5,51 m2/hab.
	CPC M. P. Cabrera	7,52 m2/hab.
	CPC Rancagua	7,65 m2/hab.
	CPC Pueyrredón	5,92 m2/hab.
CPC Ruta 20	2,75 m2/hab.	
Consumo de agua	1.9 Cantidad de Litros/habitantes/día	307 litros
	1.10 Porcentaje de habitantes con acceso al agua corriente	98,88%
Consumo de electricidad	1.11 Consumo promedio anual de KWS/habitantes	7385
Tratamiento cloacal	1.12 Números de conexiones a la red cloacal	246.554
	1.13 Cantidad de residuos cloacales que ingresan a planta de tratamiento EDAR Bajo Grande (Año 2012)	Caudal medio diario: 170.000 m ³ /día Caudal máximo horario: 8.000 m ³ /hora
	1.14 Número de volcamientos a la vía pública	8.148
Calidad y Capacidad Institucional	1.15 Cantidad de proyectos con Evaluación de Impacto Ambiental (2009 a 2011)	160
	1.16 Cantidad de Programas de Educación no formal en temas ambientales	23
	1.17 Cantidad de Programas para la mitigación del cambio climático (Año 2012)	3
	1.18 Programas de fomento para proyectos sustentables	0



2 GRUPO TEMÁTICO: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2011)
Estado de situación Presupuesto Participativo	2.1 Número de personas participantes de los encuentros o asambleas barriales realizados por Centro de Participación Comunal.	40*
	2.2 Número de personas participantes de los Cabildos Barriales (CB)	679
	2.3 Relación de la participación en cabildos con la población de 19 años o más	0,5%
	2.4 Porcentaje del PP en relación al presupuesto municipal destinado a obra pública	4,54%
	2.5 Porcentaje del PP ejecutado en relación a lo presupuestado	Sin datos
	2.6 Porcentaje del PP presupuestado destinado a obra pública	75,71%**
	2.7 Porcentaje del PP presupuestado destinado a proyectos sociales	24,29%
	2.8 Porcentaje del PP presupuestado para obra pública en relación a lo destinado a construcción, refacción, remodelación y/o ampliación de centros vecinales	41,52%
Estado de situación Juntas de Participación Vecinal	2.9 Cantidad de organizaciones que participan de las Asambleas constitutivas y de rendición de cuentas de las Juntas de Participación Vecinal	Sin datos
	2.10 Cantidad de organizaciones y centros vecinales participantes de las Mesas Coordinadoras	157***
Estado de situación Audiencias Públicas	2.11 Cantidad de audiencias públicas realizadas	5
	2.12 Porcentaje de ciudadanos que exponen, en relación al total de participantes.	55,37%
Estado de situación Centros Vecinales	2.13 Cantidad de centros vecinales existentes en la ciudad de Córdoba a febrero de 2011	322
	2.14 Centros vecinales según su estatus legal, en %	Regularizados 42,55 % Con mandato vencido 32,92% En proceso de regularización 15,53 % Sin base documental 9%
Capacidad Institucional	2.15 Porcentaje del presupuesto municipal ejecutado para el Área de Participación Ciudadana en relación al presupuesto total ejecutado	4 %
	2.16 Cantidad de programas de capacitación para empleados y funcionarios realizados.	0
	2.17 Cantidad de programas de capacitación para ciudadanos y ciudadanas realizados	0

Referencias:

*Incluye solo los CPC Centroamérica y Ruta 20

**Es importante aclarar que en el CPC Guñazú se aprobó un proyecto que combina obra pública con proyecto social por lo que para realizar el presente cálculo se dividió el monto del proyecto en partes iguales para cada rubro, dado que no se cuenta con la información desagregada de los montos definidos para los componentes del proyecto.

*** No se obtuvo información sobre la conformación de las Mesas Coordinadoras en los CPC Guñazú y Pueyrredón en 2011.

3 GRUPO TEMÁTICO: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2011)
Características de la Estructura Productiva	4.1 Producto Geográfico Bruto (PGB) (mill. de \$) (2010)	\$ 42.731.226
	4.2 PGB per Cápita (2010)	\$32.138,31
	4.3 Participación sectorial en el PGB provincial. (2010)	40,74%
	4.4 Cantidad de empresas según tamaño	5552
Condiciones de Empleo	4.5 Población Económicamente Activa	647.000
	4.6 Tasa de Desempleo	6,1%
	4.7 Tasa de Empleo	42,8%
	4.8 Tasa de Subempleo	10,5%
	4.9 Indicador de Demanda Laboral. Índice de Demanda Laboral (2002=100)	197,0
Pobreza	4.10 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza	6,3%
	4.11 Porcentaje de población bajo la línea de indigencia	1,7%
	4.12 Porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas (Censo 2008)	6,60%
	4.13 Porcentaje de hogares con privación material Patrimonial (Censo 2008)	7.9%
	4.14 Porcentaje de hogares con privación de recursos corriente (Censo 2008)	6.0%
	4.15 Porcentaje de hogares con privación convergente (Censo 2008)	1.7%
Distribución de la Riqueza	4.16 Brecha de Ingresos	15,31
	4.17 Coeficiente de Gini	0,3885
Precios y canasta alimentaria	4.18 Índice de precios al consumidor. Córdoba (2003=100)	225,7
	4.19.1 CAN hogar tipo (en base a CPCE)	\$2.319
	4.19.2 CBT hogar tipo (en base a CPCE)	\$4.986



4 GRUPO TEMÁTICO: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA																																		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2011)																																
ACCESO AL SUELO Y A LA VIVIENDA	4.1. Relación costo vivienda- ingreso promedio mensual de los hogares	-Costo disponible \$2887,35 (dic. 2011 según Revista Arquitectos- Colegio de Arquitectos) - Ingreso mensual promedio de los hogares cordobeses: \$3.220 mensuales (Grupo EDISUR en base a EPH, para el período enero-julio de 2011) -Producto del costo del metro cuadrado por los metros de la vivienda tipo (75,7 m2) es de \$218.572,40 Monto: \$220.000 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo</th> <th>5</th> <th>10</th> <th>15</th> <th>20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuota pura</td> <td>\$ 4.964</td> <td>\$ 3.192</td> <td>\$ 2.665</td> <td>\$ 2.441</td> </tr> <tr> <td>Seguros</td> <td>\$ 199</td> <td>\$ 199</td> <td>\$ 199</td> <td>\$ 199</td> </tr> <tr> <td>Valor 1º Cuota</td> <td>\$ 5.163</td> <td>\$ 3.392</td> <td>\$ 2.864</td> <td>\$ 2.640</td> </tr> <tr> <td>TEA</td> <td>12,68%</td> <td>12,68%</td> <td>12,68%</td> <td>12,68%</td> </tr> <tr> <td>CTF</td> <td>13,98%</td> <td>13,95%</td> <td>13,93%</td> <td>13,92%</td> </tr> </tbody> </table>			Plazo	5	10	15	20	Cuota pura	\$ 4.964	\$ 3.192	\$ 2.665	\$ 2.441	Seguros	\$ 199	\$ 199	\$ 199	\$ 199	Valor 1º Cuota	\$ 5.163	\$ 3.392	\$ 2.864	\$ 2.640	TEA	12,68%	12,68%	12,68%	12,68%	CTF	13,98%	13,95%	13,93%	13,92%
	Plazo	5	10	15	20																													
Cuota pura	\$ 4.964	\$ 3.192	\$ 2.665	\$ 2.441																														
Seguros	\$ 199	\$ 199	\$ 199	\$ 199																														
Valor 1º Cuota	\$ 5.163	\$ 3.392	\$ 2.864	\$ 2.640																														
TEA	12,68%	12,68%	12,68%	12,68%																														
CTF	13,98%	13,95%	13,93%	13,92%																														
		-Costo financiero se obtienen de una cuota de \$2640 (sistema francés), en 20 años. -Ingreso del hogar necesario para acceder a crédito superior a \$13200 (dedicando el 20% a vivienda) -Ingreso mensual promedio de los hogares cordobeses para el período enero-julio de 2011: \$3.220 (Grupo EDISUR en base a EPH, 2011).																																
	4.2 Relación ingreso promedio mensual de los hogares- costo promedio del metro cuadrado de suelo.	Información disponible sólo hasta 2008.																																
	4.3 Relación ingreso promedio mensual de los hogares-costo de alquiler de vivienda unifamiliar con dos dormitorios (60 a 80 m2) en la ciudad (por barrio o ciudad en general).	Sin información																																
	4.4. Desarrollo inmobiliario privado	Sin información																																
	4.5 Irregularidad Urbana	-Cantidad de manzanas no oficializadas(catastro municipal) 2452. Sup. Aproximada: 1344908 m2 (1,35 km ²)																																
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	4.6 Déficit cuantitativo de vivienda	No actualizable al 2011																																
	4.7. Déficit cualitativo	No actualizable al 2011																																
AMBIENTE DE INSERCIÓN DE LA CIUDADANÍA	4.8. Habitantes que residen en villas de emergencia sobre el total de habitantes	119 asentamientos con 17500 familias, 87500 personas (UTPMP, 2011) Relación porcentual de habitantes en asentamientos / sobre el total de habitantes:6,57%																																
COBERTURA DE SERVICIOS	4.9 Cobertura de servicio de red de agua*	221.88 km ² *																																
	4.10 Cobertura de red domiciliar de gas*	151.02 km ² *																																
	4.11 Cobertura de red domiciliar de cloacas*	84.10 km ² *																																
	4.12 Cobertura de alumbrado*	Básico completo: 56,25km ² Básico a completar: 108,21 km ² Integral completo: 41,72 km ² Integral a completar: 7,24km ² Total: 213,42km ² *																																
	4.13 Área de cobertura de redes (gas, cloacas, agua corriente)*	1 servicio: 79.43 km ² 2 servicios: 91.57 km ² 3 servicios: 64.63 km ² *																																

* Calculo realizado por Red Ciudadana Nuestra Córdoba, según información brindada por la Municipalidad de Córdoba del año 2008.

5 GRUPO TEMÁTICO: EDUCACIÓN		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2010)
Estado de situación	5.1. Tasa de sobreedad del nivel primario	15.4%
	5.2. Tasa de repetición del nivel primario	3.2%
	5.3. Tasa de tránsito oportuno del nivel primario (cohorte)	91.8%
	5.4. Tasa de desgranamiento del nivel primario (cohorte)	8.2%
	5.5. Tasa de sobreedad en el nivel medio	35.7%
	5.6. Tasa de repetición en el nivel medio (1º a 6º)	9.6%
	5.7. Tasa de repetición en el nivel medio (CBU, 1º a 3º)	12.3%
	5.8. Tasa de repetición en el nivel medio (CE, 4º a 6º)	5.1%
	5.9. Tasa de tránsito oportuno (estimada) de nivel medio	45.4%
	5.10. Tasa de desgranamiento de nivel medio (cohorte)	54.6%
	5.11. Porcentaje de población de 3 y 4 años escolarizada (Censo 2008)	S/D Censo 2010
	5.12. Porcentaje de población de 5 a 9 años escolarizada (Censo 2008)	
	5.13. Porcentaje de población 10 a 14 años escolarizada (Censo 2008)	
	5.14. Porcentaje de población 15 a 19 años escolarizada (Censo 2008)	
	5.15. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, por mil (Censo 2008)	
	5.16. Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 39 años, por mil (Censo 2008)	
Condiciones educativas adecuadas	5.17. Número de bibliotecarios en nivel primario y medio	147
	5.18. Número de coordinadores de ciclo o nivel en nivel primario y medio	29
	5.19. Promedio de alumnos por sección nivel inicial	24.2
	5.20. Promedio de alumnos por sección nivel primario	25.8
	5.21. Promedio de alumnos por sección nivel medio (1º a 3º)	30.3
	5.22. Promedio de alumnos por sección nivel medio CE (4º a 6º)	
	5.23. Promedio de docentes por sección nivel inicial	1.6
	5.24. Promedio de docentes por sección nivel primario	1.8
	5.25. Promedio de docentes por sección nivel medio	4.8
	5.26. Porcentaje de docentes en aula respecto al total de personal del sistema en un nivel	S/D
	5.27. Porcentaje de cobertura de cargos de director, del nivel primario	87.8
	5.28. Porcentaje de cobertura de cargos de director como personal único y/o a cargo de aula, del nivel primario	1.0
	5.29. Porcentaje de cobertura de cargos de vice-director, del nivel primario	80.2
Infraestructura y equipamiento	5.30. Promedio de alumnos por establecimiento educativo de nivel inicial	111,4
	5.31. Promedio de alumnos por establecimiento educativo de nivel primario	370,6
	5.32. Promedio de alumnos por establecimiento educativo de nivel medio	456
	5.33. Número de reclamos anuales por problemas de infraestructura (escuelas municipales inicial)	554
	5.34. Número de reclamos anuales por problemas de infraestructura (escuelas municipales primarias)	2466
Contextualización	5.35. Porcentaje de denuncias por discriminación, por nivel	S/D
	5.36. Alumnos que están integrados a la escuela común, con NEE	15.5 por mil
	5.37. Porcentaje de alumnos con NEE integrados en escuelas comunes, con docente integrador	61
Calidad	5.38. Porcentaje de establecimientos educativos de educación primaria con jornada extendida (total escuelas de la Capital)	27.7
	5.39. Porcentaje de establecimientos educativos de educación primaria con jornada extendida (escuelas municipales)	27.0
	5.40. Días de clase efectivos al año, en nivel primario (Escuelas Municipales) (total s/d)	175
	5.41. Rendimiento promedio en las pruebas de evaluación	S/D



6 GRUPO TEMÁTICO: SALUD		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2010)
Estado de situación	6.1 Tasa bruta de Natalidad	17,6%0
	6.2 Tasa Global de Fecundidad	2,1hijos
	6.3 Porcentaje de nacidos vivos madres menores de 20 años	13%
	6.4 Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	7,8%
	6.5 Mortalidad Infantil, (por mil NV)	10,9%0
	6.6 Mortalidad Infantil neonatal, (por mil NV)	7,3%0
	6.7 Mortalidad Infantil postneonatal, (por mil NV)	3,5%0
Morbilidad	6.8 Tasa de incidencia de dengue (por 100.000 habitantes)	0,5%000
	6.9 Tasa de incidencia de tuberculosis (TBC) (por 100.000 habitantes)	0,2%000
	6.10 Tasa de incidencia de síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)	0,1%000
	6.11 Tasa de incidencia de Carcinoma de Cuello uterino	S/D
	6.12 Tasa de incidencia de Carcinoma de Colon	S/D
	6.13 Tasa de incidencia toxo-infecciones alimentarias	0,08%0
	6.14 Tasa de incidencia Enfermedad Tipo Influenza (ETI)	5,19%0
	6.15 Tasa de incidencia de neumonías	1,66%0
	6.16 Tasa de incidencia de la enfermedad diarreica aguda (EDA)	14,56%0
	6.17 Tasa de prevalencia de la diabetes	S/D
6.18 Tasa de prevalencia de hipertensión arterial (HTA)	S/D	
Estado de situación Mortalidad 2010	6.19 Tasa de mortalidad por suicidios (15-34 años)x 100mil	3,9%000
	6.20 Tasa de mortalidad por homicidios (15-34 años) x 100mil	0,9%000
	6.21 Tasa de mortalidad por accidentes (15-34 años)x 100mil	17,6%000
	6. 22 Tasa de mortalidad por causas externas (15-34 años)x 100mil:	28,8%000
	6.23 Razón de mortalidad Materna (por 10.000 NV)	5,1%00
	6.24 Tasa de mortalidad por cáncer de mama de mujeres de 50 años y + (por 100.000)	93,7%000
	6.25 Tasa de mortalidad por cáncer de cuello, cuerpo y otras localizaciones no especificadas del útero, de mujeres de 50 años y + (por 100.000)	22,8%000
	6.26 Tasa de mortalidad por cáncer de próstata de hombres de 30 años y + (por 100.000)	33,2%000
	6.27 Tasa de mortalidad por Tuberculosis (por 100.000)	0,5%000
	6.28 Tasa de mortalidad por Dengue (por 100.000)	0
	6.29 Tasa de mortalidad por Enfermedad de Chagas (por 100.000)	2,1%000
	6.30 Tasa de mortalidad por Hipertensión (por 100.000)	25,5%000
	6.31 Tasa de mortalidad por diabetes mellitus (por 100.000)	15%000
	6.32 Tasa de mortalidad por neumonía (por 100.000)	43,9%000
	6.33 Defunciones por SIDA	32
	6.34 Porcentaje de población sin cobertura de obra social (información censal 2008)	S/D
Recursos humanos	6.35 Porcentaje de RRHH según categoría de vinculación laboral	S/D
	6.36 Relación personal estable y temporal	S/D
	6.37 Porcentaje de Centros de salud con equipo de profesionales completo	S/D

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de Córdoba. Centro de Epidemiología Municipal. 2010-2012 y del Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

7 GRUPO TEMÁTICO: SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO		
DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2011)
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS	7.1 Porcentaje destinado al Departamento Ejecutivo	2,17
	7.2 Porcentaje destinado a la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana	12,71
	7.3 Porcentaje destinado a la Secretaría de Economía	6,37
	7.4 Porcentaje destinado a la Secretaría de Transporte y Transito	9,78
	7.5 Porcentaje destinado a la Secretaría de Desarrollo Social	3,41
	7.6 Porcentaje destinado a la Secretaría de Salud	16,81
	7.7 Porcentaje destinado a la Secretaría de Desarrollo Urbano	15,41
	7.8 Porcentaje destinado al Tribunal de Cuentas	0,95
	7.9 Porcentaje destinado a la Administración General de la Justicia Administrativa	1,02
	7.10 Porcentaje destinado al Concejo Deliberante	1,98
	7.11 Porcentaje destinado a la Secretaría de Educación y Cultura	10,18
	7.12 Porcentaje destinado a Tribunal Administrativo Municipal Fiscal	0
	7.13 Porcentaje destinado a la Secretaría de Ambiente	19,16
	7.14 Porcentaje destinado a la Secretaria de Relaciones Institucionales	0,04
EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL	7.15 Porcentaje destinado a Personal	52,2
	7.16 Porcentaje destinado a Bienes de Consumo	1,5
	7.17 Porcentaje destinado a Servicios	22,6
	7.18 Porcentaje destinado a Intereses de la deuda	0,3
	7.19 Porcentaje destinado a Transferencias	6,9
	7.20 Porcentaje destinado a Bienes de capital	0,4
	7.21 Porcentaje destinado a Trabajo Publico	16,3
	7.22 Porcentaje destinado a Valores financieros	0
	7.23 Cargos ocupados por la administración por cada 1000 habitantes	7,83



8 GRUPO TEMÁTICO: SEGURIDAD		
DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DATOS (2011)
Violencia no institucional	8.1 Tasa de homicidios cada 100 mil habitantes	3,9
	8.2 Cantidad de suicidios	53,0
	8.3. Cantidad de muertos por accidentes de tránsito	110
	8. 4. Cantidad de denuncias por Violencia Familiar	10.005
	8.5 Tasa de denuncias por delitos contra la propiedad cada 100 mil hab.	4.927,9
	8.6 Cantidad de agencias de seguridad privada registradas/habilitadas	162,0
Violencia institucional	8.7 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por lesiones graves	Sin datos
	8.8 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por muertes a manos de efectivos policiales	Sin datos
	8.9 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por muertes producidas en comisarías	Sin datos
	8.10 Cantidad de policías muertos en ejercicio de sus funciones	1,0
Selectividad del Sistema Penal	8.11 Cantidad de detenidos por Código de Faltas	42.700
	8.12 Personal penitenciario por establecimiento	Sin datos
	8.13 Profesionales por tipo de establecimiento por tipo de función	Sin datos
	8.14 Cantidad de actas labradas o sumarios iniciados por suicidios de personal penitenciario	Sin datos
	8.15 Cantidad de presos en Complejos Carcelarios	3333 (Año 2010)
	8.16 Situación legal de los alojados	Procesados: 2354 Condenados: 979 (Año 2010)
	8.17 Cantidad de condenados según género, edad y tipo de delito	Sin datos
	8.18 Cantidad de procesados según género, edad y tipo de delito	Sin datos
	8.19 Cantidad de homicidios cometidos en la cárcel	Sin datos
	8.20 Cantidad de suicidios ocurridos en la cárcel	Sin datos
Participación Ciudadana	8.21 Cantidad de Juntas de Participación Ciudadana para la prevención Integral	97
	8.22 Cantidad de participantes en las Juntas de Participación Ciudadana	1268
	8.23 Subsidios otorgados por la provincia para la ejecución de proyectos y/o actividades organizadas por las Juntas	Sin datos
	8.24 Actividades y proyectos propuestos y/o realizados por las Juntas de Participación Ciudadana	Sin datos

9 GRUPO TEMÁTICO: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2012)
RECEPCIÓN DEL DERECHO EN LA NORMATIVA	9.1 Alcance de la recepción del DIP a Nivel Municipal	La norma contempla una definición restrictiva de Información Pública
	9.2 Alcance de la recepción del DIP a Nivel Provincial	La norma contempla una definición restrictiva de Información Pública
CAPACIDAD ORGANIZATIVA- INSTITUCIONAL	9.3 Existencia de órgano de Implementación Nivel Municipal	
	Departamento Ejecutivo Municipal	Sí (Respeto los términos de la Ordenanza)
	Concejo Deliberante	Sí (Respeto los términos de la Ordenanza)
	9.4 Existencia de órgano de Implementación a Nivel Provincial	
	Poder Ejecutivo Provincial	No (La Ley no lo exige)
	Poder Legislativo Provincial	No (La Ley no lo exige)
	9.5 Accesibilidad del proceso de tramitación de los pedidos de IP	
	Departamento Ejecutivo Municipal	Sí
	Concejo Deliberante	Sí
	Poder Ejecutivo Provincial	No
	Poder Legislativo Provincial	No
	9.5.1 Información visible sobre el procedimiento para solicitar IP	
	Departamento Ejecutivo Municipal	No
	Concejo Deliberante	Sí
	Poder Ejecutivo Provincial	No
	Poder Legislativo Provincial	No
	9.5.2 Sencillez en el procedimiento de pedido y recepción de la información	
	Departamento Ejecutivo Municipal	Sí
	Concejo Deliberante	Sí
	Poder Ejecutivo Provincial	No
	Poder Legislativo Provincial	No
	9.5.3 Gratuidad	
	Departamento Ejecutivo Municipal	Sí
	Concejo Deliberante	Sí
	Poder Ejecutivo Provincial	Sí
	Poder Legislativo Provincial	Sí
	9.5.4 Sistematización de las SIP	
Departamento Ejecutivo Municipal	Sí	
Concejo Deliberante	Sí	
Poder Ejecutivo Provincial	Sin datos	
Poder Legislativo Provincial	Sin datos	
9.6 Existencia de Planes, Programas y Políticas Públicas específicos para un mayor AIP	No existen en ninguno de los organismos relevados	
9.7 Alcance de los planes, programas y políticas públicas	Ídem	
EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO	9.8 Transparencia Proactiva a través de sitio Web	Cumple la mayor parte de los estándares mínimos requeridos.
	Departamento Ejecutivo Municipal*	Déficit en: publicidad de los actos de gobierno, sueldos de los funcionarios y antecedentes laborales de los mismos.
	Concejo Deliberante*	Presenta información sobre ejecución presupuestaria del CD, un listado de proveedores, el personal de planta (permanente, política, transitoria y contratada). No cuenta con un digesto legislativo.
	Poder Ejecutivo Provincial**	Cuenta con información actualizada. Es necesario ampliar información referida a cantidad de empleados públicos, escalas salariales, informes de Auditoría y/o de los Órganos de control externo.
	Poder Legislativo Provincial**	No presenta información referida a escalas salariales de sus funcionarios, ni registros de solicitudes de información públicas ingresadas. Cuenta con un Digesto actualizado y en funcionamiento.
	9.9 Proporción de solicitudes que obtuvieron respuesta a Nivel Municipal	28 de 39
	9.10 Proporción de solicitudes que obtuvieron respuesta a Nivel Provincial	7 de 15
	9.11 Proporción de solicitudes y respuestas por dependencias municipales	
	Secretaría de Desarrollo Urbano	6 de 9
	Secretaría de Gobierno, Participación ciudadana y Desarrollo social	1 de 2
	Secretaría de Educación y Cultura	3 de 3
Secretaría de Salud	2 de 3	
Secretaría de Transporte y Tránsito	3 de 3	



9 GRUPO TEMÁTICO: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2012)
	Secretaría de Ambiente	1 de 2
	Secretaría de Economía	6 de 10
	Secretaría Privada	1 de 2
	9.12 Proporción de solicitudes y respuestas por dependencias provinciales	
	Ministerio de Educación	1 de 1
	Ministerio de Industria, Comercio y Minería	1 de 1
	Ministerio de Seguridad	3 de 6
	Ministerio de Agua, Ambiente y Energía	0 de 3
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0 de 1
	Secretaría de Comunicación Pública	0 de 1
	9.13 Cantidad de solicitudes de información pública recibidas	
	Departamento Ejecutivo Municipal	2
	Concejo Deliberante	110
	Poder Ejecutivo Provincial	No lleva registro
	Poder Legislativo Provincial	No lleva registro

Referencia:

*Fecha de análisis: 2 de Octubre de 2012

*Fecha de análisis: 3 de Octubre de 2012

10 GRUPO TEMÁTICO: TRANSPORTE

DIMENSIÓN	INDICADOR	DATOS (2011)	
ESTADO DE SITUACIÓN	10.1 Parque Automotor	54.319	
	10.2 Volumen y Composición del Tránsito (2012)	Autos	67,7%
		Taxis y remis	16,5%
		Motos	10,3%
		Camiones	1,1%
		Ómnibus	3,7 %
	Bicicletas	0,7%	
	10.3 Volumen y composición de viajes de personas (2012)*	%VMI	49.08%
		%VMM	47.17%
		%VNM	3.75%
		VP/VEHMP	2.67%
		VP/UET	5.98%
		10.4 Cantidad de Pasajeros Transportados por TPC	163.084.890
		10.5.1 Índice motorización individual - motocicletas	133
		10.5.2 Índice motorización individual - automóviles	156
		10.6 Cantidad de Km recorridos por TPC	61.193.110
		10.7 Cantidad de pasajeros por kilómetro recorrido de TPC	2,6
10.8 Cantidad de vehículos de TPC		875	
	10.9 Pasajeros Transportados por empresa del TPC	Coniferal	53.193.060
		Ciudad de Córdoba	47.047.986
		TAMSE	62.843.844
	10.10 Porcentaje de utilización de la flota	86,4	
	10.11 Permisos	7.423,0	
	10.12 Porcentaje de flota accesible	2,7	
10.13 Siniestralidad Vial	114		
POLÍTICA PÚBLICA, EQUIDAD	Subsidios al TPC		
	10.14.1 Subsidios municipales	90.938.037,36	
	10.14.2 Subsidios nacionales	202.988.070,59	
	10.14.3 Subsidios totales	293.926.108,40	
	10.15 Subsidio por pasajero	1,8	
	10.16 Valor del boleto	3,2	
10.17 Infraestructura para transporte no motorizado	Sin datos		

Referencias: * Representa porcentajes totales de la movilidad en las vías principales de la ciudad en horas pico.

CRÉDITOS

GRUPO COORDINADOR

Claudia Laub. Asociación Civil El Agora
Claudio Giomi. Arcor
Silvana López. Universidad Nacional de Córdoba
Marcela Mondino. Fundación AVINA
Rafael Velasco. Universidad Católica de Córdoba

COORDINACIÓN EJECUTIVA

Pamela Cáceres. Coordinación General
Virginia Romanutti. Facilitación de Grupos Temáticos
Lucio Scardino. Comunicación

GRUPO TEMÁTICO DE AMBIENTE

Procesamiento y redacción. Gabriel Andrada.
Miembros del grupo: Gabriel Andrada, Cristian Tosco, Sebastián Antonini, José Luis Rodríguez, Guillermo Molas, Edgardo Suarez, Eduardo Sanchez Ojeda, Guillermo O. Molas y Molas, Cristian Schneider.

GRUPO TEMÁTICO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Procesamiento y redacción. Virginia Romanutti.
Miembros del grupo: Marina Rosales, Constanza Vezie, Enrique Barreto, Virginia Romanutti, Corina Echavarría, Jorge Guevara, Eduardo Bocio y Silvana Bazzini.

GRUPO TEMÁTICO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Procesamiento y redacción. Mary Acosta, Eduardo Ingaramo.
Miembros del grupo: Eduardo Ingaramo, Silvana López, Mary Acosta.

GRUPO TEMÁTICO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Procesamiento y redacción. Desirèe D'Amico, Joaquín Peralta, Daniela Gargantini, Miguel Martiarena.
Miembros del grupo: Joaquín Peralta, Daniela Gargantini, María Beatriz Valencia, Miguel Martiarena, Laura Sarmiento, Paula Allub, Norma Quiroga, Julia Gabosi, Virgilio Gregorini, Francisco Muzzio, Desirèe D'Amico, Juan Carlos Dellavedova, Virginia Monayar y Alejandra Amione.

GRUPO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN

Procesamiento y redacción. María Franci Álvarez.
Miembros del grupo: Mariana Arruabarrena, María Inés Delavalle, Delia María Lozano, Silvia Gladys Medina, Marcela Tillard, Stella Maris Robert, Marianna Galli, Dora Giordano, Alicia Poderti, Luis Silbenstein, María Franci Álvarez.

GRUPO TEMÁTICO DE SALUD

Procesamiento y redacción. Carola Bertone, Marcos Andrada.
Miembros del grupo: Antonio Mitre, Cristian Tosco, Bilma Foa Torres, Jorge Rodríguez Campos, María del Carmen Díaz, Claudia Green, José Reyes Pereyra, María Franci Álvarez.

GRUPO TEMÁTICO DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Procesamiento y redacción. Gustavo Diarte.
Miembros del grupo: Marcelo Capello, Marina Fausti, Daniel Scandizzo, José María Las Heras, César Múrua, Gustavo Diarte.

GRUPO TEMÁTICO DE SEGURIDAD

Procesamiento y redacción. Inés León Barreto, Lucio Scardino.
Miembros del grupo: Claudia Laub, Inés León Barreto, Guillermo Molas y Molas, Constanza Gigena, Pía Aradas.

GRUPO TEMÁTICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Procesamiento y redacción. Martín Santos, Manuel Moyano
Miembros del grupo: Manuel de Palacios, Ana Carolina Díaz, Griselda Ibaña, Luis María Baliña, Mónica Cingolani, Guido Dione, Pamela Cáceres, Martín Santos, Manuel Moyano.

GRUPO TEMÁTICO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA

Procesamiento y redacción. Cecilia Cuel.
Miembros del grupo: Juan Carlos Dellavedova, Marcelo Herz, Jorge Galarraga, Elio Martínez, Ricardo Bellegarde, Guido Dione, Helcar Brondino, Miguel Ángel Ferrando, Román Ballesteros, Cecilia Cuel.

CENSO DE VOLUMEN Y COMPOSICIÓN DEL TRÁNSITO

Diseño del estudio. Marcelo Herz, Jorge Galarraga.
Equipo de medición. Alumnos de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales (UNC).

EDICIÓN

Lucio Scardino

DISEÑO GRÁFICO

Virginia Scardino / www.behance.net/virginiascardino

FOTOGRAFÍAS

Ezequiel Cardoso, Victoria Perrote, Damián García, Ignacio Rodríguez, Francesco Venturín, Christian Paleari, Lucio Scardino.

La realización de esta publicación se ha financiado gracias a los aportes de:





Impreso en la Ciudad de Córdoba, Noviembre 2012
Taller Gráfico Alejandro Barrera

APOYAN:

